



# Programación General Anual

## Curso 2023-24

CEIP Clara Campoamor

Alpedrete, 31 de enero de 2024 (revisión)





**D. ERNESTO LÓPEZ SACRISTÁN**, como secretario del C.E.I.P. Clara Campoamor debidamente reconocido al amparo de la normativa de aplicación vigente

C.I.F: Q-2801483E / Cód. Centro: 28064411

Dirección del Centro: Campo de Fútbol,4 - 28430 Alpedrete

Teléfono: 918579458

**CERTIFICA** que en el acta de la sesión ordinaria nº 2 del consejo escolar del día 24 de octubre de 2023 se encuentra recogida la aprobación de la PGA del curso 2023-2024.

Y para que conste donde proceda, firmo el presente certificado en Alpedrete a 6 de noviembre de 2023.

Firmado por ERNESTO LOPEZ SACRISTAN - \*\*\*0164\*\* el día 06/11/2023 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Fdo.: El secretario, Ernesto López Sacristán.

Colegio público de infantil y primaria "Clara Campoamor"  
Campo de Fútbol 4, s/n. 28430 Alpedrete, Madrid Tel-fax: 918579458  
[cp.claracampoamor.alpedrete@educa.madrid.org](mailto:cp.claracampoamor.alpedrete@educa.madrid.org)

## TABLA DE CONTENIDOS

1	NORMATIVA Y APROBACIÓN .....	3
2	OBJETIVOS .....	5
3	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS .....	6
4	VIGILANCIA DE PATIOS .....	7
5	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO .....	8
6	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS .....	8
7	AGRUPAMIENTOS PEDAGÓGICOS. REFUERZOS Y SUSTITUCIONES .....	8
8	EVALUACIÓN .....	9
9	PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....	10
9.1	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES .....	10
9.2	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....	11
9.3	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (SALIDAS, EXCURSIONES Y OTRAS) .....	11
9.4	ACTIVIDADES OCASIONALES .....	16
10	PLANES DE TRABAJO .....	17
10.1	PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO .....	17
10.2	PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO .....	17
10.3	PLAN DE TRABAJO DEL CLAUSTRO .....	18
10.4	PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR .....	19
10.5	PLAN DE TRABAJO DE LA CCP .....	20
10.6	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL .....	21
10.7	PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES .....	22
10.8	PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....	30
10.9	PLAN DE TRABAJO DEL EOEP .....	31
10.10	PLAN DE TRABAJO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	44
10.10.1	PLAN INCLUYO .....	44
10.10.2	PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (ACNEE) .....	50
10.10.3	PLAN DE TRABAJO DEL AULA TEA .....	54
10.11	PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ECOESCUELA .....	59
10.12	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA .....	60
10.13	PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC, RESPONSABLE COMPDIGEDU y COORDINADOR DE BIENESTAR .....	62
10.14	PLAN DE TRABAJO PARA PROMOVER EL USO DE LA BIBLIOTECA- FOMENTO DE LA LECTURA .....	66
10.15	PLAN DE TRABAJO DEL AMPA .....	69
10.16	PLAN DE TRABAJO DEL PROFESOR DE AJEDREZ .....	69
10.17	PLAN DE TRABAJO CON LOS SERVICIOS EXTERNOS .....	70
11	EVALUACIÓN DE LA PGA .....	71
12	ANEXOS .....	72

## 1 NORMATIVA Y APROBACIÓN

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, NORMATIVA

- LEY 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor.
- REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- REAL DECRETO 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.
- REAL DECRETO 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñan sus funciones en etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria.
- DECRETO 63/2004, de 15 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento para la selección, nombramiento y cese de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid en los que se impartan enseñanzas escolares.
- Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria.
- ORDEN 11994/2012, de 21 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 502/2013, de 25 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 2968/2014, de 18 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se autoriza a cinco colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria y se dan instrucciones para la aplicación de la normativa de organización y funcionamiento en los colegios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial para facilitar la organización y funcionamiento del primer ciclo de Educación Infantil en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid durante el curso 2022/2023.
- CONSEJO ESCOLAR, Información sobre la constitución y renovación de Consejos Escolares de los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos.
- DECRETO 77/2021, de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

### CURRÍCULO Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.
- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

- ORDEN 2579/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas y la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

#### EVALUACIÓN, NORMATIVA

- ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

#### ORIENTACIÓN EDUCATIVA, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- ORDEN 1190/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de **permanencia de un año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil** en la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el **marco regulador de la Convivencia en los centros docentes** de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de 2 de noviembre de 2016, de las Viceconsejerías de Educación no universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa sobre la **actuación contra el acoso escolar** en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- CIRCULAR de 27 de julio de 2012, de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, para la **organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo** y con necesidades de compensación educativa. Curso 2012-2013.
- INSTRUCCIONES de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del **Plan de Atención a la Diversidad**, de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.
- RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establecen determinados **centros de escolarización preferente** para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales.

#### ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES, NORMATIVA

- INSTRUCCIONES de 1 de febrero de 2021, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, para la incorporación de nuevo alumnado al Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con altas capacidades.
- REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
- ORDEN 70/2005, de 11 de enero, del consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, por la se regula con carácter excepcional la flexibilización de la duración de las diferentes enseñanzas escolares para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.

#### CONVIVENCIA ESCOLAR, NORMATIVA

- Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)
- DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid

## 2 OBJETIVOS

OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
<b>Supervisar la implementación de LOMLOE en y en 2º, 4º y 6º de primaria</b>	Equipo directivo	Normativa y competencias directivas	Todo el curso
<b>Supervisar el desarrollo de la formación de la competencia digital docente de alumnos y profesores</b>	Equipo directivo	Normativa vigente y cursos de formación	Todo el curso
<b>Revisar y modificar el proyecto educativo de centro</b>	Equipo directivo	Normativa	Todo el curso
<b>Promover metodologías más activas y competenciales</b>	Todo el claustro	LOMCE Cursos de formación Charlas informativas Bibliografía	Todo el curso
<b>Mejorar las destrezas comunicativas</b>	Todo el claustro	Plataformas educativas Dispositivos digitales Radio escolar Megafonía del centro	Todo el curso
<b>Actualizar el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen interior según la nueva normativa</b>	Equipo directivo	Normativa de Plan de Convivencia de Centros	Todo el curso
<b>Desarrollar el plan inluyo</b>	Equipo directivo	Normativa	Todo el curso

### INDICADORES DE LOGRO

*Cuando se redacte la memoria anual aparecerán los indicadores de logro, especificando cómo y de qué manera se han conseguido los objetivos, cuantificando en la medida de lo posible.*

*Además, en la memoria aparecerá el grado de consecución de objetivo de 1 a 4*

### 3 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

ROC Reglamento Orgánico de Centros, de 1994	Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria CAPITULOS 3, 4 Y 5, sobre horarios
INSTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO	La dirección del centro asigna tutorías y cargos, oído el claustro Intentar que por cada grupo pase el menor número de profesores posible Tener en cuenta las habilitaciones de los maestros por si fuera necesario para la elaboración horaria
CRITERIOS DEL CENTRO	Horario del centro: jornada continua, de 9 a 14. Se utiliza la rejilla completa de 45 minutos. Se elabora un horario de refuerzos basado en las horas de libre disposición de los maestros 1ª hora de la semana, se intenta que los alumnos estén con la tutora Última hora de la semana, se intenta que las tutoras de los más pequeños puedan estar con sus alumnos. Algunos grupos tendrán el área de plástica a la vez. Lengua y matemáticas preferentemente a primeras horas de la mañana 3ªB y 4ªA, educación física a 1ª y 4ª sesión para favorecer el control de glucosa de los alumnos diabéticos.
INSTRUCCIONES DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN	El servicio de inspección revisa los horarios para dar su aprobación.
PLAN DE ESTUDIOS PROPIO, APROBADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID	Rejilla semanal de 45 minutos que nos permite impartir seis sesiones semanales de inglés (4 horas y 30 minutos a la semana) y también podemos hacer intercambios de áreas entre los profesores del mismo nivel. El plan de estudios continúa con la nueva ley educativa Lomloe. En 5º de primaria se imparte la nueva área de valores sociales.
SUSTITUCIÓN DE HORARIO LECTIVO POR OTRAS ACTIVIDADES A PROFESORES MAYORES DE 55 AÑOS	La directora se acoge a la reducción horaria para mayores de 59 años y la profesora María Plaza se acoge a reducción horaria para mayores de 55 años, dedicando estas horas al proyecto piloto de altas capacidades y ecoescuela, respectivamente. Ernesto López se encargará del proyecto de ajedrez, con la ayuda del profesor José Luis Trueba, el cual se acoge a la reducción horaria para mayores de 59 años.

## REJILLA HORARIA

º, 2º, 3º, 4º, 6º DE PRIMARIA		
ÁREA	SESIONES DE 45'	HORAS
LENGUA	6	4,5
MATEMÁTICAS	6	4,5
INGLÉS	6	4,5
EDUCACIÓN FÍSICA	3	2,25
NATURALES	2	1,5
SOCIALES	2	1,5
PLÁSTICA	2	0,75
RELIGIÓN-VALORES	2	1,5
MÚSICA	1	0,75
	30	22,5

5º DE PRIMARIA		
ÁREA	SESIONES DE 45'	HORAS
LENGUA	6	4,5
MATEMÁTICAS	6	4,5
INGLÉS	5	3,75
EDUCACIÓN FÍSICA	3	2,25
NATURALES	2	1,5
SOCIALES	2	1,5
PLASTICA	1	0,75
RELIGIÓN-ATENCIÓN EDUCATIVA	2	1,5
VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	2	1,5
MÚSICA	1	0,75
	30	22,5

### 4 VIGILANCIA DE PATIOS

Estos son los puestos de vigilancia de primaria. Las rotaciones son semanales y se prepara un calendario de puestos y rotaciones para todo el curso.

EMPIEZAN EN	ZONAS DE PATIO	GRUPO	LUNES Y JUEVES	MARTES	MIÉRCOLES Y VIERNES
	PORCHE COMEDOR	GRUPO 1	EVA GARCÍA (L) MARÍA MÚSICA (J)	MARÍA MÚSICA	BEATRIZ GONZÁLEZ
	PORCHE DIRECCIÓN	GRUPO 2	LOURDES PÉREZ	MARÍA PLAZA	MAR MARTÍN
	BALONCESTO	GRUPO 3	EVA ARENILLAS	VIOLETA AL	CRISTINA VIDAL
	FÚTBOL	GRUPO 4	JOSÉ MANUEL	EVA GARCÍA	VANESSA RODRÍGUEZ
	ROCÓDROMO-TERRAPLÉN	GRUPO 5	ANA GIMENO	MAR GAZOL	MARÍA PLAZA (X) MAR GAZOL (V)

AJEDREZ	ERNESTO y JOSÉ LUIS TRUEBA
PATIO ESTRELLA	BEGOÑA y BELÉN BENITO

Ajedrez y Patio Estrella son zonas fijas, los profesores no cambian de puesto.



## PATIOS DE INFANTIL

Este es el cuadrante de vigilancia de las maestras de educación infantil.

LUNES Y JUEVES		MARTES	MIÉRCOLES Y VIERNES	
LEYRE		MARGA	ANA FERREIRA	
MARÍA SERRANO		JOSÉ A.	ANA ÁLVAREZ (X)	MARGA (V)
VIOLETA AL (L)	LOURDES PT (J)	ANA ÁLVAREZ	LOURDES PT (X)	JOSÉ A. (V)

## 5 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El proyecto educativo se terminó de redactar y fue aprobado en junio de 2014. La última revisión es de junio de 2023. Este año, al igual que siempre, haremos una revisión del mismo. Mandamos copia del mismo.

## 6 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Aparecen en un documento Anexo a la PGA

## 7 AGRUPAMIENTOS PEDAGÓGICOS. REFUERZOS Y SUSTITUCIONES

Este año se plantean desdobles en 1º de primaria y desdobles de matemáticas en 5º y 6º. Por otra parte, continuamos con la actividad de ajedrez dentro del horario lectivo con el profesor Ernesto López.

A continuación, aparece el cuadrante de horas disponibles. En caso de ausencia, la prioridad es atender al grupo por encima de refuerzos y desdobles.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	Eva Arenillas 5ºB	Cristina Vidal 3ºA	Vanessa 3ºA	Vanessa 2ºB	José Manuel 2ºB
2ª	Eva García 3ºB	Eva García 2ºB José Luis Avanzas 4ºA	Mar Gazol 3ºB	Eva García 6ºB	Beatriz 5ºA
3ª		Mar Gazol 4ºB	Beatriz 6ºB	María G. 4ºA Cristina 2ºA	Vanessa 2ºA
4ª	Vanessa 2ºB Mar Martín 6ºB	Mar Martín 5ºA María G. 3ºA	José Manuel 3ºA María Plaza 6ºB	Ana Gimeno 5ºB Mar Martín 2ºB	José Manuel 3ºB María G. 2ºB Lourdes Pérez 5ºB
5ª	María Plaza 2ºA María G. 4ºA	José Manuel 3ºB Lourdes Pérez 5ºB	Ana Gimeno 4ºB Eva García 3ºB	Lourdes Pérez 5ºA	Ana Gimeno 4ºB Mar Martín 6ºA
6ª	Lourdes Pérez 5ºA	Eva Arenillas 3ºB	Cristina 4ºA	Beatriz 6ºA	María G. 4ºA José Luis Avanzas 1ºA

## 8 EVALUACIÓN

### ENTREGA DE BOLETINES

A continuación, aparece el calendario de entrega de boletines que indica el cierre de cada evaluación.

NIVEL	INICIAL	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA Y ORDINARIA
<b>ED. INFANTIL</b>	29/09/2023	22/12/2023	21/03/2024	21/06/2024
<b>1º</b>	29/09/2023	22/12/2023	21/03/2024	21/06/2024
<b>2º</b>	29/09/2023	22/12/2023	21/03/2024	21/06/2024
<b>3º</b>	29/09/2023	22/12/2023	21/03/2024	21/06/2024
<b>4º</b>	29/09/2023	22/12/2023	21/03/2024	21/06/2024
<b>5º</b>	29/09/2023	22/12/2023	21/03/2024	21/06/2024
<b>6º</b>	29/09/2023	22/12/2023	21/03/2024	21/06/2024

### JUNTAS DE EVALUACIÓN

A cada sesión de sesión de evaluación asisten los profesores que imparten clases a ese nivel, incluyendo al equipo de apoyo y un miembro del equipo directivo

Adjuntamos el calendario de estas reuniones.

NIVEL	INICIAL	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN Y ORDINARIA
<b>3 AÑOS</b>	-	-	-	-
<b>4 AÑOS</b>	-	-	-	-
<b>5 AÑOS</b>	-	-	-	-
<b>1º</b>	19/09/2023	11/12/2022	11/03/2023	18/06/2023
<b>2º</b>	20/09/2023	12/12/2022	12/03/2023	17/06/2023
<b>3º</b>	22/09/2023	13/12/2022	13/03/2023	13/06/2023
<b>4º</b>	26/09/2023	15/12/2022	14/03/2023	12/06/2023
<b>5º</b>	27/09/2023	18/12/2022	18/03/2023	11/06/2023
<b>6º</b>	28/09/2023	19/12/2022	19/03/2023	10/06/2023

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de calificación ponderados** que se van a tener en cuenta en cada una de las **ÁREAS** son los siguientes

CALIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS y SABERES		
CONOCIMIENTOS: SABER	DESTREZAS: SABER HACER	ACTITUDES: SER
Calificamos las capacidades relacionadas con los conocimientos, los conceptos y las ideas.	Calificamos las capacidades relacionadas con las habilidades y las destrezas.	Calificamos las capacidades relacionadas con los valores, las emociones y las actitudes.
<b>40%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>

## CRITERIOS COMUNES PARA TODAS LAS ÁREAS

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta la limpieza, el orden, puntualidad en la entrega, así como cuestiones ortográficas: restará 0,5 por cada falta en los dictados y 0,2 en los controles hasta un máximo de 2 puntos.

Los trabajos que se entreguen fuera de plazo se calificarán como nota máxima con un cinco.

En la calificación final de matemáticas se tendrá en cuenta la actividad de ajedrez.

## EVALUACIÓN FINAL

Se tendrá en cuenta la calificación de las tres evaluaciones y la evolución del alumno a lo largo del curso.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CURSO

El equipo docente decidirá la promoción o no de los alumnos. El alumno accederá al curso siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante toda la etapa.

De manera general, consideramos que un alumno no promociona cuando tenga suspensas dos o más de las siguientes asignaturas:

Lengua, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.

Siendo siempre una de ellas Lengua o Matemáticas.

## MATERIAS PENDIENTES

Se superan si en el curso siguiente esa asignatura es aprobada por el alumno.

No existen exámenes finales ni de recuperación, ni en junio ni en septiembre.

Aquellos alumnos que tengan alguna materia pendiente en junio deberán llevar recomendaciones para el verano, así como un plan de estudios para superar dicha/s asignatura/s.

## 9 PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### 9.1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROFESOR	ALUMNOS	DIA Y HORA
"somos los primeros"	empresa Vaquema Educa	Monitores de la empresa Vaquema Educa	Todo el centro	De lunes a viernes de 7:00 a 9:00
"tardes de juego"	empresa Vaquema Educa	Monitores de la empresa Vaquema Educa	Todo el centro	De lunes a viernes de 16:00 a 18:00
"plan de refuerzo específico"	Lourdes Jiménez Barroso	Monitor de la empresa Vaquema Educa	Alumnos primaria	L, M, X, J de 15 a 16: 1º-2º-3º de 16 a 17: 4º-5º-6º
Academia de idiomas en el cole	Empresa Vaquema Educa	Monitores de la empresa Vaquema Educa	Alumnos de 3º a 6º	Lunes y miércoles de 16:00 a 17:00
Inglés conversación primaria	Empresa Vaquema Educa	Monitores de la empresa Vaquema Educa	Alumnos de primaria	Jueves de 16:00 a 17:00
Piano	Empresa Vaquema Educa	Monitores de la empresa Vaquema Educa	Alumnos de primaria	Viernes de 15:00 a 16:30
Ajedrez iniciación	Empresa Vaquema Educa	Monitores de la empresa Vaquema Educa	Alumnos de primaria	Jueves de 15:00 a 16:00
Ajedrez avanzado				Jueves de 16:00 a 17:00
GIMNASIA ACROBÁTICA	Vaquema	Monitores de la empresa Vaquema Educa	Alumnos primaria	Lunes De 16:00 a 17:00

<b>ESGRIMA</b>	Club de esgrima "Lázaro Cárdenas"	Monitores del club de esgrima Lázaro Cárdenas. AMPA	Alumnos de primaria	Jueves De 16:00 a 17:00
<b>DUATLÓN</b>	Club de Triatlón "Alpedrete"	Monitores del club de triatlón de Alpedrete. AMPA	Alumnos de infantil y primaria	Martes y viernes de 16:00 a 17:00

### 9.2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El comedor es algo prioritario en nuestro proyecto.

Este año hemos continuado con la ubicación del comedor de infantil y de 1º en el aula de usos múltiples de primaria. De esta manera los dos comedores están separados, pero en el mismo edificio.

- Se establecen tres horas de salida de alumnos:
  - o a las 14
  - o a las 15
  - o a las 16

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERSONAL	ALUMNOS	DÍA Y HORA
<b>Comedor escolar</b>	Equipo directivo, empresa Parga y López	10 monitores 4 personas en cocina 2 técnico III 1 DUE que atiende las alergias	Todo el centro	junio y septiembre, de 13 a 15 resto de meses, de 14 a 16

### 9.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (SALIDAS, EXCURSIONES Y OTRAS)

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EDUCACIÓN INFANTIL</b>				
ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	PROFESORES RESPONS. Y ACOMPAÑANT.	OBJETIVO PEDAGÓGICO
Taller de salud con la enfermera del centro para insistir en la importancia de adquirir hábitos saludables	3, 4 y 5 años	1º, 2º y 3º trimestre	Tutores y la enfermera	Adquirir hábitos de salud e higiene adecuados.
Salida por el pueblo de Alpedrete.	5 años	Primer trimestre	Tutores, otro profesor por cada nivel	Conocer las características del pueblo
Fiesta de la Vendimia	3,4 y 5 años	Primer trimestre 6 de octubre	Tutores, profesora de apoyo	Conocer tradiciones de nuestra cultura
Visita a un museo	4 y 5 años	Primer trimestre	Tutores, profesora de apoyo, profesora del aula TEA, PT o AL Técnico Educativo III	Conocer un museo de arte pictórico de Madrid

Espectáculo de inglés de magia	3,4 y 5 años	Primer trimestre. 20 de octubre	Tutores y especialista de inglés	Conocer aspectos significativos de países de habla inglesa a través de una actividad de disfrute
Ensayos Festival de Navidad	3,4 y 5 años	Primer trimestre 14 y 19 de diciembre	Tutores, profesora de apoyo, especialista de inglés y aula TEA	Conocer las tradiciones de la fiesta de Navidad y disfrutar de ella.
Festival de Navidad	3,4, y 5 años	Primer trimestre. 21 diciembre	Tutores, profesora de apoyo, especialista de inglés y de aula TEA	Conocer las tradiciones de la fiesta de Navidad y disfrutar de ella.
Planetario Móvil	3,4,5 años	Segundo trimestre	Tutoras y profesora de apoyo	Conocer y aprender aspectos relacionados con el espacio, los planetas y las estrellas.
Carnaval	3,4 y 5 años	Segundo trimestre	Tutores y profesora de apoyo	Conocer tradiciones y fiestas populares de nuestra cultura
Espectáculo de inglés Teatro	3,4 y 5 años	Segundo trimestre 15 marzo	Tutores y especialista de inglés	Conocer aspectos significativos de países de habla inglesa a través de una actividad de disfrute
Día del libro	3, 4 y 5 años	Segundo trimestre	Tutores y profesora de apoyo	Valorar la importancia de los libros realizando actividades de animación a la lectura
<b>Talleres de la Tham</b>	3, 4 y 5 años	Segundo trimestre	Tutores	
Visita a la Granja Escuela El Palomar	3, 4 y 5 años	Tercer trimestre 7 de mayo	Tutores, otro profesor por cada nivel	Conocer animales de la granja y sus cuidados
Salida al entorno natural	3, 4, y 5 años	Tercer trimestre	Tutores, otro profesor por cada nivel	Explorar con respeto el entorno natural
Ensayos Graduación	5 años	Tercer trimestre 30 mayo y 5 junio	Tutores y profesor de apoyo.	Preparar una actuación con los compañeros de fin de curso
Fiesta de graduación	5 años	Tercer trimestre 7 junio	Tutores y profesor de apoyo.	Realizar una actuación.
Noche pirata	5 años	Tercer trimestre 14 junio	Tutores y profesora de apoyo. Responsable del equipo directivo	Actividad de convivencia y despedida de infantil
Fiesta final de curso	3,4 y 5 años	Tercer trimestre	Tutores y profesor de apoyo.	Disfrutar todos juntos de una fiesta para despedir el curso

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 1º y 2º

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	PROFESORES RESPONSABLES Y ACOMPAÑANTES	OBJETIVO PEDAGÓGICO
Salida al entorno	1º, 2º	A lo largo del curso	Tutores de 1º, 2º y 3º y profesor de E.F.	Conocer y disfrutar el entorno y sus características.
Taller de la Tham	1º, 2º	A lo largo del año	Tutores	Reforzar contenidos interdisciplinares trabajados en clase.
Salida GREFA	1º	1º trimestre	Tutores y profesor de apoyo.	Conocer y respetar el entorno natural próximo.
Fábrica de vidrio	1º	3º trimestre	Tutores y profesor de apoyo	Aprender como los materiales se pueden transformar a través del reciclaje
Senda Apícola	2º	marzo	Tutores y profesor de apoyo.	Descubrir el mundo de la apicultura.
Teatro y Magia en inglés	1º, 2º	Segundo trimestre Primer trimestre	Tutores	Aprender inglés disfrutando a través de la música.
Visita a San Lorenzo del Escorial	2º	Tercer trimestre	Tutores y profesor de apoyo	Conocer nuestro patrimonio cultural más cercano.
Visita al Palacio Real	2º	Tercer trimestre	Tutores y profesores de apoyo	Saber apreciar el patrimonio cultural de Madrid.
Teatro en Centro Cultural	2º	Primer trimestre	Tutores y profesores de apoyo	Disfrutar con la dramatización y saber comportarse en un teatro.
Talleres insectalia en el centro	2º	Segundo trimestre	tutores	Identificar características de los animales invertebrados.
Granja Ampanera	1º	Segundo trimestre	Tutor	Conocer actividades ganaderas de nuestro entorno asociándolo con la alimentación saludable.
Madrid Comunidad Deportiva	1º y 2º	Por determinar	Tutores y profesores de EF	Practicar y conocer actividades deportivas. Disfrutar con la actividad física.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 3º y 4º

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	PROFESORES RESPONSABLES Y ACOMPAÑANTES	OBJETIVO PEDAGÓGICO
Salida al entorno	3º	30 de mayo	Tutores, enfermera y profesor/a de apoyo	Conocer y disfrutar el entorno y sus características.
Taller de la Tham	3º y 4º	A lo largo del año	Tutores	
Museo Reina Sofía	3º	18 de diciembre	Tutores, enfermera y profesor/a de apoyo	Conocer y respetar el patrimonio cultural
Teatro San Pol	4º	1 de diciembre	Tutores y profesor de apoyo y enfermera	Conocer y respetar el patrimonio cultural.
MADRID COMUNIDAD DEPORTIVA	3º y 4º	Por determinar	Tutores y profesor de apoyo.	Conocer y practicar otros deportes.
Cine Yelmo Planetocio	3º y 4º	22 de diciembre	Tutores y profesor de apoyo y enfermera	Disfrutar de una actividad cultural aprovechando los recursos de la zona
Circo Price	3º	Por determinar	Tutores, enfermera y profesor/a de apoyo	Disfrutar de una actividad cultural
Aeropuerto	3º	17 de enero	Tutores, enfermera y profesor/a de apoyo	Conocer el entorno de la terminal de un aeropuerto, así como disfrutar de un medio de transporte diferente.
Bomberos	3º y 4º	Por determinar	Tutores, enfermera y profesor/a de apoyo	Conocer la labor del cuerpo de bomberos
Magia en inglés	3º y 4º	20 de octubre	Tutores, enfermera y profesor/a de apoyo	Mejorar la competencia de la lengua inglesa.
Teatro en inglés	3º y 4º	14 y 15 de marzo	Tutores, enfermera y profesor/a de apoyo	Mejorar la competencia de la lengua inglesa.
Ruta medioambiental.	4º	3 de octubre	Tutores, enfermera y profesor/a de apoyo	Conocer y disfrutar el entorno y sus características.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA 5º y 6º				
ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	PROFESORES RESPONSABLES Y ACOMPAÑANTES	OBJETIVO PEDAGÓGICO
EXPOSICIÓN CASA DE LA CULTURA	5º y 6º	18 y 19 de octubre	Tutoras, 1 apoyo y Apoyo de Aula Tea	Desarrollar la sensibilidad artística.
MAGIA EN INGLÉS	5ª y 6º	20 de octubre	Tutoras y especialistas de inglés	Acercar a nuestros alumnos a la cultura inglesa.
MONASTERIO DE EL ESCORIAL	5º y 6º	9 y 21 de noviembre	Tutoras, 1 apoyo y Aula TEA	Acercar a nuestros alumnos de una manera práctica a la historia.
CROSS ADS	5º-6º	Por determinar	Profesores E.F, 1 apoyo y apoyo de Aula TEA	Participar en eventos deportivos y disfrutar de la actividad física
SENDA LOCAL	5º	Una por trimestre	Tutoras	Conocer la localidad y el entorno próximo
CINE PLANETOCIO	5º y 6º	22 de diciembre	Tutoras	Acercar a nuestros alumnos al arte del cine.
PLAN "DIRECTOR" DE LA GUARDIA CIVIL: ACOSO Y REDES SOCIALES	5º-6º	Pendiente de asignación	Tutoras en el aula	Concienciar a los alumnos de los peligros de las redes sociales.
VISITA AL AEROPUERTO	6º	18 de enero	Tutoras, 1apoyo y apoyo de Aula TEA	Conocer los artefactos voladores.
MUSEO DEL TRAJE	5º	2 de febrero	Tutoras, 1 apoyo	Acercar a nuestros alumnos a la ciencia a través de la industria textil.
ESCAPE ROOM EN INGLÉS	5º y 6º	14 o 15 de marzo	Tutoras y especialistas de inglés	Conocer aspectos significativos de la cultura inglesa a través de una actividad de disfrute
MADRID COMUNIDAD DEPORTIVA	5º y 6º	Sin determinar	Tutoras, 2 apoyos y apoyo de Aula TEA	Conocer y practicar otros deportes
MADRID NIEVE	5º y 6º	Sin determinar	Tutores, 2 apoyo y apoyo de aula tea y técnico III	Conocer y practicar otros deportes



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA 5º y 6º

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	PROFESORES RESPONSABLES Y ACOMPAÑANTES	OBJETIVO PEDAGÓGICO
MUSEO THYSSEN	5º	Sin determinar	Tutores, 2 apoyos	Conocer el patrimonio cultural.
MUSEO GEOMINERO	6º	4 de abril	Tutores, 1 apoyo y apoyo de Aula TEA	Iniciarse en el conocimiento de la geología
ESCAPE ROOM HISTORIA	6º	9 de mayo	Tutores, 1 apoyo y apoyo de Aula TEA	Acercar a los alumnos a la Historia de una manera lúdica
ALBERGUE FIN DE CURSO	6º	14, 15 y 16 de mayo	Tutoras, 1 apoyo y apoyo de Aula TEA	Convivir con los compañeros en un entorno natural y cultural.
LA CASA DEL ÁGUILA (PEDRAZA)	5º	mayo/junio Por determinar	Tutoras, 2 apoyos	Conocer y valorar el entorno natural e histórico.
“DEPORTE PARA TODOS” CON FUNDACIÓN “TAMBIÉN”	5º y 6º	Sin determinar	Tutores, 1 apoyo y Apoyo de Aula TEA	Concienciar sobre el deporte adaptado para todos
GRADUACIÓN FIN DE CURSO	6º	14 de junio	Profesores de centro	Graduarse con los compañeros y compartirlo con las familias
FIESTA DE FIN DE CURSO	5º y 6º	21 de junio	Tutoras y Aula Estrella	Convivencia y despedida

9.4 ACTIVIDADES OCASIONALES

NOMBRE DE ACTIVIDAD	OBJETIVO	TEMPORALIZ
<b>HALLOWEEN</b>	Participar de las tradiciones culturales	31 de octubre
<b>NAVIDAD</b>	Trabajar la tradición de la Navidad	Del 18 al 22 de diciembre
<b>CARNAVAL</b>	Participar de las tradiciones culturales	Viernes 9 de febrero
<b>Día del AUTISMO</b>	Concienciar sobre el autismo	20-21 de marzo
<b>FIESTA FIN DE CURSO</b>	Despedirse de los compañeros	21 de junio

## 10 PLANES DE TRABAJO

### 10.1 PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO

\*ver ANEXO

### 10.2 PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO

OBJETIVO	RESPONSABLE	DESTINAT	TEMPORALIZ
Supervisar la implementación de LOMLOE en infantil y en 2º, 4º y 6º de primaria	Equipo directivo	Normativa y competencias directivas	Anual
Supervisar el desarrollo de la formación de la competencia digital docente de alumnos y profesores de acuerdo con el plan europeo COMPDIGEDU	Equipo directivo	Normativa vigente y cursos de formación	Anual
Potenciar en nuestro colegio la enseñanza competencial, evitando aprendizajes memorísticos y tradicionales que no se ajusten a la LOMLOE	Equipo directivo	Comunidad escolar	Anual
Poner a disposición del profesorado los recursos tecnológicos y económicos necesarios para introducir nuevas metodologías y poder llevar a cabo la digitalización del centro	Equipo directivo	Comunidad escolar	Anual
Proporcionar al claustro las sesiones de formación que sean necesarias para trabajar con las tecnologías de la información (aulas virtuales, etc.)	Equipo directivo	Comunidad escolar	Anual
Actualizar el plan de convivencia de acuerdo a la nueva normativa, y establecer un plan de trabajo para la nueva figura de COORDINADOR DE BIENESTAR Y SEGURIDAD	Equipo directivo	Comunidad escolar	Primer trimestre
Potenciar el uso de Raíces/Roble entre las familias y el profesorado	Equipo directivo	Equipo directivo	Anual
Llevar a cabo el simulacro de evacuación	Equipo directivo	Personal docente, no docente y alumnado	Primer trimestre
Iniciar y supervisar el desarrollo de la formación en el proyecto piloto de altas capacidades	Equipo directivo	Personal docente	Todo el curso

Convocar un claustro cada trimestre para revisar la PGA	Equipo directivo	Comunidad escolar	Trimestral
Convocar un claustro cada trimestre para valorar y analizar los resultados académicos	Equipo directivo	Personal docente	Trimestral
Convocar reuniones con el EOEP	Orientadora y directora	Equipo directivo	Semanales y quincenales

### 10.3 PLAN DE TRABAJO DEL CLAUSTRO

OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESPONS	DESTINAT.	TEMPORALIZ	RECURSOS
Elaborar la PGA	Distribución de las tareas para cada uno de los ciclos y departamentos	Coordinad.	Alumnos y profesores	septiembre y octubre	memoria del curso anterior y documentación oficial
Elaborar las programaciones didácticas anuales en tiempo y forma	Elaboración de las programaciones en tiempo y forma	Profesorado	Profesores y alumnos	Septiembre	Normativa vigente e instrucciones de la inspección
Implementar el uso diario de la plataforma RAICES	Tutoriales y charlas informativas	Equipo directivo	Claustro	Todo el curso	Plataforma Raíces y tutoriales
Formación y puesta al día con las herramientas oficiales de la COMUNIDAD DE MADRID	Tutoriales y cursos de formación – asistencia del Tic	Equipo directivo	Claustro	Todo el curso	Internet, dispositivos electrónicos, coordinador Tic
Informarse y formarse sobre la atención a alumnos ACNEE	Coordinación con la pt del centro	Tutores-EOEP- Jefatura	Claustro	Todo el curso	Equipo EOEP y equipo de apoyo
Revisar y actualizar el PEC	distribución de las tareas para cada uno de los ciclos y departamentos	Equipo directivo	centro	noviembre - diciembre	documentación oficial y otros documentos de carácter pedagógico
Mantener actualizado el plan de convivencia de acuerdo a la nueva normativa	Sustitución del plan por las nuevas directrices	Equipo directivo	Centro	Primer trimestre	Documentación oficial y documentos de centro
Informar y proponer mejoras al Consejo Escolar	recabar información y propuestas	directora	centro	todo el año	datos y documentación recabados por la directora

Recibir cualquier información por parte del equipo directivo	estudio y valoración de las mismas	directora	profesores	todo el año	datos y documentación recabados por la directora
Elaborar la Memoria final de curso	Distribución de tareas y calendario, puesta en común de los trabajos elaborados	Coordinadores	centro	junio	PGA e informes de los ciclos
Participaren el proyecto piloto del Plan de Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid	Formarse y aplicar los conocimientos adquiridos con el alumnado de altas capacidades	Coordinadora del proyecto	Claustro	Todo el año	Aula virtual del centro

#### 10.4 PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR

OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	DESTINAT.	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Evaluar diferentes documentos del centro	Información y revisión en sesión de consejo escolar	Consejo escolar	Centro	Todo el curso	Sesiones ordinarias y extraordinarias de consejo escolar
Valorar la PGA	Estudio y evaluación del documento	directora	centro	octubre	la PGA e informes del Claustro
Aprobar la cuenta de gestión	Revisión de los apuntes y facturas	Comisión económica y directora	centro	enero	Letras A,B y C y relación de apuntes.
Aprobar el presupuesto económico	Estudio pormenorizado de los ingresos y distribución de los gastos	Comisión económica y directora	centro	enero / febrero	Propuestas de gastos formuladas por el claustro y el equipo directivo.
Informar la memoria final del curso	informes de los diferentes grupos de trabajo	jefe de estudios	centro	junio	informes y normativa
Revisar posibles modificaciones del RRI	Información procedente del claustro	Directora	Centro	Todo el curso	Actas de CCP y Ciclos, incorporación al PEC

**10.5 PLAN DE TRABAJO DE LA CCP**

OBJETIVOS	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	DESTINAT	TEMPORALIZ	RECURSOS
Elaborar la PGA	Elaborar pautas para la Programación General Anual y plan de trabajo	Coordinadores	Alumnos y profesores	Septiembre	Documentación sobre Normativa vigente y Memoria Anual curso anterior.
Revisar el PEC	Elaborar pautas y plan de trabajo para lograr un documento unificado y coherente.	Coordinadores	Centro	Octubre y noviembre	Proyecto Educativo de centro, documentación sobre normativa vigente y otros documentos de carácter pedagógico.
Elaborar los diferentes calendarios trimestrales del curso	Revisión de las actividades por trimestre	Jefatura de estudios	Profesores	Anual	Actas y reuniones de ciclo y PGA
Coordinar los distintos eventos a nivel de centro	Toma de decisiones comunes sobre la celebración de los distintos eventos	Jefatura de estudios y coordinadores de ciclo	Centro	Anual	Actas de reuniones de ciclo
Elaborar criterios comunes para la selección de los materiales del alumnado (cuadernillos y textos)	Revisión de las evaluaciones de los materiales del curso anterior. Toma de decisiones metodológicas comunes.	Coordinadores	Profesores y alumnos del centro.	Mayo	Evaluaciones de los equipos de ciclo y muestras de libros y material didáctico.
Coordinar los planes de trabajo de los diferentes equipos	Convocar reuniones de trabajo para exponer las decisiones de cada ciclo	Jefe de estudios	Profesores	Trimestral	Planes de trabajo de cada ciclo

### 10.6 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Estas son las vías de comunicación con las familias.

VÍA DE COMUNICACION	TEMA A TRATAR
Llamada telefónica	Temas urgentes o personales y tutorías
Tutorías presenciales	Tutorías
Tutorías por videoconferencia	Tutorías y reuniones generales de padres
Correo electrónico (los profesores utilizarán exclusivamente la cuenta institucional de Educamadrid)	Comunicación bidireccional con las familias
Comunicación Roble, circulares, boletines y avisos varios	Comunicación con las familias y envío de evaluaciones

La agenda escolar será para uso exclusivamente del alumno. Para apuntar sus fechas de entregas de trabajos, exámenes, etc. Los comunicados con familias serán siempre a través de los medios arriba indicados.

Los tutores convocarán una reunión para todas las familias al principio de cada curso escolar y al final de cada uno de los ciclos. Las fechas son las siguientes.

NIVEL	INICIAL	FINAL
3 AÑOS	03/09/2023	13/06/2024
4 AÑOS	04/09/2023	06/06/2024
5 AÑOS	28/09/2023	14/06/2024
1º PRIMARIA	04/10/2023	
2º PRIMARIA	21/09/2023	12/06/2024
3º PRIMARIA	27/09/2023	
4º PRIMARIA	20/09/2023	05/06/2024
5º PRIMARIA	18/10/2023	
6º PRIMARIA	25/10/2023	14/06/2024

## 10.7 PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES

PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN INFANTIL					
OBJETIVOS	ACTUACIÓN	RESPONS	DESTINAT	TEMPORALIZ	RECURSOS
<b>Reorganizar los apoyos en función de las necesidades de cada grupo.</b>	Reuniones de ciclo para determinar las necesidades de cada grupo	Tutores, maestra de apoyo	Alumnos y alumnas	A principio de curso y cuando la situación lo requiera.	Horarios de los grupos de Educación Infantil
<b>Elaborar la propuesta de la PGA</b>	Reuniones de ciclo para elaborar un documento unificado y coherente	Coordinadora, y equipo de infantil	Profesores y alumnos	Septiembre	Documentación sobre Normativa vigente, memoria Anual curso anterior y Pautas establecidas por la CCP
<b>Adaptar y elaborar documentos relativos a LOMLOE y al nuevo curso escolar</b>	Reuniones de ciclo para elaborar un documento unificado y coherente	Coordinadora, y equipo de infantil	Profesores	Septiembre	Concreción curricular a nivel de Ciclo y Programaciones de Aula
<b>Revisar decisiones metodológicas</b>	Revisar periódicamente la metodología y anotar posibles cambios en reuniones de ciclo y reuniones con maestros especialistas y de apoyo, PT, AL y responsable del aula TEA	coordinador y equipo de infantil	Alumnos	De forma trimestral	Documentación del Proyecto Educativo de centro, programación general anual y programaciones didácticas. Evaluaciones de los resultados obtenidos.
<b>Coordinar las actividades complementarias para celebraciones y actividades del centro</b>	Reuniones de ciclo para coordinación de actividades, reparto de responsabilidades, preparación de los materiales y recursos necesarios y posterior evaluación de la actividad realizada. Elaboración de un dossier con la información importante para ese día	Coordinador y equipo de ciclo	Alumnado de educación infantil	Anteriormente a las fechas señaladas y la semana posterior para realizar evaluación	Materiales necesarios en cada actividad. Profesorado acompañante en la actividad y para atención a acnee Autobús/ pic-nic en caso necesario

PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN INFANTIL					
OBJETIVOS	ACTUACIÓN	RESPONS	DESTINAT	TEMPORALIZ	RECURSOS
<b>Revisar los materiales del alumnado (cuadernillos y textos) y tomar decisiones sobre ellos</b>	Recopilación de materiales nuevos ofertados por las editoriales. Reunión de ciclo para evaluar los materiales del curso anterior Toma de decisiones sobre materiales del curso siguiente	Coordinadora y equipo de infantil	Equipo de ciclo	Mayo y Primera semana de junio.	Materiales antiguos Nuevos materiales ofertados Documentación sobre normativa vigente. Documentación Programaciones Curriculares.
<b>Puesta en común en el ciclo de diferentes recursos tecnológicos educativos que utilicemos en las aulas.</b>	Reuniones de ciclo para coordinación de actividades, reparto de responsabilidades, preparación de los materiales y recursos necesarios y posterior evaluación de la actividad realizada. Puesta en común de forma regular y programación de contenidos y objetivos trimestralmente.	Equipo de Educación Infantil	Equipo de Educación Infantil	Todo el curso	Recursos Tics del centro
<b>Cumplimentar la Memoria Final del Curso</b>	Reuniones de ciclo.	coordinador	Equipo de ciclo	Junio	Programación General anual. Pautas establecidas por la CCP. Documentos de evaluación cumplimentados durante el curso
<b>Revisar y actualizar el calendario de Raíces</b>	Revisión periódica del calendario de Raíces	Profesores	Profesores	Todo el año	Programa Raíces



<b>PLAN DE TRABAJO DE 1º y 2º</b>					
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSAB</b>	<b>DESTINAT</b>	<b>TEMPORALIZACION</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>Elaborar la propuesta de la P.G.A.</b>	Reuniones de ciclo y de nivel	Coordinadora Equipo de ciclo.	Alumnos Profesores Equipo Direc.	Septiembre	Programaciones PGA año pasado
<b>Decorar el pasillo común para crear un ambiente estimulador.</b>	Elaboración de trabajos en el área de Plástica.	Equipo de ciclo.	Alumnos	Todo el curso	Material de plástica
<b>Coordinar las actividades del ciclo en las celebraciones y actividades ocasionales del centro.</b>	Reuniones de ciclo antes de cada celebración.	Coordinadora Equipo de ciclo.	Alumnos Profesores	Todo el curso	Reuniones claustro y ccp
<b>Revisar los libros de texto del alumnado y tomar decisiones sobre ellos a final de curso.</b>	Reuniones de nivel a final de curso para valorar los materiales utilizados	Equipos de nivel y de ciclo. Claustro.	Alumnos Profesores	Tercer trimestre	Materiales distintas editoriales
<b>Cumplimentar la memoria final de curso.</b>	Reuniones de ciclo y nivel	Equipos de nivel y ciclo	Alumnos Profesores Equipo Directivo	Tercer trimestre	Memoria año pasado
<b>Transmitir propuestas organizativas y de mejora al Equipo Directivo.</b>	Hacer llegar al Equipo Directivo peticiones y opiniones del equipo de tramo.	Coordinadora	Equipo directivo	Todo el curso	
<b>Transmitir información de la CCP al Equipo de ciclo</b>	Reuniones del ciclo	Coordinadora	Profesores del ciclo.	Todo el curso	

<b>PLAN DE TRABAJO DE 1º y 2º</b>					
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSAB</b>	<b>DESTINAT</b>	<b>TEMPORALIZACION</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>Organizar talleres internivel para facilitar la convivencia de los alumnos</b>	Reuniones de ciclo	Coordinadora	Profesores de ciclo	Todo el curso	
<b>Utilizar las TIC en nuestra práctica docente a través de las PDIs, los Ipads, los libros digitales... para dotar a los alumnos de la mayor autonomía posible teniendo en cuenta su edad.</b>	Integrar en nuestra dinámica de clase las Tics	Tutores y especialistas del ciclo	Alumnos, profesores, y familias	Todo el curso	Ipads PDIs Ordenadores Libros digitales
<b>Revisar y actualizar el calendario de Raíces</b>	Revisión periódica del calendario de Raíces	Profesores	Profesores	Todo el año	Programa Raíces
<b>Continuar con los "DESAYUNOS SALUDABLES".</b>	Participación en todas las iniciativas	Tutores y especialistas del ciclo.	Alumnos. profesores, familias	Todo el curso	tutores

<b>PLAN DE TRABAJO DE 3º y 4º</b>					
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSAB</b>	<b>DESTINAT</b>	<b>TEMPORALIZAC</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>Elaborar la propuesta de la P.G.A.</b>	Reuniones de ciclo y de nivel	Coordinadora Equipo de tramo.	Alumnos Profesores Equipo Directivo	Septiembre y octubre	Programaciones PGA año pasado
<b>Decorar el pasillo común para crear un ambiente estimulador.</b>	Elaboración de trabajos en el área de Plástica.	Equipo de ciclo.	Alumnos	Todo el curso	Material de plástica
<b>Coordinar las actividades del ciclo en las celebraciones y actividades ocasionales del centro.</b>	Reuniones de ciclo antes de cada celebración.	Coordinadora Equipo de ciclo	Alumnos Profesores	Todo el curso	Reuniones claustro y ccp
<b>Revisar los libros de texto del alumnado y tomar decisiones sobre ellos a final de curso.</b>	Reuniones de nivel a final de curso para valorar los materiales utilizados	Equipos de nivel y de ciclo. Claustro.	Alumnos Profesores	Tercer trimestre	Materiales distintas editoriales
<b>Cumplimentar la memoria final de curso.</b>	Reuniones de ciclo y nivel	Equipos de nivel y ciclo	Alumnos Profesores Equipo Directivo	Tercer trimestre	Memoria año pasado
<b>Transmitir propuestas organizativas y de mejora al Equipo Directivo.</b>	Hacer llegar al Equipo Directivo peticiones y opiniones del equipo de ciclo.	Coordinadora	Equipo directivo	Todo el curso	
<b>Transmitir información de la CCP al Equipo de ciclo</b>	Reuniones del ciclo	Coordinadora	Profesores del ciclo.	Todo el curso	

<b>PLAN DE TRABAJO DE 3º y 4º</b>					
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSAB</b>	<b>DESTINAT</b>	<b>TEMPORALIZAC</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>Utilizar las TIC en nuestra práctica docente a través de las PDIs, los Ipads, los libros digitales... para dotar a los alumnos de la mayor autonomía posible teniendo en cuenta su edad.</b>	Integrar en nuestra dinámica de clase las Tics	Tutores y especialistas del ciclo	Alumnos, profesores, y familias	Todo el curso	Ipads PDIs Ordenadores Libros digitales
<b>Revisar y actualizar el calendario de Raíces</b>	Revisión periódica del calendario de Raíces	Profesores	Profesores	Todo el año	Programa Raíces
<b>Continuar con los "DESAYUNOS SALUDABLES".</b>	Participación en todas las iniciativas	Tutores y especialistas del ciclo	Alumnos. profesores, familias	Todo el curso	tutores

**PLAN DE TRABAJO 5º y 6º**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>Elaborar la propuesta de la P.G.A.</b>	Reuniones de ciclo y de nivel	Coordinador de 5º/6º	Profesores y Equipo Directivo	septiembre	PGA anterior.
<b>Coordinar las actividades del ciclo en las celebraciones y actividades ocasionales del centro.</b>	Reuniones de ciclo antes de cada celebración	Coordinador y tutores de 5º/6º	Profesores 5º/6º	Reunión según calendario de celebraciones	Reuniones, claustro y CCP
<b>Revisar y actualizar el calendario de Raíces</b>	Revisión periódica del calendario de Raíces	Profesores	Profesores	Todo el año	Programa Raíces
<b>Transmitir propuestas organizativas y de mejora para CCP y claustro.</b>	Organizar las actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso escolar	Coordinador de 5º/6º	CCP	Anterior a CCP o claustro.	Calendario de actividades del centro
<b>Transmitir información de la CCP al ciclo</b>	Reuniones de ciclo	Coordinador de 5º/6º	Profesores del ciclo.	Todo el curso	
<b>Transmitir propuestas organizativas y de mejora al Equipo Directivo.</b>	Hacer llegar al Equipo Directivo peticiones y opiniones del ciclo	Coordinador	Equipo Directivo	Todo el curso	
<b>Utilizar las TIC en nuestra práctica docente a través de las PDIs, Ipads, libros digitales... para dotar a los alumnos de la mayor autonomía posible teniendo en cuenta su edad.</b>	Integrar en nuestra dinámica de trabajo y programaciones el uso de las TICS	Tutores y especialistas del ciclo	Alumnos, profesores y familias	Todo el curso	Ipads, tablets, PDIs, sala de informática portátiles y libros digitales.

**PLAN DE TRABAJO 5º y 6º**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>Elaborar la Memoria fin de curso</b>	Reuniones de ciclo	Coordinadores, tutores y especialistas de 5º y 6º	Profesores de 5º y 6º	Junio	Según programación anual
<b>Continuar con los “DESAYUNOS SALUDABLES” con la supervisión de la Enfermera escolar</b>	Participación en todas las iniciativas	Tutores y especialistas del ciclo	Alumnos, profesores, familias	Todo el curso	Tutores

### 10.8 PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

OBJETIVOS	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	DESTINAT	TEMPORALIZ	RECURSOS
Participar en el proyecto de formación para alumnos con altas capacidades de la Comunidad de Madrid	Formación del profesorado y elaboración de materiales	Directora y profesora de AI	Todos los profesores del Claustro	Todo el curso	EOEP. Equipo específico para alumnos con altas capacidades de la Comunidad de Madrid
Asistir a las reuniones formativas convocadas en el propio centro	Recursos para la detección inicial El cerebro en desarrollo Altas capacidades mitos y realidad Cuestionario de Rogers	Directora y profesora de AI	Todos los profesores del Claustro	20 de octubre 14 de diciembre 1 de febrero 7 de marzo 18 de abril	Orientadora del centro y orientadora del Equipo específico Materiales del aula virtual
Coordinar y hacer un seguimiento del Proyecto	Convocar reuniones, plantear problemas y llegar a acuerdos	Directora y profesora de AI		20 de octubre 14 de diciembre 1 de febrero 7 de marzo 18 de abril	Materiales del aula virtual
Informar a las familias	Informar en el Consejo Escolar y en reuniones con las familias	Directora y profesora de AI	Familias con alumno talentosos	2 de noviembre	Presentación en formato digital del proyecto Hoja de autorización
Elaborar los PIEC de cada alumno	Sesiones formativas sobre la aplicación Raíces	Directora y profesora de AI	Tutores con alumno de altas capacidades Equipo de apoyo	20 de octubre 14 de diciembre 1 de febrero 7 de marzo 18 de abril	Normativa y plataforma Raíces
Formación sobre la plataforma Raíces	Sesiones formativas sobre la utilización de la plataforma: -Evaluación inicial -Cuaderno de Raíces -Gestión de la convivencia	Equipo Directivo	Todos los profesores del claustro	Trimestral	Normativa y plataforma Raíces

10.9 PLAN DE TRABAJO DEL EOEP

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO:

DENOMINACIÓN: CP INF PRI CLARA CAMPOAMOR															
CÓDIGO DE CENTRO: 28064411 LOCALIDAD: ALPEDRETE															
PREFERENTE			PROGRAMAS /PLANES ESPECÍFICOS ATENCIÓN DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Nº UNIDADES			Nº ALUMNOS	Nº ACN EE	OTRAS NEAE	RECURSOS PERSONALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES					
A U D	M O T	T G D		E I	EP	E E				PT	AL	DU E	TE.II I	TI S	FISIO
			PROYECTO ALUMNADO CON AA.CC												

2. DATOS DEL ALUMNADO:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES									
Discapacidad intelectual	Trastorno del espectro autista	Trastornos específicos del lenguaje	Trastorno grave de la conducta	Discapacidad visual	Discapacidad motora	Discapacidad auditiva	Pluridiscapacidad	Retraso general del desarrollo	TOTAL
11	4				1				16

OTRO ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO									
Retraso madurativo	Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Trastorno de atención	Trastorno de aprendizaje	Desconocimiento grave de la lengua	Necesidad de compensación educativa	Altas capacidades intelectuales	Incorporación tardía al S.E. español	Otras condiciones personales o de historia escolar	TOTAL
4	13	4	4		2	8			35



### 3. DATOS DE ATENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL EOEP AL CENTRO:

MIEMBROS DEL EOEP		ATENCIÓN AL CENTRO	
NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL	NÚMERO DE JORNADAS	ESPECIFICAR DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
M <sup>a</sup> Luisa Rubio Romero	Orientadora	2	Lunes y jueves de 9 a 15
Noelia Palomero Arcones	PSC	1 (quincenal)	Jueves de 9 a 15
Ana Sanz Ramos	AL	A demanda	

### 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS:

Los miembros del EOEP desempeñamos en los CEIP y CEIPSO labores que tienen un perfil técnico y lo hacemos como profesionales “externos”, es decir, no dependemos orgánicamente del colegio.

Esta labor es, por un lado, intensa, pues cubrimos diferentes ámbitos, aunque siempre en relación con las necesidades académicas y socioeducativas del alumnado, y con la mejora de la atención a la diversidad; y, por otro lado, implica ajustarse a un determinado procedimiento de trabajo.

Para la elaboración del plan se han tenido en cuenta los aspectos recogidos en la memoria de centro del curso escolar 2022/2023, las líneas de actuación establecidas en el Plan Anual del EOEP para el curso escolar 2023/2024 y la normativa vigente de referencia:

- *Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.*
- *ORDEN 460/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.*
- *Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.*
- *Orden 2743/2023, de 26 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en la Comunidad de Madrid.*
- *Circular de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial relativa al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a partir del curso escolar 2023/2024, basada en la anterior.*

En los apartados 4.3. (*Protocolo de funcionamiento*) y 5 (*Objetivos y actuaciones*) se detallan todas nuestras intervenciones que van dirigidas a la colaboración y asesoramiento técnico a los centros docentes para promover entornos accesibles de aprendizaje, favoreciendo la disminución o eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación y colaborando en la adopción de medidas educativas ordinarias y específicas para atender a las necesidades de cada alumno y alumna.

#### 4.1. Organización/Distribución del trabajo en el EOEP

Habida cuenta de los recursos humanos y del volumen de trabajo en el sector asignado (nº de centros y nº de familias/alumnado) se plantea un modelo de organización del trabajo basado en dos conceptos: flexibilidad y reparto de cargas. Estos suponen que los recursos podrán movilizarse según las necesidades que se presenten. Se establecen tres niveles o grados de priorización:

- Nivel I: las necesidades globales del EOEP; en su caso, podría suponer tener que derivar cualquier recurso humano hacia el centro que lo precisara, con independencia de la asignación del profesional asignado.
- Nivel II: las necesidades dentro de cada centro, lo que podría suponer compartir carga de trabajo entre diferentes profesionales.
- Nivel III: las necesidades que cada profesional del EOEP encuentre entre los centros, lo que podría suponer cambios en los días de asistencia.

#### 4.2. Tiempos

Como hemos planteado, nuestra actuación precisa una estrecha coordinación entre los centros y el EOEP. Para empezar, las actuaciones de orientadora y PSC necesitan siempre un tiempo de coordinación con la Jefatura de Estudios, que pautarán en función de los días de asistencia al centro y los temas o casos a tratar.

Además, para seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la orientadora precisa una sesión semanal de trabajo conjunto con el Equipo de Apoyo, sesiones periódicas con los tutores y ocasionales con todo el equipo docente de un grupo.

De igual manera, para el trabajo continuado con el alumnado y/o su familia, la PSC puede precisar reuniones periódicas u ocasionales con tutores y equipos docentes.

Por otro lado, la participación del EOEP en la labor educativa precisa una estrecha labor de coordinación tanto con el colegio como con otros profesionales (de educación, de salud, de servicios sociales...).

#### 4.3. Protocolo de funcionamiento

El centro cuenta con la siguiente documentación en formato digital:

PROTOCOLO DE DERIVACIÓN AL EOEP	
Orientadora educativa	Cuestionario de intervención de la orientadora, especificando necesidades educativas: según el curso y el perfil de necesidades educativas que se sospechen, desde las tutorías se deberá cumplimentar adecuadamente y en su totalidad estos cuestionarios (Ed. Infantil o Primaria) y se entregarán en Jefatura de Estudios.
PSC	Cuestionario de intervención a la PSC: de la misma manera, el/la tutor/a entregará en Jefatura de Estudios este formulario para los casos en los que se estime que el profesional a intervenir es el PSC.

Tras la recepción del cuestionario o cuestionarios, Jefatura de Estudios valorará la idoneidad de la demanda y, en su caso, procederá a ponerla en conocimiento de la orientadora educativa y/o de la PSC. En coordinación con Jefatura de Estudios se le asignará un orden de prioridad y se establecerá el calendario previsto de intervención. A partir de ese momento, orientadora o PSC decidirán la concreción de la intervención que, en cualquier caso, estará siempre coordinada con Jefatura de Estudios (responsable de citar a las familias, de organizar docencias para habilitar reuniones entre orientadora, PSC y tutores, etc.).

El centro, es decir, el Equipo Directivo, debe también facilitar la organización y planificación de los tiempos y espacios para hacer más efectiva la intervención de los profesionales del EOEP con los tutores, los profesionales de apoyo extraordinario, los profesores de educación compensatoria, las familias y los alumnos.

Con el fin de facilitar el desarrollo de la función orientadora, los equipos directivos de los colegios facilitarán un espacio de trabajo adecuado y estable a la orientadora asignada al centro, así como, en su caso, a la PSC que acuda regularmente al centro, incluyendo conexión al Sistema Integral Raíces, que permita el trabajo desde el módulo Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Igualmente, los centros se proveerán de las pruebas e instrumentos de evaluación psicopedagógica de uso más frecuente, de modo que se facilite el proceso de evaluación psicopedagógica del alumnado en el propio centro, garantizando la seguridad y custodia de la información recabada durante dicha evaluación y facilitando el desarrollo de jornadas completas en el centro con el objeto de reducir los desplazamientos entre los centros y la sede del EOEP, así como el traslado de documentación sensible.

Por su parte, orientadora y PSC llevarán a cabo una coordinación interna en el EOEP para hacer seguimiento de los casos atendidos en el centro y, si fuera necesario, decidir actuaciones, cambios de estrategia, etc.

A continuación, ofrecemos unas tablas orientativas (por tanto, susceptibles de cambios según las peculiaridades de cada centro) con la organización del trabajo de la maestra de Audición y Lenguaje.

PSC y orientadora educativa:

Período	Actuaciones de la especialista en AL
Septiembre a junio	Participación en la evaluación psicopedagógica de los casos que se considere preciso, en coordinación y a través de la demanda de la orientadora del centro. Coordinación con el Equipo Apoyo del centro a través del Proyecto de "Encuentros Equipos de Apoyo-EOEP Guadarrama"

Período	Actuaciones de la PSC
Septiembre a junio	Presentación al claustro sobre "Atención a las Diferencias Individuales: Plan Incluyo (Decreto 23/2023)". Participación en la evaluación psicopedagógica (ámbito sociofamiliar, ámbito de salud e higiene...) en coordinación con la orientadora en casos con perfil de intervención PSC Actuación directa en los casos de su competencia. Coordinación con los Servicios Sociales de la zona. Asistencia a las Mesas de Absentismo. Asistencia a las Mesas de Violencia de Género. Colaboración en la revisión de documentos del centro y de procedimientos o estrategias de atención al alumnado y sus familias. Asesoramiento a profesorado para la intervención ante dificultades o conflictos de tipo sociofamiliar. Asesoramiento a familias. Intervenciones con grupos de familias, en caso necesario.
Septiembre	Colaboración en la recogida de información para el nuevo curso y en la elaboración del plan de trabajo en el centro. Coordinación con EAT para presentación de nuevos ACNEEs en el centro.
Junio	Cierre de intervenciones. Elaboración y entrega al centro de registros de intervención y propuestas para el curso siguiente. Elaboración de la memoria.

Período	Actuaciones del orientador/a
Septiembre a junio	<p>Presentación al claustro sobre “Atención a las Diferencias Individuales: Plan Incluyo (Decreto 23/2023)”.</p> <p>Participación en la CCP.</p> <p>Revisión de documentos del centro y de procedimientos o estrategias de atención a la diversidad.</p> <p>Intervenciones de seguimiento de ACNEE: con tutores y/o equipo docente, con el equipo de apoyo y con familias</p> <p>Intervenciones de asesoramiento u orientación para el alumnado: con profesorado y con familias.</p> <p>Intervenciones con grupos-clase, en caso necesario.</p> <p>Intervenciones con grupos de familias, en caso necesario.</p> <p>Coordinación con los tutores y/o profesorado de Educación Compensatoria para el seguimiento de este alumnado.</p> <p>Coordinación y asesoramientos con los EOEP Específicos.</p> <p>Coordinación con servicios externos.</p>
Septiembre	<p>Recogida de información para el nuevo curso y elaboración del plan de actuación en el centro.</p> <p>Elaboración documento-certificado de alumnos para la acreditación de la necesidad específica de apoyo educativo (Becas MEC)</p> <p>Coordinación con EAT para presentación de nuevos ACNEEs en el centro.</p> <p>Propuestas de casos para PEAC fuera de plazo general.</p> <p>Previsión derivaciones EOEP Específicos.</p>
Septiembre-octubre	<p>Atención prioritaria a ACNEEs de nueva incorporación al centro.</p> <p>Actualización del censo y revisión de la documentación del sistema RAICES.</p>
Octubre-diciembre	<p>Evaluaciones psicopedagógicas de casos pendientes y de nuevos casos.</p> <p>Posibles casos de alumnos de Altas Capacidades susceptibles de proponer para el PEAC.</p>
Enero-marzo/abril	<p>Evaluaciones psicopedagógicas por revisión prescriptiva por cambio de etapa (El a EP, EP a ESO).</p> <p>Cumplimentación de solicitudes para el PEAC y, de no haberse realizado, evaluación psicopedagógica de este alumnado solicitante.</p> <p>Cumplimentación de la documentación para solicitar prórrogas extraordinarias, que normalmente implicará también evaluación psicopedagógica del alumnado.</p> <p>Elaboración de las propuestas de flexibilización.</p> <p>Coordinación con EAT para seguimiento (mes de febrero)</p> <p>17 de mayo de 2024: Fecha tope de recepción de derivaciones en la que, de alguna manera, se pueda “realizar” la atención en el curso.</p>
Abril/mayo-junio	<p>20 de mayo- 31 de mayo de 2024: las derivaciones se reciben, pero no se garantiza la atención.</p> <p>Evaluaciones psicopedagógicas de casos.</p> <p>2 de junio de 2024 – final de curso: las derivaciones, salvo excepciones, no se reciben.</p> <p>Coordinación con IES para el cambio de etapa de ACNEEs.</p> <p>Coordinación con el EAT para el cambio de ciclo.</p> <p>Cierre de intervenciones.</p> <p>Actualización del censo en RAICES.</p> <p>Elaboración y entrega al centro de registros de intervención y propuestas para el curso siguiente.</p> <p>Elaboración y entrega al centro de la memoria.</p>

**5. ACTUACIONES EN EL CENTRO (OBJETIVOS, ACTIVIDADES, RESPONSABLES, TEMPORALIZACIÓN Y CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN).** (Basadas en los Art. 8, 9 y 10. Capítulo III. Orden 2743/2023)

<b>OBJETIVO:</b> Colaborar en los procesos de elaboración, revisión, aplicación y evaluación de los distintos documentos del centro, incidiendo principalmente en los aspectos referidos a: Plan Incluyo, Plan de Acción Tutorial, clima de convivencia, criterios de promoción, etc.			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE EVALUACIÓN **</b>
Asistencia y participación en las reuniones establecidas de la CCP.	Orientadora	Mensual/ Según convocatoria	Se ha asistido a las reuniones de CCP convocadas. Se da respuesta a las cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad. Se valora positivamente la participación del EOEP en la CCP.
Asesoramiento en la realización, seguimiento y revisión del Plan Incluyo.	Orientadora	A lo largo de todo el curso.	Se han realizado actuaciones de asesoramiento relacionadas con el Plan Incluyo. Se colabora en la reflexión, revisión y elaboración del Plan. Se valora positivamente la colaboración del EOEP en el Plan Incluyo.
Preparación y facilitación de información y documentos para los contenidos de trabajo que se determinen.	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso.	Se aporta información y documentos relacionados con la atención a la diversidad que requieran el asesoramiento del EOEP. Se da respuesta a todas las demandas a través de un asesoramiento técnico y ajustado a la petición realizada. Se valora positivamente la respuesta del EOEP a las demandas planteadas.
Promoción de una respuesta equitativa, normalizada y ajustada a las diferencias individuales del alumnado, mediante el asesoramiento sobre adaptaciones del currículo, metodologías didácticas abiertas y participativas y el diseño y la utilización de materiales diversos, en colaboración entre los distintos profesionales del centro educativo.	Orientadora	A lo largo de todo el curso	Se asesora en relación con los recursos necesarios para trabajar la inclusión en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado del centro. La respuesta dada por el EOEP se ajusta a las particularidades del alumnado del centro, así como a los recursos del mismo. Idoneidad del asesoramiento del EOEP sobre las medidas de atención a la diversidad.
Reuniones periódicas con el Equipo Directivo para la planificación y	Orientadora	Semanal	Se han celebrado todas las reuniones programadas.

**OBJETIVO:** Colaborar en los procesos de elaboración, revisión, aplicación y evaluación de los distintos documentos del centro, incidiendo principalmente en los aspectos referidos a: Plan Incluyo, Plan de Acción Tutorial, clima de convivencia, criterios de promoción, etc.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE EVALUACIÓN **
seguimiento de las actuaciones en el centro (coordinación de la atención del alumnado implementación de otras medidas de refuerzo, por ejemplo, desdobles y agrupamientos flexibles), etc.			Se trabajan las demandas planteadas y se llega a acuerdos de actuación. Se valora positivamente la coordinación e intervención en las reuniones del EOEP con el Equipo Directivo.

**OBJETIVO:** Colaborar y asesorar al profesorado en medidas ordinarias de atención a la diversidad

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **
Reuniones con los tutores/as para orientar en la puesta en marcha de respuestas educativas ordinarias que contribuyan a la consecución de las competencias básicas: aspectos metodológicos, agrupamientos en el aula, aplicación de los criterios de promoción...	Orientadora	A lo largo de todo el curso	Valoración del asesoramiento. Se han llevado a cabo las reuniones necesarias con los docentes para la puesta en marcha de medidas ordinarias.
Observación en el aula del proceso de enseñanza aprendizaje para colaborar con el profesorado en su mejora.	Orientadora	A lo largo de todo el curso	Se han realizado observaciones en función de las demandas requeridas.  Se han utilizado técnicas e instrumentos variados de observación.  Idoneidad de las herramientas utilizadas.
Colaboración con los tutores/as en el conocimiento integral del alumnado (desarrollo personal, emocional, cognitivo y social) y de su proceso de aprendizaje, así como del contexto escolar y familiar en el que se desenvuelve.	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso	Se han llevado a cabo reuniones con los tutores. Se han realizado seguimientos de alumnos con el tutor/a. Se ha implementado el asesoramiento propuesto.
Provisión al profesorado de documentación encaminada a mejorar su práctica educativa.	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso	Adecuación del material facilitado.
Colaboración en la detección temprana, prevención e identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación que	Orientadora	A lo largo de todo el curso	Se ha asesorado en la puesta en marcha la elaboración y desarrollo del Plan Incluyo.

<b>OBJETIVO:</b> Colaborar y asesorar al profesorado en medidas ordinarias de atención a la diversidad			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **</b>
condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar, provocadas por el entorno escolar, las condiciones personales del alumno u otras circunstancias.			Valoración del asesoramiento proporcionado y proceso para el seguimiento.

<b>OBJETIVO:</b> Colaborar y asesorar al profesorado en la adopción de medidas o recursos específicos de atención a las diferencias individuales.			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **</b>
Realización de una actuación informativa y de coordinación sobre los procedimientos, actuaciones, etc., en relación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Orientadora y PSC	Inicio de curso	Se ha realizado el intercambio de información y la coordinación con el profesorado. Valoración cualitativa.
Realización de la evaluación psicopedagógica para la identificación y determinación de las necesidades educativas del alumnado y la fundamentación de la respuesta educativa más adecuada. El proceso de evaluación implica:  -Análisis de la documentación aportada por el tutor/a y, en su caso, por la familia.  -Reuniones con el profesorado para recoger información acerca de la problemática detectada, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, motivación y cualquier otra información de interés.  -Entrevista con la familia para recoger información y facilitar primeras orientaciones o sugerencias de intervención.  -Observación del alumnado en diferentes contextos, cuando el caso lo requiera. Entrevista con los alumnos/as para recoger información acerca de sus intereses, actitudes, motivación, etc.	Orientadora, PSC y AL	A lo largo de todo el curso.	Se han atendido todas las evaluaciones psicopedagógicas priorizadas con JE.  Idoneidad del protocolo de derivación del EOEP.  Se han realizado las reuniones necesarias con tutores, Equipos de Apoyo y familias.  Se ha llevado a cabo la recogida de datos del alumno/a en diferentes contextos escolares.  Idoneidad de las pruebas psicopedagógicas utilizadas.  Se han mantenido reuniones o contactos con servicios externos que atienden al alumnado.  Se ha llevado a cabo el proceso de evaluación psicopedagógica ajustado al Sistema RAICES.

**OBJETIVO:** Colaborar y asesorar al profesorado en la adopción de medidas o recursos específicos de atención a las diferencias individuales.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **
<p>-Aplicación individual de pruebas psicopedagógicas y de lenguaje cuando proceda.</p> <p>-Sesiones de trabajo con otros profesionales del Equipo para el estudio y toma de decisiones de los casos que lo requieran.</p> <p>-Coordinación para la recogida de información con otros servicios externos que pudieran estar actuando con el alumno.</p> <p>-Elaboración del Informe en RAICES en el que se recoja la síntesis de la información, conclusiones, orientaciones y modalidad educativa recomendada, así como, el tipo de apoyo o seguimiento más conveniente. Realización de dictamen de escolarización en RAICES cuando sea pertinente.</p> <p>-Entrevistas con la familia, tutor/a y profesionales de apoyo extraordinario para la devolución de los resultados y de las conclusiones de la valoración psicopedagógica, aportando las oportunas orientaciones y pautas de actuación.</p>			<p>Se ha cumplimentado la realización del Dictamen de escolarización adecuado al Sistema RAICES.</p> <p>Han tenido lugar las devoluciones a las familias y a los equipos docentes de todas las intervenciones realizadas.</p> <p>Se ha colaborado y asesorado en las propuestas de escolarización más adecuadas para cada alumno/a.</p>
<p>Coordinación y asesoramiento con los tutores o tutoras y especialistas de apoyo de los alumnos objeto de intervención por presentar necesidad de atención educativa diferente a la ordinaria, para garantizar la adecuación de las medidas educativas ordinarias y específicas aplicadas.</p>	<p>Orientadora y PSC</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Se han realizado las reuniones de asesoramiento y coordinación necesarias.</p> <p>Valoración cualitativa.</p>
<p>Sesiones de trabajo con tutores/as y especialistas de apoyo para asesorar en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares (significativas y no significativas) del alumnado que lo requieran y para realizar el seguimiento de estas.</p>	<p>Orientadora</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Se han llevado a cabo sesiones de asesoramiento y seguimiento en ACIs</p> <p>Valoración cualitativa.</p>
<p>Revisión psicopedagógica de ACNEEs que cambian de etapa educativa (de Educación</p>	<p>Orientadora</p>	<p>Segundo trimestre</p>	



**OBJETIVO:** Colaborar y asesorar al profesorado en la adopción de medidas o recursos específicos de atención a las diferencias individuales.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **
<p>Infantil a Educación Primaria, y de Educación Primaria a Educación Secundaria) y elaboración de dictámenes para determinar la modalidad educativa más adecuada.</p> <p>Realizar los procedimientos oportunos para solicitar la permanencia en Educación Infantil cuando se precise.</p>			<p>Se han elaborado los informes psicopedagógicos prescriptivos y dictámenes realizados en RAICES.</p> <p>Se ha aportado la documentación pertinente y realizado el asesoramiento del proceso de solicitud de permanencia en EI.</p> <p>Se han llevado a cabo las devoluciones a las familias y a los equipos docentes de todas las intervenciones realizadas.</p> <p>Se han realizado las reuniones necesarias con tutores, Equipos de Apoyo y familias.</p> <p>Se ha colaborado y asesorado en las propuestas de escolarización más adecuadas para cada alumno/a.</p>
<p>Reuniones con los Departamentos de Orientación de los IES y otros Centros de Educación Secundaria, así como de los centros de Educación Especial para facilitar el cambio de etapa y/o de centro educativo en los casos de ACNEEs y de otro alumnado con dificultades de adaptación y/o aprendizaje.</p>	Orientadora y PSC	Mes de junio	<p>Se han llevado a cabo las reuniones de coordinación prescriptivas con los DO y CEE.</p> <p>Se han recogido dichas intervenciones en las actas.</p>

**OBJETIVO:** Colaboración Familia y Escuela: ofrecer a las familias y a los docentes apoyo técnico y orientaciones sobre el desarrollo integral del alumnado, proporcionándoles criterios adecuados que favorezcan la tarea educativa.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **
<p>Asesoramiento al profesorado en relación con el trabajo a realizar con las familias: entrevistas individuales, reuniones de aula, mediación en situaciones de conflicto.</p> <p>Colaborar con el profesor y con los profesores de apoyo en las actuaciones con las familias de alumnos que presentan</p>	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso.	<p>Se ha realizado el asesoramiento demandado.</p> <p>Valoración de dicho asesoramiento.</p>

**OBJETIVO:** *Colaboración Familia y Escuela: ofrecer a las familias y a los docentes apoyo técnico y orientaciones sobre el desarrollo integral del alumnado, proporcionándoles criterios adecuados que favorezcan la tarea educativa.*

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **
necesidades específicas de apoyo educativo, encaminadas a acordar pautas educativas y de seguimiento de estas.			
Fomentar la colaboración entre el profesorado y las familias, generando líneas de actuación orientadas a favorecer su participación en el centro educativo e impulsar programas formativos dirigidos a las familias.	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso.	Se ha impulsado el desarrollo de actuaciones para fomentar la participación de familias en el centro. Valoración de las actuaciones llevadas a cabo.
Garantizar la información y participación de las familias en las decisiones que afecten a la escolarización y a la evolución del aprendizaje de sus hijos, asegurando su colaboración en el proceso de evaluación psicopedagógica y, una vez concluida dicha evaluación, informando a la familia sobre las medidas propuesta	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso.	Se ha garantizado la información necesaria a las familias en función de las necesidades educativas del alumnado. Valoración de la colaboración de las familias en el proceso.
Orientación a las familias para facilitar pautas que mejoren hábitos de autonomía en el proceso de aprendizaje escolar y desarrollo personal y social de los hijos e hijas.	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso.	Se han facilitado orientaciones en relación con el desarrollo personal y social del alumnado. Valoración de las orientaciones efectuadas.
Asesoramiento y colaboración con el profesorado sobre el proceso de detección, intervención y seguimiento en casos de riesgo social (absentismo, maltrato...)  Establecer mecanismos que permitan detectar necesidades sociales y prevenir situaciones de vulnerabilidad socioeducativa en los alumnos.	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso.	Se ha facilitado el asesoramiento sobre los protocolos de actuación requerido en cada situación de riesgo detectada. Valoración de los mecanismos de detección, intervención y seguimiento de los protocolos iniciados.

<b>OBJETIVO:</b> <i>Promover la coordinación del centro escolar con otros servicios socio-comunitarios.</i>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **</b>
Información al profesorado y familias sobre recursos socio-comunitarios.	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso.	Se ha facilitado información sobre recursos socio-comunitarios. Valoración de la información ofrecida.
Derivación del alumnado y familias a otros servicios socio-comunitarios, y realización del oportuno seguimiento. Por servicios socio-comunitarios entendemos, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios Sociales Municipales.</li> <li>- Servicios Sanitarios (Atención Primaria y Salud Mental).</li> <li>- Centros de Estimulación de Atención Temprana.</li> <li>- Gabinetes Terapéuticos.</li> <li>- Equipos Específicos.</li> <li>- Equipos de Atención Temprana.</li> <li>- Departamentos de Orientación de los IES.</li> <li>- Asociaciones de familias con hijos o hijas que presentan necesidades educativas.</li> </ul>	Orientadora y PSC	A lo largo de todo el curso.	Se han utilizado los canales de coordinación y derivación establecidos por cada servicio. Valoración del grado de colaboración interinstitucional.

<b>OBJETIVO:</b> <i>Colaborar, en su caso, en el seguimiento y desarrollo del Proyecto de Centro Preferente de Alumnos con Trastorno del Espectro Autista. Asesoramiento en cuanto a organización, metodología y seguimiento de la evolución del alumnado</i>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **</b>
Reuniones periódicas de coordinación con las profesionales del Aula TEA para realizar el seguimiento.	Orientadora y Equipo de apoyo Aula TEA	Mensual	Se han programado las reuniones de coordinación que se estimen necesarias. Se ha establecido un Plan de Trabajo para estas reuniones. Se ha analizado el contenido y desarrollo de las reuniones.

**OBJETIVO:** Colaborar, en su caso, en el seguimiento y desarrollo del Proyecto de Centro Preferente de Alumnos con Trastorno del Espectro Autista. Asesoramiento en cuanto a organización, metodología y seguimiento de la evolución del alumnado

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS/INDICADORES DE EVALUACIÓN **
Seguimiento de las ACIs, priorizando la comunicación, la comprensión y la expresión lingüística, la interacción social y la flexibilización cognitiva.	Orientadora y Equipo de apoyo Aula TEA. Tutor/a aula.	Mensual	Se ha realizado seguimiento del proceso de elaboración del documento. Implementación de las adaptaciones. Revisiones y ajustes de las adaptaciones.
Colaboración en la adaptación de materiales al proceso de aprendizaje y asesoramiento en su elaboración cuando no existan.	Orientadora y Equipo de apoyo Aula TEA. Tutor/a aula.	Según necesidad	Se ha llevado a cabo la detección de las necesidades. Valoración de la utilidad de los materiales.
Participación en las reuniones con familias y profesorado a lo largo del curso.	Orientadora y Equipo de apoyo Aula TEA. Tutor/a aula.	Según necesidad	Se han consensuado los objetivos planteados en la reunión. Se han analizado los acuerdos alcanzados y su puesta en práctica. Se ha llevado a cabo el seguimiento de la intervención.
Asesoramiento en el diseño, según las necesidades de cada niño/a, de los tiempos de permanencia en el aula y los agrupamientos más adecuados a los objetivos propuestos.	Orientadora	Mensual	Se ha valorado el ajuste de la medida para cada alumno. Se han analizado los tipos de agrupamiento
Coordinación con los tutores/as de cada alumno/a de cara a asesorar en el diseño de aquellas actividades en las que puedan participar.	Orientadora y Equipo de apoyo Aula TEA. Tutor/a aula.	Mensual	Se ha revisado la programación de las actividades Se ha asesorado sobre la propuesta de actividades.
Evaluación psicopedagógica para la revisión de este alumnado, cuando corresponda, solicitando asesoramiento o colaboración del EE AGD si procede.	Orientadora y PSC	Según necesidad	Se han atendido los casos prescriptivos y las posibles demandas. Se ha programado la intervención de las evaluaciones a realizar.
Apoyo a las familias: provisión de estrategias educativas y asesoramiento acerca de actividades y recursos socio comunitarios.	Orientadora y PSC	Según necesidad	Se han atendido las necesidades planteadas por las familias. Se ha ajustado el asesoramiento a las expectativas de la solicitud.

## **10.10 PLAN DE TRABAJO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **10.10.1 PLAN INCLUYO**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

##### **1.1. Justificación.**

El **Plan Incluyo** (antes denominado Plan de Atención a la Diversidad), debe ser entendido como el conjunto de actuaciones organizativas, apoyos y refuerzos que diseñamos y ponemos en práctica para proporcionar a nuestro alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares atendiendo así a sus diferencias individuales.

En el presente documento recogemos, por tanto, las actuaciones, medios y recursos que desde el CEIP Clara Campoamor vamos a poner en marcha para que todos nuestros alumnos, y sus familias, sientan que desde el centro se les proporciona una respuesta adaptada a sus necesidades. Estas medidas educativas de atención a las diferencias individuales podrán ser ordinarias o específicas y se orientarán a la consecución de los objetivos generales de las etapas de infantil y primaria.

Entendemos el Plan como una acción global que implica a toda la comunidad educativa:

- **CLAUSTRO:** Establece los criterios generales y marca las directrices de trabajo a la CCP.
- **EQUIPO DIRECTIVO:** Impulsa y tutela el Plan Incluyo según la realidad del centro.
- **CCP:** Órgano encargado del diseño y revisión del Plan.
- **EOEP:** Asesoramiento de actuaciones específicas, en función de las necesidades que presentan nuestros alumnos.

##### **1.2. Marco Normativo**

###### **Normativa General: orientación educativa.**

- [Ley Orgánica 3/2020](#), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [Ley Orgánica 8/2013](#), de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (vigente durante el curso escolar 2022-2023 en los cursos pares).
- [Decreto 36/2022](#), de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- [Decreto 61/2022](#), de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- [Orden 130/2023](#), de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- [Instrucciones de 19 de julio](#) de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid.
- [Decreto 23/2023](#), de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

## **2. CONTEXTOS:**

### **2.1. Características del entorno.**

El CEIP Clara Campoamor está ubicado en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, en el municipio de Alpedrete. Se encuentra próximo a dos centros públicos de educación primaria, uno de educación secundaria y un polideportivo.

Se trata de un centro público ordinario de línea dos y escolarización preferente de alumnado con trastorno generalizado del desarrollo (TGD), contando con aula TEA.

Este centro educativo, consta de dos edificios, infantil y primaria, comunicados interiormente, pero con patios delimitados y separados para cada etapa educativa. Dispone de gimnasio, sala de psicomotricidad, informática, música, biblioteca, despachos del equipo directivo, orientación y enfermería, zona de comedor, pistas deportivas y areneros.

El centro está dotado con todos los recursos materiales y humanos precisos para dar respuesta a las diferencias individuales de la población escolarizada en él.

Entre otros, se desarrollan los siguientes planes y proyectos:

- Plan de atención preferente a alumnado TEA: Aula TEA y Programa de patios.
- Programa de acompañamiento y apoyo escolar (PAAE).
- Plan de Convivencia.
- Proyecto Ecoescuela y Huerto.
- Plan de Fomento a la Lectura.
- Proyecto de Ajedrez.
- Programa de fruta, verdura y leche de la Comunidad de Madrid.
- 

## 2.2. Características del alumnado.

En el curso escolar 2023/2024, el CEIP Clara Campoamor escolariza a 322 alumnos y alumnas distribuidos en 4 unidades de Educación Infantil y 11 unidades de Educación Primaria, procedentes de familias con un nivel sociocultural medio-alto.

El centro escolariza a un total de 57 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), 50 de ellos en la etapa de Educación y Primaria y 7 en la etapa de Educación Infantil. De todos ellos, 27 alumnos presentan necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de retraso madurativo, discapacidad intelectual, trastorno específico del lenguaje (TEL), trastorno del espectro del autismo (TEA), TDAH con desfase curricular significativo y alteraciones del lenguaje y conducta asociadas.

## 3. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Según *ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, las medidas educativas de atención a las diferencias individuales podrán ser ordinarias o específicas.*

### 3.1. Medidas Ordinarias.

Las medidas de apoyo ordinario que se llevan a cabo en nuestro centro tienen carácter organizativo y metodológico y van dirigidas a los alumnos que presentan alguna necesidad en su proceso de aprendizaje. Estas medidas van dirigidas a los alumnos que se hallen en alguna de las siguientes situaciones:

a) Haber promocionado de curso con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente.

b) Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de conocimientos instrumentales.

c) Tener dificultades de aprendizaje, en particular si presentan trastorno del aprendizaje de la lectoescritura (dislexia) y si deben permanecer un curso más en la etapa.

Las **Medidas Ordinarias** comprenden el conjunto de decisiones y actuaciones relativas a:

#### **Organización de espacios:**

- Ubicación cerca del profesor.
- Distribución de los alumnos para favorecer la tutorización entre iguales.
- Distribución flexible del alumnado para posibilitar el refuerzo o apoyo dentro del aula.
- Reducir posibles elementos distractores.
- Cuidar las condiciones de iluminación y sonoridad.
- Distribución y organización de los espacios para facilitar la autonomía y movilidad del alumnado.

#### **Organización de tiempos:**

- Diseño de programaciones flexibles y adaptadas a las necesidades y ritmos de aprendizaje.
- Adaptar los tiempos de las actividades a los diferentes ritmos de aprendizaje.

### **Metodología:**

- Priorizar la adquisición y desarrollo de aprendizajes funcionales.
- Secuenciación de los contenidos en orden creciente de dificultad.
- Agrupamientos flexibles.
- Adecuar las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado diseñando situaciones de aprendizaje universal (DUA) con distinto grado de dificultad para que se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Refuerzo o enriquecimiento del aprendizaje (individual o grupal) tanto en el grupo ordinario como en los agrupamientos flexibles si los hubiera.

### **Evaluación:**

- Diseñar instrumentos y formas de evaluación adaptadas a las diferentes características y necesidades del alumnado.
- Adecuar los tiempos de evaluación a las necesidades de los alumnos.

Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán por parte del centro con objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

## **3.2. Medidas Específicas.**

Se recurrirá a ellas una vez agotadas las medidas educativas ordinarias. Se precisa una evaluación psicopedagógica previa y el informe correspondiente para determinar la naturaleza de las necesidades educativas del alumnado. Estas medidas educativas específicas podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Retraso madurativo.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención.
- Trastorno de aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Necesidades de compensación educativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Otras condiciones personales o de historia escolar.

### **3.2.1. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.**

Se considera alumnado con NEE aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de: discapacidad intelectual, discapacidad motora, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastorno de espectro autista, trastornos específicos del lenguaje que afectan a la comprensión y expresión, trastornos graves de conducta, pluridiscapacidad y retraso general del desarrollo en el alumnado menor de 5 años.

Las medidas específicas de atención educativa que podrán aplicarse al alumnado con necesidades educativas especiales son las siguientes:

#### **Adaptaciones curriculares no significativas.**

Cuando haya un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañe de un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad correspondería, se podrá plantear la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas que, sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo, se puedan abarcar elementos curriculares establecidos en unidades de programación didáctica del curso anterior, dentro del mismo ciclo.

El responsable de la elaboración del documento es el tutor y podrá colaborar el equipo de apoyo. Estas adaptaciones podrán constar de: la estimación de las necesidades educativas, las asignaturas en las que se va a realizar la adaptación, las medidas organizativas y metodológicas, así como las propuestas en los instrumentos de evaluación. Las adaptaciones se realizarán a lo largo del PRIMER TRIMESTRE.

### **Adaptaciones curriculares significativas.**

Se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas o materias con el objeto de minimizar las barreras de aprendizaje y la participación del alumnado en la dinámica de la clase. Cuando éstos sean de ciclos o cursos anteriores se denominarán adaptaciones curriculares significativas.

El responsable de la elaboración del documento es el tutor en colaboración con el equipo de apoyo. Estas adaptaciones se recogerán en el Documento Individual de Adaptación Curricular. Las adaptaciones se realizarán en el PRIMER TRIMESTRE.

El procedimiento para la elaboración de los DIAC y de las adaptaciones curriculares será el siguiente:

- Cada profesional realizará las adaptaciones curriculares correspondientes a las áreas o materias que imparte o al ámbito de desarrollo que le corresponda.

- Una vez realizadas las adaptaciones curriculares de las áreas o ámbitos, el equipo de profesionales se reunirá para completar el D.I.A.C. y coordinar el desarrollo de las adaptaciones que conllevará la realización de un seguimiento continuado.

En el caso de que, como resultado del seguimiento realizado, se detecte que el alumno encuentra dificultades de aprendizaje en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que se proponen en la adaptación, se realizará la revisión y las modificaciones oportunas del documento para garantizar que dicho alumno pueda participar y desarrollar al máximo sus capacidades.

En todo caso, al finalizar cada curso, se valorará el desarrollo de la adaptación curricular con el fin de que las conclusiones obtenidas sirvan de referente para elaborar la adaptación del curso siguiente.

### **Apoyo específico al proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.**

Podrán recibir apoyo específico aquellos alumnos que hayan sido evaluados por el equipo de orientación y así conste en su dictamen de escolarización.

En la medida de lo posible, el horario establecido para estos grupos de apoyo no coincidirá con el de aquellas áreas o materias en las que los alumnos se encuentren más integrados en sus grupos de referencia por ser capaces de realizar las actividades que en ellas se desarrollan. Se priorizarán los apoyos en las áreas de lengua y matemáticas.

Al final del primer y tercer trimestre se elaborará un informe donde se detalle a la familia los contenidos trabajados en las sesiones de apoyo de PT y AL, así como, la evolución del alumno a lo largo del curso. Así mismo se mantendrán reuniones periódicas con las familias y en coordinación con los tutores de los alumnos.

### **Escolarización preferente en el Aula TEA.**

Serán escolarizados por orden de la comisión de escolarización y así conste en su dictamen de escolarización.

El trabajo realizado en el aula TEA se llevará a cabo de forma globalizada y priorizando en todo momento el desarrollo emocional, social y comunicativo de los alumnos. El horario de atención se confeccionará en colaboración con el tutor y los especialistas. Los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia todo el tiempo que sea posible favoreciendo su inclusión y saldrán al aula TEA para trabajar aspectos concretos de áreas instrumentales, habilidades sociales y comunicación.

Se llevarán a cabo reuniones periódicas con las familias y, además, al final del primer y tercer trimestre se elaborará un informe donde se detallarán los contenidos trabajados en el aula, así como la evolución del alumno a lo largo del curso.

### **Flexibilización de las enseñanzas.**

Tanto en la etapa de Educación Infantil como en la enseñanza básica, se podrá flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización en ambas.



### **3.2.2. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales.**

El profesorado especialista en orientación educativa determinará las necesidades educativas del alumno por altas capacidades mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe asociado.

Las medidas específicas podrán ser:

**Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular**, que tendrá por objeto el máximo desarrollo de las capacidades del alumno.

**Flexibilización de las enseñanzas:** se podrá reducir uno o varios cursos la temporalidad de las enseñanzas, siempre que se prevea que esta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y social.

### **3.2.3. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas por integración tardía en el sistema educativo español.**

Se considerará alumnado con necesidades educativas por integración tardía en Educación Primaria aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje o participación, derivadas de una incorporación atemporal al sistema educativo español en esta etapa.

Se podrá determinar como medida específica de atención a las diferencias individuales de este alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más, la escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad.

Para tomar esta medida habrá que tener en cuenta:

- los resultados de la evaluación inicial
- el diseño de un plan individualizado de recuperación del desfase curricular
- que no puede permanecer un año más en el curso en el que se le ha escolarizado

En caso de que el alumno desconozca el idioma el centro informará a las familias de la posibilidad de escolarizarse en un centro que disponga de un programa institucional que dé respuesta a estas necesidades, en el que recibirán un apoyo específico.

### **3.2.4. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo.**

Se aplicarán estas medidas a los alumnos escolarizados en la etapa de Educación Infantil que vean limitadas sus oportunidades de aprendizaje y participación a causa de un retraso en la adquisición de los hitos del desarrollo en uno o varios ámbitos del mismo y necesite más tiempo del esperado para su edad para alcanzarlos.

Sin perjuicio de la aplicación de medidas ordinarias se podrán plantear **adaptaciones curriculares no significativas** de tal manera que sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo se puedan movilizar contenidos concretados en unidades didácticas de cursos anteriores de ese ciclo.

### **3.2.5. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.**

Además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar las medidas necesarias que garanticen el acceso a la evaluación, como la incrementación de los tiempos previstos para la realización de las pruebas de evaluación hasta en un máximo del 35 por 100 sobre el establecido, la adaptación de modelos o pruebas de evaluación a las necesidades del alumnado, la adecuación de diferentes tipos y tamaños de fuente en el texto de las pruebas, el uso de materiales diversos que faciliten el proceso de evaluación, uso de medios técnicos y la habilitación de espacios diferenciados al efecto; tal y como se recoge en *Instrucciones conjuntas de la dirección general de educación infantil y primaria y de la dirección general de educación secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato reguladas en la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

Se adjuntará al expediente del alumno un documento acreditativo de la aplicación de estas medidas por curso académico, rubricado por el profesor tutor y visado por el director del centro.

Si tras una evaluación psicopedagógica se constatará que el trastorno le produce un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañara de un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad le correspondería, se podrán plantear adaptaciones curriculares no significativas.

El director del centro podrá acordar la incorporación del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje, a uno de los grupos de apoyo específico. Siempre y cuando se garantice la adecuada atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

### **3.2.6. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidad de compensación educativa o necesidad por condiciones personales de salud o prematuridad.**

Se considerará alumnado con necesidad de compensación educativa aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación derivadas, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos.

Las medidas para atender a este alumnado se centrarán, preferentemente, en la atención educativa en grupos de refuerzo o desdoble siempre y cuando sea posible.

## **4. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO.**

### *4.1. Recursos personales.*

El centro dispone de una maestra de Audición y Lenguaje y una maestra de Pedagogía Terapéutica que atienden a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo; una maestra de Audición y lenguaje y una Técnico Especialista III que atienden a los alumnos del aula TEA; y una Técnico Especialista III que atiende a otros alumnos del centro que por sus necesidades así lo requieren.

La orientadora del EOEP acude dos días a la semana al centro para orientar y posibilitar la atención a las diferencias individuales y una PTSC que acude al centro a demanda de los tutores que la requieran.

## **5. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INCLUYO.**

A lo largo del curso escolar, en todo caso tras las sesiones de evaluación del alumnado, se revisará la aplicación del Plan Incluyo por parte de los órganos de coordinación pedagógica, según corresponda.

Al finalizar cada curso escolar, se evaluará la adecuación de este plan y se propondrán las modificaciones oportunas, en su caso. Los órganos de coordinación pedagógica, según corresponda, asumirán esta función, sin perjuicio de la participación del claustro y consejo escolar en los procesos valorativos que, con carácter general, les corresponden.

10.10.2 PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (ACNEE)

PLAN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN –ACNEE-				
OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Elaborar la PGA.	Revisión de objetivos Actualización de alumnos	Reuniones de coordinación con PT, AL y EOEP en octubre.	Memoria del curso anterior. Normativa vigente Normas CCP	Septiembre- octubre
Respetar las características y diferencias individuales de los alumnos con nee, propiciando un clima de convivencia y respeto favorable para la integración de los alumnos en la vida del centro escolar.	Capacidades básicas: Atención, percepción auditiva y visual, memoria, organización espaciotemporal, esquema corporal, coordinación visomanual,	Reuniones ciclo y/o nivel para colaborar en la realización de los agrupamientos de alumnos.  Planteamiento de actividades de colaboración y ayuda entre los alumnos.	Personales y materiales.	junio (para realizar agrupamientos)  septiembre (para coordinar y pasar información de los alumnos con nee)
Desarrollar hábitos básicos de autonomía que le permitan al alumno desenvolverse en la vida cotidiana.	<b>Hábitos de autonomía:</b> higiene y salud personal, cuidado personal, orientación y movilidad, autonomía en la alimentación, actividades comunitarias y conocimiento y utilización del tiempo libre y ocio.	Actividades relacionadas con la higiene, alimentación, normas elementales de convivencia...	Personales y materiales.	Durante el curso académico.

PLAN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN –ACNEE-				
OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Proporcionar el refuerzo pedagógico necesario en aquellos aspectos en los que el alumno presente mayores dificultades, mediante una atención lo más individualizada posible, en función de sus características y necesidades educativas.	<p><b>Lengua Castellana:</b> articulación correcta, construcción adecuada de frases, enriquecer vocabulario y conceptos básicos, adquisición de un nivel adecuado de comprensión y expresión del lenguaje oral, adquisición de la lectoescritura, velocidad lectora, exactitud lectora, entonación, comprensión lectora, grafismo, habilidad metafonológica, ortografía natural, ortografía arbitraria y expresión escrita</p> <p><b>Matemáticas:</b> numeración, operaciones básicas, cálculo mental, problemas, geometría y unidades de medida</p>	- Elaboración de ACIs, de actividades y materiales encaminados a la consecución de los objetivos básicos del área de lenguaje y matemáticos.	- Personales y materiales (Fichas impresas de distintas editoriales, elaboradas por el profesorado, ordenador, material manipulativo...)	Durante el curso académico.
Usar en las aulas de PT y AL los medios informáticos motivadores como herramienta de aprendizaje.	Programas específicos de AL y PT.		Tic y profesores de AL y PT	Primer trimestre.
Participar en los distintos cursos de formación que se realicen tanto en el centro como fuera de él, para mejorar nuestra labor docente.	Recursos materiales.	- Asistencia a las sesiones del grupo de trabajo y elaboración de materiales relacionados con el tema propuesto. - coordinar las actividades realizadas en los cursos de formación.	Personales y materiales	Durante el curso académico.

PLAN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN –ACNEE-				
OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar la motivación, autoestima, seguridad personal y la seguridad personal de los alumnos	<p><b>Habilidades sociales:</b> escuchar, iniciar una conversación, formular una pregunta, mantener una conversación, dar las gracias, saludar, presentarse, hacer cumplidos, pedir ayuda, participar, disculparse, comunicación verbal y no verbal, decir no, resolución de conflictos, la asertividad y la autoridad.</p> <p><b>Teoría de la mente:</b> trabajar los sentimientos, conocer qué siento, expresarlo, comprender qué siente el otro, enfrentarse con el enfado de los demás, expresar afecto, compartir alguna cosa, ayudar a los demás y responder a las bromas.</p>	Participar en las actividades complementarias del centro, juegos del patio estrella, formación a la comunidad educativa, juegos de rolle- playing.	Personales y materiales	Durante el curso académico.
Colaborar con las distintas etapas, ciclos y resto de profesionales del centro para lograr una respuesta educativa adecuada a las necesidades de los alumnos.		<p>-Reuniones de ciclo, de coordinación o de nivel para informar al profesorado sobre la metodología y actividades concretas a trabajar.</p> <p>- Reflejar por escrito las decisiones acordadas en estas reuniones. Incluir las en su expediente.</p>	- Personales y materiales (recogida de los acuerdos establecidos)	Reuniones trimestrales.

PLAN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN –ACNEE-				
OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Establecer vías de comunicación, participación e implicación entre las familias de los alumnos con anee y el equipo de apoyo.	Evaluación y seguimiento del alumno.	- Entrevistas anuales con los alumnos tipo A. - Entrevista inicial y final con los alumnos tipo B -Informe a familias en primer y tercer trimestre.	-Informes y hojas de control de las entrevistas con los padres y resto de profesionales. - Profesionales implicados: PT, AL, tutor y los especialistas en caso necesario.	Reuniones trimestrales.
Realizar los horarios en coordinación con los tutores para favorecer la integración de los alumnos en su aula.	Necesidades del alumno y del profesorado.	Realización del horario. Reuniones de coordinación.	PT, AL y tutores.	Septiembre- octubre
Elaborar la memoria de final de curso.	Revisión de objetivos planteados en la PGA Recuento de alumnos a final de curso (altas y nuevas incorporaciones).	Reuniones de coordinación con PT, AL y EOEP en junio.	PGA del curso. Normativa vigente Normas CCP	Junio.

*METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ALUMNADO
Actividades lúdicas y motivadoras, adaptadas a las características de los alumnos Aplicación de los objetivos propuestos en su ACI tanto dentro como fuera del aula de referencia. Reuniones periódicas para la recogida y devolución de información sobre distintos aspectos del progreso del alumno.	Todo el curso escolar	Profesores de Pedagogía terapéutica y de Audición y Lenguaje	Alumnos PT: 24. Alumnos de AL: 23

### 10.10.3 PLAN DE TRABAJO DEL AULA TEA

PLAN DE TRABAJO AULA TEA				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPOR.
Elaborar la PGA.	Revisión de objetivos. Actualización de alumnos.	Reuniones de coordinación con Aula Estrella y EOEP.	Memoria del curso anterior. Normativa vigente. Normas CCP.	Septiembre y octubre
Realizar los horarios en coordinación con los tutores para favorecer la inclusión de los alumnos en su aula.	Necesidades del alumnado y del profesorado.	Elaboración del horario de atención a los alumnos del Aula Estrella. Reuniones de coordinación.	Aula TEA y tutores.	Septiembre y octubre
Respetar las características y diferencias individuales de los alumnos con TEA, propiciando un clima de convivencia y respeto favorable para la inclusión de los alumnos en la vida del centro escolar.	Información sobre las necesidades del alumnado y cómo atenderlas dentro y fuera del aula de referencia.	Reuniones de tramo y/o nivel donde se ofrezcan experiencias inclusivas y enriquecedoras. Planteamiento de actividades de colaboración y ayuda entre los alumnos.	Personales y materiales.	Durante el curso académico
Desarrollar hábitos básicos de autonomía que le permitan al alumno desenvolverse en la vida cotidiana del centro.	<b>Hábitos de autonomía:</b> higiene y salud personal, cuidado personal, orientación y movilidad, autonomía en la alimentación, actividades comunitarias y conocimiento y utilización del tiempo libre y ocio.	Actividades relacionadas con la higiene, la alimentación y las normas elementales de convivencia.	Personales y materiales.	Durante el curso académico

PLAN DE TRABAJO AULA TEA				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPOR.
<p>Proporcionar el refuerzo pedagógico necesario en aquellos aspectos en los que el alumno presente mayores dificultades, mediante una atención lo más individualizada posible atendiendo a sus características y necesidades, minimizando así el efecto de las barreras del aprendizaje.</p>	<p><b>Capacidades cognitivas básicas:</b> Atención, percepción auditiva y visual, memoria, organización espaciotemporal, esquema corporal, coordinación viso-manual, razonamiento lógico, numérico, conceptos básicos, operaciones mentales de análisis y síntesis, comparación.</p> <p><b>Lenguaje y comunicación:</b> estimulación de la comunicación y del desarrollo del lenguaje, articulación, construcción frases, vocabulario y conceptos básicos, nivel adecuado de comprensión y expresión del lenguaje oral, lectoescritura, velocidad lectora, exactitud lectora, entonación, comprensión lectora, grafismo, habilidad metafonológica, ortografía natural, ortografía arbitraria y expresión escrita.</p> <p><b>Matemáticas:</b> conceptos básicos, numeración, operaciones básicas, cálculo mental, problemas, geometría y unidades de medida.</p>	<p>Elaboración de ACIs y de actividades y materiales adaptados encaminados a la consecución de los objetivos básicos de las áreas instrumentales.</p>	<p>Personales y materiales (Textos adaptados, Fichas impresas de distintas editoriales y/o elaboradas por el profesorado, ordenador, IPAD, pizarra digital, material manipulativo...).</p>	<p>Durante el curso académico.</p>
<p>Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como medio de motivación y refuerzo al aprendizaje.</p>	<p>Manejo del ordenador y del IPAD. Conocimiento de las diferentes APPs, programas informáticos y webs que utilizamos (Aulas virtuales). Uso del correo electrónico como medio de comunicación.</p>	<p>Conocimiento y uso del funcionamiento del ordenador. Juegos y programas informáticos. Uso de Internet aplicado a la búsqueda de información. Manejo de las licencias digitales proporcionadas por las diferentes editoriales.</p>	<p>Personales y materiales (juegos, licencias digitales, programas y aplicaciones informáticas)</p>	<p>Durante el curso académico</p>



PLAN DE TRABAJO AULA TEA				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPOR.
Participar en los distintos cursos de formación que se organizan dentro y fuera del centro para mejorar nuestra práctica docente.	Contenidos relativos a la labor docente desempeñada en el centro.	Asistencia a las sesiones de trabajo de los cursos.	Personales y materiales	Durante el curso académico
Potenciar al máximo las capacidades de los alumnos de acuerdo con su evaluación inicial, prioritariamente en: <b>comunicación, socialización, habilidades sociales y juego simbólico.</b>	<p><b>Habilidades cognitivas básicas:</b> atención, imitación, memoria, percepción y razonamiento básico.</p> <p><b>Habilidades sociales:</b> escuchar, iniciar una conversación, formular una pregunta, mantener una conversación, dar las gracias, saludar, presentarse, hacer cumplidos, pedir ayuda, participar, disculparse, comunicación verbal y no verbal, decir no, resolución de conflictos.</p> <p><b>Teoría de la mente:</b> trabajar los sentimientos, conocer qué siento, saber expresarlo, comprender qué siente el otro, enfrentarse con el enfado de los demás, expresar afecto, compartir alguna cosa, ayudar a los demás y responder a las bromas.</p> <p><b>Juego simbólico:</b> presentación de escenarios de juego que faciliten el aprendizaje y desarrollo del juego simbólico.</p>	Imitación, ensayo, role-playing, lecturas, videos, programas con el ordenador, modelado, moldeamiento, con fichas, historias sociales.	Personales y materiales: (Fichas impresas de distintas editoriales, elaboradas por el profesorado, ordenador, material manipulativo juegos y juguetes.	Durante el curso académico.

PLAN DE TRABAJO AULA TEA				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPOR.
Favorecer la inclusión social de los alumnos; generar una autoestima positiva; fomentar su motivación y participación y favorecer conductas que garanticen su seguridad personal.	<p><b>Habilidades cognitivas básicas:</b> atención, imitación, percepción y razonamiento básico.</p> <p><b>Habilidades sociales:</b> escuchar, iniciar una conversación, formular una pregunta, mantener una conversación, dar las gracias, saludar, presentarse, hacer cumplidos, pedir ayuda, participar, disculparse, comunicación verbal y no verbal, decir no, resolución de conflictos, la asertividad y la autoridad.</p> <p><b>Teoría de la mente:</b> trabajar los sentimientos, conocer qué siento, expresarlo, comprender qué siente el otro, enfrentarse con el enfado de los demás, expresar afecto, compartir alguna cosa, ayudar a los demás y responder a las bromas.</p> <p><b>Juego simbólico:</b> presentación de escenarios de juego que faciliten el aprendizaje y desarrollo del juego simbólico.</p>	<p>Patio Estrella.</p> <p>Actividades y salidas complementarias.</p> <p>Juegos de role-playing.</p> <p>Historias sociales.</p>	<p>Personales y materiales.</p>	<p>Durante el curso académico.</p>
Colaborar con las distintas etapas, ciclos y resto de profesionales del centro para lograr una respuesta educativa adecuada a las necesidades de los alumnos del Aula Estrella.	<p>Evaluación y seguimiento del alumnado.</p>	<p>Reuniones de tramo, de coordinación o de nivel para informar al profesorado sobre la metodología y actividades concretas a trabajar.</p>	<p>Personales y materiales (recogida de los acuerdos establecidos)</p>	<p>Durante el curso académico.</p>
Establecer vías de comunicación, participación e implicación entre las familias, el Equipo de Apoyo, la Técnico Especialista III y Equipos Específicos de la CAM.	<p>Evaluación y seguimiento del alumnado.</p> <p>Información, colaboración y coordinación con las familias.</p>	<p>Entrevistas y Reuniones de coordinación.</p>	<p>Informes y hojas de control de las entrevistas con los padres y resto de profesionales</p>	<p>Durante el curso académico</p>

<b>PLAN DE TRABAJO AULA TEA</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPOR.</b>
Garantizar la comunicación con las familias.	Evaluación y seguimiento del alumnado. Información, colaboración y coordinación con las familias.	Comunicación con las familias a través del correo electrónico. Tutorías periódicas.	Registro de los contactos realizados con las familias.	Durante el curso académico
Elaborar la memoria de final de curso.	Revisión de objetivos planteados en la PGA.	Reuniones de coordinación con PT, AL y EOEP en junio.	PGA del curso. Normativa vigente Normas CCP	Junio.

<b>METODOLOGÍA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ALUMNADO</b>
<p>Actividades lúdicas y motivadoras, adaptadas a las características de los alumnos.</p> <p>Aplicación de los objetivos propuestos en su ACI tanto dentro como fuera del aula de referencia.</p> <p>Programación de objetivos prácticos y funcionales para los alumnos.</p> <p>Reuniones periódicas para la recogida y devolución de información sobre distintos aspectos del progreso del alumno.</p> <p>Coordinación estrecha con las familias proporcionando información periódica sobre la evolución de los alumnos, así como orientaciones sobre cómo favorecer el desarrollo de su autonomía, su desarrollo curricular, comunicativo y social.</p>	Durante todo el curso escolar.	Maestra Especialista de Audición y Lenguaje (Aula TEA) y Técnico Especialista III.	Alumnos del Aula Estrella: una alumna en Educación Infantil (cinco años) y dos alumnos en 6º de primaria.

**10.11 PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ECOESCUELA**

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ECOESCUELA					
OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	DESTINAT	TEMPORALIZ	RECURSOS
Reforzar los temas trabajados los cursos anteriores: residuos, agua, energía, biodiversidad, ruido.	Consolidar los objetivos cumplidos hasta el momento.	Coordinador del proyecto	Toda la comunidad educativa	Todo el curso escolar	Exposiciones, web, juegos, actividades, películas.
Promover actividades complementarias sobre educación ambiental.	Gestionar los talleres con las diferentes entidades	Coordinador del proyecto	Alumnos	Todo el curso escolar	Oferta educativa de entidades relacionadas con el tema.
Mantener los puntos de reciclado en el centro: pilas, tapones, papel, tóner, material de escritura etc.	Mantener los contenedores disponibles para tal fin.	Coordinador del proyecto	Toda la comunidad educativa	Todo el curso escolar	Contenedores, carteles explicativos.
Implicar más a la comunidad educativa en la mejora del huerto escolar.	Fomentar la participación del sector padres.	Coordinador del proyecto	Toda la comunidad educativa	Todo el curso escolar	Huerto escolar, plantas, tierra, ...
Revisar y actualizar el código de conducta del centro.	Revisar en ciclos el código anterior e incorporar los nuevos contenidos trabajados.	Coordinador del proyecto	Toda la comunidad educativa	Todo el curso escolar	Código de conducta actual.
Participación en el programa de la Fundación Jane Goodall "Movilízate por la selva"	Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia del reciclaje de móviles	Coordinador del proyecto	Toda la comunidad educativa	Todo el curso escolar	Carteles explicativos y contenedores elaborados por nuestros alumnos
Trabajar durante el curso el tema ¿Qué comemos? Para concienciar sobre el desperdicio alimenticio, la contaminación del agua y la tierra con herbicidas y pesticidas, el compostaje y los envases	Actividades en las aulas y en el huerto escolar	Coordinador del proyecto	Todo el alumnado	Todo el curso escolar	Videos informativos, etiquetas, envases, huerto, compostadora.

10.12 PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA

PLAN DE TRABAJO DE ENFERMERÍA				
OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESPONSAB	DESTINATAR	RECURSOS
Organización, coordinación y seguimiento de las enfermedades crónicas del colegio	Seguimiento diario con la cocina y monitoras	Enfermera del colegio	Todo el centro	Personas y materiales
Adquirir y conocer los síntomas de los alumnos crónicos	Charla informativa y practica	Enfermera del colegio	Monitoras del comedor y tutores	Maniquís, autoinyectales.
Fomentar y potenciar hábitos para mantener una higiene adecuada y evitar enfermedades /Higiene de lavado de manos	Charla informativa. Práctica de la técnica	Enfermera del colegio	Infantil	Material entregado audiovisual.
Comprender la importancia del cepillado e higiene bucodental.	Charla informativa.	Enfermera del colegio.	Alumnos de I4. I5, 1º, 2º, 3º y 4º	Material didáctico y material audiovisual. Entrega de material cepillo y pasta de dientes.
	Práctica de la técnica correcta del cepillado de dental (pac control)			
Adquirir y conocer la importancia de los buenos hábitos postulares. Higiene postular.	Charla informativa	Fisioterapeutas del colegio	Todo el centro	Material didáctico (folletos, fichas de actividades, imágenes y diapositivas) y material audiovisual (video).
Celebrar el día del corazón	Charla informativa y práctica	Enfermera del colegio	Todo el centro	Partes del cuerpo de animales.
Adquirir, conocer y sensibilizar de la importancia de una alimentación saludable, deporte y sueño.	Charla y seguimiento	Enfermera del colegio	Todo el centro	Material didáctico (diapositivas y folletos), material audiovisual. Realizamos un desayuno saludable al final.

PLAN DE TRABAJO DE ENFERMERÍA				
OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESPONSAB	DESTINATAR	RECURSOS
Educación vial	Charla informativa y practica	Policía local	Todo el centro	Material didáctico (diapositivas y folletos), material audiovisual (video).
Comprender los cambios biopsicosociales que se producen durante la pubertad y adolescencia.	Charla informativa.	Enfermera del colegio.	Alumnos de 6º Primaria.	Material didáctico (diapositivas y folletos), material audiovisual (video) de ausonia. Se le hace entrega de material de higiene
Conocer el ciclo menstrual, reproducción	Charla	Enfermera del colegio	Alumnos de 6º	Material didáctico (diapositivas y folletos), material audiovisual (video) de ausonia.
Reconocer situaciones de PCR, y adquirir capacidades para realizar maniobras de desobstrucción de la vía aérea y RCP.	Charla informativa. Práctica de la técnica de RCP y desobstrucción de la vía aérea.	Enfermera del colegio.	Alumnos de 5ºy 6º.	Material didáctico (material de simulación y diapositivas). Maniquís y DESA

**10.13 PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC, RESPONSABLE COMPDIGEDU y COORDINADOR DE BIENESTAR**

PLAN DE TRABAJO COORDINADOR TIC					
OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESP	DESTINAT	TEMPOR	RECURSOS
Colaborar con el coordinador COMPDIGEDU en el plan de digitalización del centro	Supervisar los requerimientos de hardware y Red, así como colaborar en la formación de profesores	TIC	centro	Todo el año	Coordinador Tic
Mantener las redes de datos y comunicaciones	Reparar y sustituir los elementos que fallen	TIC	centro	Todo el año	Coordinador Tic
Mantener todos los dispositivos del centro: Pc, Portátiles, tablets	Reparar y formatear los dispositivos	TIC	centro	Todo el año	Coordinador Tic y servicio de mantenimiento
Adquirir e implementar nuevos dispositivos en el centro	Detectar necesidades y hacer las compras pertinentes	TIC	Alumnos y maestros	Todo el año	Compras online
Implementar el uso de aulas virtuales	Actualización y mantenimiento de aulas, alumnos y profesores	TIC	Alumnos y maestros	Todo el año	Herramientas corporativas de Educamadrid
Mantener y mejorar la Web del centro	Actualizar los contenidos y la presentación clara y eficaz	TIC	comunidad escolar	Todo el año	Plataforma Educamadrid, coordinador tic
Promover las Tic en la comunidad escolar	Implementar las herramientas corporativas entre alumnos, profesores y familias	TIC	comunidad escolar	Todo el año	Herramientas Educamadrid, Raíces, Roble
Incluir las Tic en las programaciones de aula	Realizar diversos proyectos STEM con algunos cursos. Realizar sesiones de trabajo de las distintas áreas a través de las TIC	TIC	Alumnos y maestros	Todo el año	Tablets, aula de informática.

**PLAN DE TRABAJO RESPONSABLE COMPDIGEDU**

Este curso 2023-2024 continuaremos, en la medida de lo posible, con las actuaciones recogidas en el Plan de Digitalización del Centro; que fue elaborado por Susana Perea y Bernado Martínez, responsables CompDigEdu y T.I.C durante el curso pasado.

Durante el primer trimestre, se realizarán reuniones para asesorar a los profesores y especialistas de los distintos ciclos, en la elaboración del esqueleto de sus aulas virtuales de MOODLE. En dichas reuniones se tratarán los siguientes temas:

1. Matricular usuarios por cohortes en su aula virtual.
2. Crear bloques para las distintas áreas. Personalizar cada bloque con gift o imágenes.
3. Crear en cada área subapartados para cada tema, con el recurso LIBRO-CAPÍTULOS.
4. Incrustar/insertar en cada libro vídeos/Genially/juegos de Educaplay, Wordwall o cualquier recurso con enlace html.

5. Creación de juegos en Educaplay con inteligencia artificial.
6. Decorar sección inicial con avisos importantes, imágenes, vídeos...
7. Creación y gestión insignias, para que los alumnos las obtengan automáticamente al finalizar una tarea
8. Insertar carpetas.
9. Crear una TAREA para entregar: documento PDF o texto en línea.
10. Calificar tareas entregadas con Rúbricas.

Con respecto al resto de actuaciones recogidas en el PDC, actuaremos de la siguiente forma:

<b>C4 ESPACIOS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>										
<b>Objetivo específico: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional.</b>										
<b>Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.</b>										
Responsable: Comisión <b>CompDigEdu</b>	Recursos: espacios disponibles	Temporalización: 2023-2024								
Indicador de logro: se realiza un documento con los espacios y el mobiliario disponibles.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> (ver evaluación)	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.</b>										
Responsable: CCP	Recursos: encuesta	Temporalización: 2023-2024								

<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>										
Indicador de logro: número de espacios modificados.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> (ver evaluación)	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 3: Crear y poner en marcha los espacios.</b>										
Responsable: Comisión <b>CompDigEdu</b>	Recursos: económicos	Temporalización: 2023-2024								
Indicador de logro: número de espacios creados para el cambio metodológico y digital.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> (ver evaluación)	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

- La Comisión CompDigEdu, en colaboración con la CCP, estudiará la remodelación del aula de informática, para intentar crear un espacio de uso para profesores y alumnos más versátil.
- Elaboraremos diferentes infografías, para enseñar al profesorado a duplicar la pantalla del portátil de uso del profesor y/o los iPads, haciendo así posible también, que nuestros alumnos puedan exponer sus productos digitales en la pantalla grande del aula de informática.

<b>D4. "CULTURA" DE COMPARTIR MATERIALES Y EXPERIENCIAS</b>										
<b>Objetivo específico:</b>										
<b>Concienciar al claustro de la importancia de compartir la experiencia en metodologías activas y digitalización de la enseñanza-aprendizaje.</b>										
<b>Actuación 1: Crear grupos de trabajo en los que los docentes puedan compartir sus experiencias con metodologías activas y digitalización en el aula.</b>										
Responsable: CCP	Recursos: acta CCP	Temporalización: 2023								
Indicador de logro: se incluye un punto en el orden del día de la CCP.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> (ver evaluación)	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 2: Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.</b>										
Responsable: claustro	Recursos: Repositorio Aula Virtual	Temporalización: 2023								

- Durante este curso se continuará fomentando el intercambio de recursos digitales para lo que crearemos, en el aula virtual del PROFESORADO, una carpeta donde se almacenarán recursos REA que puedan ser utilizados por los profesores que en sus aulas virtuales.



## F2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

<b>Objetivo específico:</b> Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.										
<b>Actuación 1:</b> Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.										
Responsable: CCP	Recursos: acta CCP	Temporalización: 2023-2024								
Indicador de logro: número de actividades incorporadas en las programaciones.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 2:</b> Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).										
Responsable: claustro	Recursos: actividades realizadas	Temporalización: 2023-2024								

- Se asesorará a los tutores sobre aplicaciones que pueden utilizar con sus alumnos en las diferentes áreas, para que las integren en sus programaciones didácticas.
- Junto con la responsable T.I.C del centro, se crearán carpetas en el carro común de IPad, para poder ordenar las aplicaciones por ciclos o por áreas.
- También e colaborará en la puesta en funcionamiento de los 5 nuevos dispositivos IPad adquiridos por el centro, para uso de los tutores de 5º y 6º, estableciendo que aplicaciones se instalarán en ellos y regulando su uso por equipos, para fomentar la metodología de trabajo cooperativo en las distintas aulas.

## H2. USO SEGURO, RESPONSABLE Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS CONTENIDOS DE INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO.

<b>Objetivo específico:</b> Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
---

<b>Actuación 1:</b> Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)										
Responsable: CompDigEdu	Recursos: infografía	Temporalización: 2022-2023								
Indicador de logro		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 2:</b> Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.										
Responsable: CompDigEdu	Recursos: infografías/ píldoras educativas	Temporalización: 2022-2024								
Indicador de logro: se crean varios recursos para informar sobre cyberbullying.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

- Se elaborarán a lo largo del curso, varios recursos digitales para trabajar las principales normas de la netiqueta con los alumnos, insertando dichos contenidos en las aulas virtuales y en la página web del centro.

MDC.2 REDES SOCIALES														
<b>Objetivo específico:</b>														
Generar un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas														
<b>Actuación 1:</b>														
Valorar los posibles canales de difusión en RRSS.														
Responsable: Comisión <a href="#">CompDigEdu</a>	Recursos: canales de difusión	Temporalización: 2022-2004												
Indicador de logro: se escogen varias canales de difusión en RRSS.		Valoración												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>0 - 25%</th> <th>25 - 50%</th> <th>50 - 75%</th> <th>75 - 100%</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </tbody> </table>	0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											
●	●	●	●											
<b>Actuación 2:</b>														
Crear al menos una cuenta en una red social.														
Responsable: Comisión <a href="#">CompDigEdu</a>	Recursos: red social elegida	Temporalización: 2022-2024												
Indicador de logro: se crea una cuenta en una red social.		Valoración												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>0 - 25%</th> <th>25 - 50%</th> <th>50 - 75%</th> <th>75 - 100%</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </tbody> </table>	0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											
●	●	●	●											

<b>Actuación 3:</b>														
Difundir la red social en la web del centro y en otros medios que el centro considere.														
Responsable: <a href="#">Coordinador TIC</a>	Recursos: web del centro	Temporalización: 2022-2024												
Indicador de logro: se difunde la información en la web del centro.		Valoración												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>0 - 25%</th> <th>25 - 50%</th> <th>50 - 75%</th> <th>75 - 100%</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </tbody> </table>	0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											
●	●	●	●											
<b>Actuación 4:</b>														
Ampliar la comisión de comunicación y difusión para gestionar también las RRSS del centro.														
Responsable: Comisión <a href="#">CompDigEdu</a>	Recursos:	Temporalización: 2022-2024												
Indicador de logro: se crea una comisión de comunicación y difusión.		Valoración												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>0 - 25%</th> <th>25 - 50%</th> <th>50 - 75%</th> <th>75 - 100%</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </tbody> </table>	0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											
●	●	●	●											

- Se continuará colaborando con la Comisión de Comunicación y Difusión en la organización y funcionamiento de la cuenta oficial de Instagram, velando por que los contenidos subidos desde dicha cuenta sean adecuados y representen las señas de identidad del centro.

#### COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN INFANTIL

El coordinador es Ernesto López, secretario del centro, quien ha realizado cursos de formación sobre las funciones de esta figura. Su función se centra en dos líneas prioritarias:

- Preventiva: continuar ampliando el repositorio de actividades sobre convivencia, emociones, resolución de conflictos que iniciamos el curso pasado y que se encuentra a disposición de todo el profesorado en nuestra aula virtual.
- Gestión y asesoramiento de los conflictos que ocurran durante la jornada escolar, el coordinador centraliza toda la casuística en una persona que a su vez tramita y se coordina con los tutores, padres y equipo de orientación.

**10.14 PLAN DE TRABAJO PARA PROMOVER EL USO DE LA BIBLIOTECA- FOMENTO DE LA LECTURA**

PLAN DE TRABAJO BIBLIOTECA-LECTURA					
OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	DESTINAT	TEMPORA	RECURSOS
Mantener actualizado el fondo bibliográfico	Comprar los libros y catalogarlos utilizando la aplicación AbiesWeb	Administrador AbiesWeb	Lectores	Todo el curso	AbiesWeb
Mantener actualizado el catálogo de lectores	Introducir y dar de baja a los alumnos y profesores, y realizar las promociones de curso	Administrador AbiesWeb	Lectores	Todo el curso	AbiesWeb
Recibir y seleccionar los libros donados por las familias para añadirlos al fondo bibliográfico	Clasificar y catalogar los libros utilizando la aplicación AbiesWeb	Administrador AbiesWeb	Lectores	Todo el curso	Libros donados por las familias y AbiesWeb
Promover el uso de la Biblioteca por parte de todos los grupos	Elaborar un horario que proporcione una sesión a cada grupo coincidiendo con la asignatura de Lengua	Jefa de estudios	Profesores	Todo el curso	Horario de Biblioteca
Ampliar el número de títulos de lectura colectiva para cada nivel*	Consultar a los profesores de todos los niveles para elegir nuevos títulos.	Administrador AbiesWeb	Lectores	Todo el curso	Presupuesto del centro
Conseguir y/o realizar animaciones a la lectura y cuentacuentos	Contactar con empresas y editoriales o coordinar animaciones en colaboración con otros profesores, familias o alumnos.	Coordinadora de Biblioteca	Alumnos	Todo el curso	Colaboración de profesorado, alumnos/as, las familias, AMPA, Ayuntamiento...
Poner en marcha la actividad de <i>La bolsa viajera</i> .	Seleccionar un título para cada aula	Coordinadora de Biblioteca	Alumnos	Quincenal	El fondo de la Biblioteca
Promover el uso de libros de la biblioteca en otros espacios como aulas, huerto, patio...	Seleccionar títulos para las bibliotecas de aula, montar carro de bibliohuerto y bibliopatio	Coordinadora de la Biblioteca	Alumnos	Todo el curso	El fondo de la Biblioteca
Fomentar el uso de la plataforma MADREAD	Sesión explicativa a los profesores	Coordinadora de Biblioteca	Profesores	2º trimestre	MADREAD

PLAN DE TRABAJO BIBLIOTECA-LECTURA

OBJETIVO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	DESTINAT	TEMPORA	RECURSOS
Formar a los profesores en el manejo de AbiesWeb	Sesión y/o video explicativo	Administrador AbiesWeb y TIC	Profesores	1º trimestre	AbiesWeb
Montar exposiciones temáticas	Mueble expósitos y libros que trabajan temas como el miedo, la paz, la mujer.	Coordinadora de Biblioteca	Alumnos	Todo el curso	Fondo de la biblioteca y préstamos
Organizar actividades en las festividades de Organizar actividades en las festividades de centro Halloween, Navidad...	Preparar audiocuentos o teatrillos	Coordinadora de Biblioteca	Alumnos	Todo el curso	Fondo de la biblioteca, grabaciones, marionetas...G

### LIBROS PARA LECTURA COLECTIVA

Estos son los títulos que tenemos en la biblioteca de los que hay 25 ejemplares de cada uno.

CURSOS	TÍTULOS
1º y 2º	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Elmer</i></li><li>• <i>Pat, el pirata</i></li><li>• <i>Un móvil en el Polo Norte</i></li><li>• <i>El castillo de Parlotabras</i></li><li>• <i>Mensaje en una botella</i></li><li>• <i>El hámster desaparecido</i></li><li>• <i>Un dragón en el tazón</i></li></ul>
3º y 4º	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Memorias de una gallina</i></li><li>• <i>Aventuras de Picofino</i></li><li>• <i>Un tirón de cola</i></li><li>• <i>El bolsillo mágico</i></li><li>• <i>Mumú</i></li><li>• <i>El grito de la grulla</i></li><li>• <i>La voz de los sueños</i></li><li>• <i>Riquete el del copete</i></li><li>• <i>Nochebuena de fantasmas</i></li><li>• <i>El club de los raros</i></li><li>• <i>El niño que jugaba con ballenas</i></li><li>• <i>El colegio más raro del mundo</i></li></ul>
5º y 6º	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>El faraón Narizotas</i></li><li>• <i>Las aventuras de Tontoñito</i></li><li>• <i>El volcán del desierto</i></li><li>• <i>Cuentos para jugar</i></li><li>• <i>Nick</i></li><li>• <i>El asesinato del profesor de matemáticas</i></li><li>• <i>El caballero de la armadura oxidada</i></li><li>• <i>Clara Campoamor, la sufragista</i></li><li>• <i>Un ángel, probablemente</i></li><li>• <i>Wonder</i></li><li>• <i>Los protectores</i></li><li>• <i>Manolito Gafotas</i></li><li>• <i>El asesinato de la profesora de lengua</i></li><li>• <i>Los hermanos Willoughby</i></li><li>• <i>Un beso de mandarina</i></li></ul>

### 10.15 PLAN DE TRABAJO DEL AMPA

Las actividades o acciones que tenemos pensadas a día de hoy para este curso son las siguientes:

- Taller de yoga en familia 22/09/2023
- Colaboración en la compra de material para la fiesta de la vendimia de infantil 6/10/2023
- Fiesta de Halloween. 31/10/2023  
Objetivo: celebrar la fiesta de Halloween con las familias del centro y captar socios para la asociación.
- Mercadillo navideño. (diciembre 2023)  
Objetivo: Celebrar la navidad con nuestras familias y disfrutar de puestos solidarios y actividades variadas.
- Talleres de defensa personal para alumnos de 5º y 6º primaria
- Concurso día del libro (abril)  
Objetivos: Fomentar el hábito lector en los niños.
- Taller de la naturaleza (mayo)  
Objetivo: Realizar un taller sobre animales del entorno cercano para todas las familias.
- Colaboración en el pago de la fiesta de fin de curso del colegio (junio 2024)
- Otras acciones:

-Pago de excursiones a familias con pocos recursos.

-Pago de las fotos de sexto de primaria (esto se llevará a la asamblea de socios del segundo trimestre para su votación porque hay socios que no están de acuerdo).

### 10.16 PLAN DE TRABAJO DEL PROFESOR DE AJEDREZ

PROYECTO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DEL AJEDREZ.

ALUMNOS/AS DE EDUCACION PRIMARIA, CEIP CLARA CAMPOAMOR

PROFESOR: ERNESTO LÓPEZ SACRISTÁN

#### **INTRODUCCION:**

Siguiendo a varios autores consideramos el Ajedrez como un recurso muy importante en el entorno escolar con el que desarrollar diferentes competencias matemáticas.

(“Lo más emocionante del ajedrez es su enorme valor como herramienta educativa”. Leontxo García).

Algunos estudios se han centrado en las diferencias en las calificaciones entre alumnos practicantes y no practicantes de ajedrez y se han hallado diferencias de un mejor desempeño en Matemáticas y Ciencias Sociales por parte de los que practican el ajedrez (Kovacic, 2012).

#### **OBJETIVOS:**

- Desarrollar la capacidad de concentración mejorando la atención y el desarrollo del razonamiento.
- Respetar reglas de juegos e interrelaciones sociales en el ámbito escolar.
- Afianzar la autoestima, la iniciativa personal y el sentido crítico.
- Desarrollar el intelecto mediante el juego.
- Relacionar socialmente al niño con sus compañeros a través del juego.
- Crear hábitos de responsabilidad en el cuidado del material didáctico

#### **RECURSOS:**

- Zona de juego preparada durante toda la jornada escolar en el hall de entrada con 7 mesas grandes, 28 sillas y 14 tableros con sus correspondientes fichas.
- Se ha invertido en material comprando 10 tableros y juegos de fichas.
- Tableros y fichas en las aulas de primaria.
- Vídeos cortos introductorios en las sesiones de primaria “Aprende con el Rey”.

#### **ORGANIZACIÓN:**

1. Una sesión mensual con cada aula desde 2º a 6º y alumnos del aula estrella y una sesión quincenal en 1º para dividir el grupo y trabajar solo con la mitad de los alumnos del grupo.
  - Lunes 2ºA Y 2ºB
  - Miércoles 4ºA, 6ºB y Aula estrella
  - Jueves 3ºA, 3ºB, 5ºA y 5ºB
  - Viernes 4ºB y 6ºA
2. Ajedrez en la sesión de recreo: Los alumnos pueden bajar libremente a jugar a la zona del hall.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:**

- Partidas simultáneas (3º, 4º, 5º y 6º) con el club de ajedrez de Alpedrete el viernes 29 de septiembre como apertura del curso y en junio como cierre.
- *Torneo con los colegios Santa Quiteria y El Peralejo durante el curso: 4º, 5º y 6º*

### **10.17 PLAN DE TRABAJO CON LOS SERVICIOS EXTERNOS**

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Reuniones para organizar y realizar el seguimiento del servicio de comedor	Secretario	Coordinadora de la empresa Parga y López Coordinadora del comedor DUE del centro	Trimestral y a demanda de ambas partes
Planificación de los talleres de la THAM	Jefe de Estudios	Orientadora de la THAM Tutores AMPA	trimestral
Reuniones con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alpedrete	Coordinador de convivencia	Trabajadores sociales	trimestral
Reuniones con gabinetes externos al centro	Jefe de estudios	Equipo de Apoyo tutores	A demanda
Coordinación con el concejal de Educación	Directora	Dependiendo del tema a tratar AMPA	A demanda

## 11 EVALUACIÓN DE LA PGA

La PGA quedará evaluada en la Memoria Anual siguiendo la siguiente tabla:

<b>1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO.</b>	1	2	3	4
Adecuación de los objetivos generales de centro a las necesidades y características del alumnado.				
Aplicación y efectividad de los objetivos planteados para mejorar las destrezas indispensables.				

<b>2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.</b>	1	2	3	4
Realización de los horarios teniendo en cuenta los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"><li>- las necesidades de cada grupo.</li><li>- las habilitaciones de cada maestro.</li><li>- que pase el menor número de profesores por cada grupo.</li></ul>				
Concreción de las horas de libre disposición para realizar los refuerzos y grupos flexibles.				
Distribución de las asignaturas de acuerdo a las horas establecidas para cada área.				
Asignación y coordinación de los horarios de la biblioteca y aula de informática.				

<b>3. PROYECTO EDUCATIVO.</b>	1	2	3	4
Concreción del Proyecto Educativo de Centro en función de las necesidades del centro, de los alumnos y de las familias.				
Participación e implicación del profesorado en la elaboración del P.E.C.				

<b>5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.</b>	1	2	3	4
Oportunidad de la selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos.				
Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por los alumnos.				
Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad de los alumnos aplicadas durante el curso.				
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.				
Adecuación de los objetivos a las necesidades y características de los alumnos.				
Validez de los criterios de calificación establecidos para la evaluación de los alumnos.				
Efectividad de las actividades de tutoría y orientación educativa.				

<b>6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.</b>	1	2	3	4
Adecuación de las actividades y horarios en función de las necesidades de los alumnos y de las familias.				

<b>7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.</b>	1	2	3	4
Adecuación del horario en función de las necesidades de los alumnos y de las familias.				
Adecuación del menú escolar a las necesidades nutricionales de los alumnos.				
Información a las familias de los hábitos alimentarios, de higiene y autonomía de los alumnos.				
Coordinación de la empresa encargada del servicio con la comisión de comedor.				



<b>8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</b>	1	2	3	4
Contribución de las actividades complementarias a la consecución de los objetivos establecidos.				
Adecuación de las actividades realizadas a las características y nivel escolar de los alumnos que participaron en ellas.				
Nivel de implicación de los profesores, alumnos y padres en la organización y realización de las actividades.				
<b>9. ACTIVIDADES OCASIONALES.</b>	1	2	3	4
Contribución de las actividades ocasionales a la consecución de los objetivos establecidos.				
Adecuación de las actividades realizadas a las características y nivel escolar de los alumnos que participaron en ellas.				
Nivel de implicación de los profesores, alumnos y padres en la organización y realización de las actividades.				
<b>10. PLANES DE TRABAJO</b>	1	2	3	4
Grado de consecución de los objetivos				
Consecución de la temporalización				
Nivel de implicación de los responsables				
Registro de los indicadores de logro				
Utilización de los recursos ha sido adecuada				

## 12 ANEXOS

### PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO

# Plan Digital de Centro

**CEIP CLARA CAMPOAMOR  
ALPEDRETE  
CÓDIGO: 28064411**



**Comunidad  
de Madrid**

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

CENTRO		
Nombre	<b>CEIP CLARA CAMPOAMOR</b>	
Código	<b>28064411</b>	
Web	<a href="https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.claracampoamor.alpedrete">https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.claracampoamor.alpedrete</a>	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	<b>ERNESTO LÓPEZ SACRISTÁN</b>	<b>ernesto.lopez@educa.madrid.org</b>
Coordinador TIC	<b>SUSANA PEREA CASADO</b>	<b>Susana.pereacasado@educa.madrid.org</b>
Responsable #CompDigEdu	<b>MAR MARTÍN CAMACHO</b>	<b>Mar.martincamacho@educa.madrid.org</b>

## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

*Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.*

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

**En el colegio Clara Campoamor la tecnología ha tenido siempre un papel importante. Desde los inicios, las aulas se dotaron en su totalidad de PDI, ordenadores... Además se implantó una red ethernet rápida y fiable. Posteriormente el centro puso su propia red-malla de antenas wifi. Paralelamente se han ido comprando distintos dispositivos: pc, portátiles, Ipad, tablets android, kits de robótica, impresora 3D... Todo ello con la intención de incluir la tecnología en el funcionamiento diario del centro.**

### 1.2 Justificación del plan

*Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.*

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

La justificación del presente Plan de Digitalización de Centro se dimensiona en diferentes organizaciones administrativas a las cuales estamos sujetos.

En primer lugar, mirando hacia la Unión Europea, el Plan de Digitalización de Centro se encaja dentro del marco DigComOrg. El Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) fue publicado por el JRC IPTS -Institute for Prospective Technological Studies (IPTS) European Commission's Joint Research Centre (JRC)- en diciembre de 2015.

El marco DigCompOrg tiene siete elementos clave y 15 subelementos que son comunes a todos los sectores educativos. Se convierte por tanto en un marco de referencia para todos los centros educativos de la Unión Europea.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y FORTALECIMIENTO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Las tecnologías de aprendizaje digital, en el contexto de DigCompOrg, constituyen un habilitador clave para las organizaciones educativas: pueden respaldar sus esfuerzos para lograr su misión y visión particulares para una educación de calidad. La integración profunda, a diferencia de la superficial, de las tecnologías digitales requiere una importante innovación educativa e implica un proceso de planificación del cambio en tres dimensiones básicas: pedagógica, tecnológica y organizativa.

DigCompOrg proporciona un marco conceptual integral y genérico que refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores educativos. Es adaptable a los contextos particulares dentro de los cuales operan las organizaciones educativas, los intermediarios o los desarrolladores de proyectos.

Los propósitos principales de DigCompOrg son por un lado fomentar la autorreflexión y la autoevaluación dentro de las organizaciones educativas a medida que profundizan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y las pedagogías digitales y, por otro, permitir a los responsables políticos (a nivel local, regional, nacional e internacional) diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos e intervenciones políticas para la integración de tecnologías de aprendizaje digital en sistemas de Educación y Formación.

DigCompOrg está diseñado para centrarse principalmente en la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y las actividades de apoyo al aprendizaje realizadas por una organización educativa determinada. Como tal, no pretende abordar la gama completa de sistemas de información administrativos y de gestión que pueden estar en uso dentro de la organización.

DigCompOrg incluye elementos, subelementos y descriptores que pueden considerarse vinculados a las responsabilidades de la organización, como pueden ser las infraestructuras, o a las responsabilidades individuales tales como prácticas de enseñanza y aprendizaje. Esto refleja el hecho de que una organización educativa digitalmente competente necesita una combinación equilibrada de liderazgo y gobernanza sólidos (para la visión y las estrategias de arriba hacia abajo) y personal y partes interesadas capaces de asumir la responsabilidad personal (para iniciativas y esfuerzos de abajo hacia arriba).

Ya en el plano nacional la justificación del Plan Digital docente la encontramos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el boletín oficial de 30 de diciembre de 2020.

En el preámbulo de esta ley se establece que la generalización de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y FORTALECIMIENTO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

Así mismo, redundando en dicho planteamiento, insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. Entiende que el desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. Considera que El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. Con ello se hace efectivo el derecho a la educación inclusiva como derecho humano para todas las personas, reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, para que este derecho llegue a aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Dentro de los fines de la ley actual se encuentra, entre otros, la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales. Es por esto último por lo que la La ley incluye también una disposición final que modifica y adapta al contexto educativo la recientemente aprobada Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cuanto a la actualización y formación permanente del profesorado se establece en el artículo 102 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en digitalización de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos. Así mismo establece que a dichas administraciones igualmente les corresponde fomentar programas de investigación e innovación, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

El artículo 111 bis hace referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, objeto básico de nuestro Plan.

Establece en primer lugar la necesaria cooperación y colaboración entre las distintas administraciones educativas para garantizar la interoperabilidad entre los distintos sistemas

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y FORTALECIMIENTO



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

utilizados por las mismas. Para tal fin se determinarán las especificaciones necesarias que propicien la mencionada interoperabilidad

Se establece, en segundo lugar, que los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos facilitarán la aplicación de planes educativos específicos diseñados por los docentes para la consecución de objetivos concretos del currículo, y deberán contribuir a la extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio. Por ello tendrá que, respetando los estándares de interoperabilidad, permitir a los alumnos y alumnas el acceso, desde cualquier sitio y en cualquier momento, a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros docentes en los que estudien, con pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, privacidad y protección de datos personales. Así mismo promoverán los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, tanto en formatos y contenidos como en herramientas y entornos virtuales de aprendizaje.

Establece también que para garantizar cierta uniformidad el Ministerio de Educación impulsará, contando con las Comunidades Autónomas, la compatibilidad de los formatos que puedan ser soportados por las herramientas y entornos virtuales de aprendizaje en el ámbito de los contenidos educativos digitales públicos, con el objeto de facilitar su uso con independencia de la plataforma tecnológica en la que se alberguen.

El Ministerio de Educación, las Comunidades Autónomas y los equipos directivos de los centros, en suma, promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

En este orden de cosas las Administraciones Educativas elaborarán conjuntamente los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

Por último en este artículo se vela porque todos los estudiantes tengan acceso a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.

Todo lo anterior obliga a tener una estrategia digital de centro que dé respuesta a todo lo expuesto. Por ello la Ley establece en su articulado, en concreto en el artículo 121, que el proyecto

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y FORTALECIMIENTO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

educativo del centro recogerá la mencionada estrategia de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis y que a su vez será concretada, según el artículo 125, al inicio de cada curso escolar en una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

También hay que mencionar en esta justificación legislativa dos Resoluciones del Ministerio de Educación.

La Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la que se establece que los Planes Digitales de Centro son la herramienta para dar impulso a la competencia digital en los centros educativos. En dichos planes se deben recoger medidas que logren transformar los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Para la confección del Plan se recogen las siguientes fases:

1. Formación. Oferta y desarrollo de formación sobre competencia digital educativa dirigida a los agentes clave de los centros educativos.
2. Diagnóstico de la situación de los centros educativos en cuanto a la competencia digital.
3. Diseño. Orientaciones y acompañamiento para el desarrollo de los diferentes elementos del Plan Digital a partir de los resultados del informe.
4. Implementación y evaluación.

La segunda resolución a mencionar es la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. Esta Resolución actualiza lo legislado y da respuesta a lo establecido en el punto 6 del artículo 111 bis de LOE, modificada por la LOMLOE. Esta resolución pone al día el marco de referencia de la competencia digital que orienta la formación inicial y permanente del profesorado y facilita el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria, y su desarrollo.

Siguiendo las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 14 de julio de 2022, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid. “dentro de las políticas palanca del Plan de Recuperación, concretamente en la palanca VII, referida a la educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, se incluye “Plan Nacional de Competencias Digitales (digital Skills)”, en cuyo marco, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) desarrolla el programa de cooperación territorial para la Mejora de la Competencia



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Digital Educativa (#CompDigEdu). En el ámbito de este Programas surge la necesidad de la creación de la figura del responsable #CompDigEdu como agente motor para el proceso de transformación metodológica y digital en los centros educativos.”

En el artículo 13.3 de las mismas Instrucciones, se detallan las funciones del responsable CompDigEdu, tal como se enumeran a continuación :

1. Formar parte del Equipo #CompDigEdu, junto con el coordinador TIC de centro y representantes del Equipo Directivo, participando de la toma de decisiones que compete a este equipo dentro del Programa #CompDigEdu.
2. Colaborar en la realización del diagnóstico del centro educativo en todos aquellos aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, con las herramientas puestas a disposición por las Administraciones.
3. Apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro como miembro del Equipo #CompDigEdu para lo que contará con el asesoramiento y orientación del Asesor Técnico Docente #CompDigEdu asignado al centro.
4. Evaluar y adaptar, como miembro del Equipo #CompDigEdu, los diferentes elementos del Plan Digital de Centro.
5. Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del Plan Digital de Centro.
6. Recoger las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al Asesor Técnico Docente de referencia para diseñar y desarrollar itinerarios formativos de centro que posibiliten la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
7. Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital.
8. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, en colaboración con el coordinador TIC, y en aquellas labores que establezca el Equipo Directivo.
9. Participar en la formación sobre competencia digital docente dirigida a los responsables #CompDigEdu de los centros educativos desde la Administración Educativa correspondiente.
10. Participar en coordinación con el Asesor Técnico Docente #CompDigEdu de referencia en el seguimiento y control de las actividades formativas que se desarrollen en el ámbito de la mejora de la Competencia Digital.
11. Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y aquellos con los que existen acuerdos de colaboración en coordinación con el TIC.

Todo lo expuesto ofrece el preceptivo marco normativo del Plan que presentamos a continuación.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



NOMBRE DE CENTRO



CÓDIGO DE CENTRO

## 2. EVALUACIÓN

### 2.1 Evaluación inicial del centro

*Valorar los diferentes apartados de forma concisa.*

#### Liderazgo

Equipo directivo implicado en la transformación metodológica y digital.

Configuración del Plan Digital de Centro.

La Coordinadora CompDigEdu se nombró en el mes de septiembre.

La Comisión CompDigEdu se estableció en el mes de septiembre..

El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico.

#### Colaboración e interconexiones

El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico.

El claustro, mayoritariamente, apoya los cambios en el centro.

El tamaño del claustro favorece la coordinación y el trabajo en equipo.

#### Infraestructuras y equipos

Cableado gigabit por todo el cole.

Una red de antenas wifi de 5Ghz además de las antenas de ESCUELAS CONECTADAS.

Número de ipads: 29

Número de tablets: 38

kits de robótica:

- 6 BEE BOT y un "Cubo" de Edelvives para infantil y primer ciclo

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

- 10 KITS LEGO WEDO 2.0

2 impresoras de red: una láser monocromo y una inyección ECOTANK.  
1 Estudio de Radio.

### Desarrollo profesional

Participación en la creación del PDC.

Interés por parte del profesorado en formación digital y metodologías activas.

Poca disponibilidad horaria para formación.

### Pedagogía: apoyos y recursos

Uso de aulas virtuales.

Utilización de herramientas digitales para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Creación de REA por parte del profesorado.

### Pedagogía: implementación en el aula

Adaptación a las necesidades del alumnado.

Participación en proyectos interdisciplinares.

### Evaluación

Evaluación sin uso de herramientas digitales.

Escasa evaluación de práctica docente.

### Competencias del alumnado

Competencia digital media del alumnado.

La competencia digital está más desarrollada en el ámbito de consumición que de producción y creación por parte del alumnado.

### Familias e interacción con el Centro

Participación activa de las familias en el centro.

Competencia digital media de las familias.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## Web y redes sociales

Página web actualizada.  
No hay perfiles en redes sociales.

## 2. EVALUACIÓN

### 2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

<http://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/QNAtmKn6rr9O5Sy>

### A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	3.4
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3.8
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4.4

### B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	2.9
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3.2
B3. Colaboraciones	2.5

### C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura	4.7
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4.7
C3. Acceso a internet	4.5
C5: Asistencia técnica:	4.1
C7: protección de datos	3.8
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4.8

### D. DESARROLLO PROFESIONAL

D1: Necesidades de DPC	3.4
D2: Participación en el DPC	4.2
D3: Intercambio de experiencias	3.5

### E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

E1. Recursos educativos en línea	4.3
E2. Creación de recursos digitales	3.4
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3.1
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4.7

### F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3.6
F3: Fomento de la creatividad:	2.5

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y FORTALECIMIENTO



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

F4. Implicación del alumnado	<b>3</b>
F5: Colaboración del alumnado	<b>2.8</b>
F6: Proyectos interdisciplinares	<b>2.5</b>
<b>G-EVALUACIÓN</b>	
G1. Evaluación de las capacidades	<b>2.6</b>
G3. Retroalimentación adecuada	<b>2.4</b>
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	<b>2.1</b>
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	<b>1.9</b>
<b>H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</b>	
H1. Comportamiento seguro	<b>3.9</b>
H3. Comportamiento responsable	<b>3.8</b>
H4. Verificar la calidad de la información	<b>3.4</b>
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	<b>3.3</b>
H7. .Creación de contenidos digitales	<b>2.8</b>
H8. Aprender a comunicarse	<b>3.6</b>

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.1 DAFO

*Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.*

#### FACTORES INTERNOS

##### Debilidades

*Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable*

##### Infraestructuras y equipos

Disponemos de buena conexión por cable.

Disponemos de buena conectividad wifi (escuelas conectadas).

Disponemos de equipamiento digital docente en el aula.

No disponemos de equipamiento digital docente individual.

Disponemos de equipamiento digital para el alumnado.

##### Colaboración

No conocemos programas/instituciones colaboradoras.

No participamos en programas ni colaboramos activamente con instituciones.

##### Liderazgo

No disponemos de un Proyecto Educativo actualizado.

Como claustro, no favorecemos/apoyamos el cambio metodológico.

##### Pedagogía: apoyos y recursos

No hemos participado en ningún proyecto de innovación educativa.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA.



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Parte del profesorado tiene poco conocimiento de la plataforma de Raíces.

No realizamos, como Centro, difusión de los protocolos de Seguridad y Privacidad.

Los docentes no conocen los protocolos de Seguridad y Privacidad.

### **Pedagogía: implementación aula**

No todo el profesorado usa las nuevas tecnologías en el aula (como rutina diaria o semanal).

La mayoría del profesorado no incluye las nuevas tecnologías en su trabajo con ACNEE o alumnos con dificultades de aprendizaje.

Gran parte del profesorado no incorpora la cultura de trabajo colaborativo (con los alumnos) en el uso de las nuevas tecnologías.

### **Evaluación**

El profesorado desconoce herramientas digitales para la evaluación.

Una parte del profesorado no realiza la evaluación de su Práctica Docente de manera habitual (trimestralmente).

### **Competencia Digital del alumnado**

La mayoría no conoce las estrategias de seguridad en Internet.

Gran parte no sabe utilizar los motores de búsqueda en la red.



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## Desarrollo profesional

Una parte de los docentes no han realizado formación en Digitalización ni en metodologías activas.

Un alto porcentaje de profesorado encuentra dificultades para recibir formación (tiempo, voluntad...).

Una parte de los docentes no perciben que haya cultura de compartir materiales y experiencias.

## Fortalezas

*Capacidades controlables favorables que tiene el Centro*

### Infraestructuras y equipos

Disponemos de una buena conexión por cable y una buena conexión wifi, así como de equipamiento docente en el aula y para el alumnado.

El TIC del centro tiene gran disponibilidad en ayudar a que todos los recursos digitales funcionen perfectamente y soluciona los problemas con rapidez.

### Colaboración e interconexión.

Disponemos de un plan TIC.

La comisión y el coordinador CompDigEdu están elegidos.

El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico.

La plantilla del centro es estable.

### Liderazgo

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Estamos configurando el Plan Digital de Centro.

El/La Coordinador/a #CompDigEdu está elegido.

La Comisión CompDigEdu está configurada.

El equipo directivo favorece el cambio metodológico.

Utilizamos las herramientas de comunicación establecidas por EducaMadrid.

Existe liderazgo compartido (ADT, TIC, ED, Coordinador CompDigEdu...).

### **Pedagogía: apoyos y recursos**

Prácticamente la totalidad del profesorado usa Raíces en la gestión del Centro.

La mayoría del profesorado utiliza de forma habitual el aula virtual.

Los docentes conocen recursos educativos en línea.

Un gran número de docentes utilizan recursos educativos en línea.

### **Pedagogía: implementación aula**

Un porcentaje importante del profesorado implementa el uso de nuevas tecnologías en el aula.

Todo el profesorado tiene acceso al aula específica de informática.

Gran parte del profesorado incorpora la cultura de trabajo colaborativo (con los alumnos) en el uso de las nuevas tecnologías.

### **Competencia Digital del alumnado**

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

El profesorado conoce y usa los motores de búsqueda en la red.

La competencia digital de las familias es aceptable.

### **Desarrollo profesional**

Gran parte del profesorado tiene interés y disponibilidad por recibir formación.

Un alto porcentaje de docentes comparten materiales y experiencias.

## **FACTORES EXTERNOS**

### **Amenazas**

*Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno*

### **Infraestructuras y equipos**

Tenemos dificultad para solucionar los problemas de conectividad con facilidad porque dependemos del TIC y su disponibilidad.

### **Colaboración e interconexión.**

Encontramos dificultades para acceder a los programas ofertados.

### **Liderazgo**

### **Pedagogía: apoyos y recursos**

Las plataformas educativas no son intuitivas.

Los Protocolos de Seguridad y Privacidad cambian con frecuencia.

### **Pedagogía: implementación aula**

Falta de recursos tecnológicos.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Desconocimiento, por parte del profesorado de nueva incorporación, de los usos de las TIC.

### **Evaluación**

Insuficiencia de dispositivos para la evaluación.

Falta de diversidad de herramientas para evaluar.

### **Competencia Digital del alumnado**

Existe brecha digital en el centro.

### **Desarrollo profesional**

Poco tiempo para formarse.

Dificultad para asistir a la formación fuera del horario laboral.

### **Oportunidades**

*Factores del entorno no controlables que resultan favorables*

### **Infraestructuras y equipos.**

El profesorado desea participar en Programas que aporten dotación para el Centro.

El equipo docente está abierto a formarse y a trabajar con metodologías activas

### **Colaboración e interconexión.**

Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones, ayuntamiento, CTIF, DAT...).

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Reconocimiento de las buenas prácticas que ya se vienen haciendo en los centros.

### **Liderazgo**

Implementación del Programa#CompDigEdu.

### **Pedagogía: apoyos y recursos**

Permanente mejora de la plataforma de Educamadrid en función de las necesidades de los centros/docentes.

Posibilidad de realizar consulta a la Agencia de Protección de Datos.

### **Pedagogía: implementación aula**

Disponer de recursos suficientes en el centro.

Existen personas dentro del claustro que pueden formar en el uso de nuevas tecnologías.

Conocer el nivel de Competencia Digital de los docentes a través de la acreditación #CompDigEdu oficial.

Existencia de un proyecto digital de centro en todos los centros de la CAM de forma que todos los docentes tengan una competencia digital adquirida.

### **Evaluación**

Existencia de herramientas digitales para la evaluación(evalum, aula virtual, Apps, etc.)

### **Competencia Digital del alumnado**

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Formación sobre buenas prácticas digitales y huella digital (redes sociales, cookies, identidad digital...)

### **Desarrollo profesional**

Hay una amplia oferta de programas y cursos de formación.

Formación personalizada dentro del programa CompDigEdu.

Formación asíncrona y online.

## **3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **A. Liderazgo**

**Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**

### **B. Comunicación e interconexiones**

**Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.**

### **C. Infraestructuras y equipo**

**Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacio físico).**

### **D. Desarrollo Profesional**

**Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.**

### **E. Pedagogía. Apoyos y recursos.**

**Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.**

### **F. Implementación en el Aula Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

### **G. Evaluación**

**Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.**

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTADOCIA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## H. Competencias del alumnado

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

### MD. MÓDULO FAMILIAS

### MDC. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Para la implementación del Plan Digital de Centro hemos establecido la siguiente gradación:

#### ÁREAS DE IMPACTO BASE

**Liderazgo.** Para introducir el Plan en el centro es necesario lograr las sinergias positivas a través de una figuras claves que diseñen, dinamicen y evalúen el Plan. Es por ello que en el primer trimestre del curso 2022/2023 nuestro objetivo estratégico en esta área será:

**Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**

**Desarrollo Profesional.** Este plan no puede ser entendido sin un profesorado capacitado ante los retos que el propio Plan establece en un entorno cada vez más complejo, que exige estar a la vanguardia en lo relacionado con las nuevas metodologías que utilizan los medios digitales. Es por ello y en pos de esa capacitación nos establecemos que ya en el primer trimestre del curso 2022/2023 comenzaremos a formarnos y nuestro objetivo estratégico y prioritario será:

**Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.**

**Pedagogía. Apoyos y recursos.** El fin de la formación del profesorado es que quede capacitado para implementar el uso de los medios digitales, que tenga competencia digital docente, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. Es por tanto que esta área la consideramos base de otras y considerada de impacto y por ello nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2022/2023 es:

**Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.**

**Implementación en el aula.** El fin básico de este Plan es llevarlo a la práctica con el alumnado desde el inicio del segundo trimestre del curso 2022/2023. Nuestro objetivo estratégico será:

**Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOZ



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

**Familias. Las familias son pilares para llevar a efecto el Plan. Sin su colaboración, cooperación...el plan está cojo. Es por ello que nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2022/2023 es en este área:**

**Conseguir una buena comunicación y colaboración entre familia y escuela, para que lo trabajado en el colegio en cuanto a dispositivos utilizados, seguridad en Internet, tiempo de uso... sean tareas comunes y compartidas entre ambos sectores.**

### ÁREAS DE IMPACTO MÁS AVANZADO

**Comunicación e interconexiones** Nuestro centro pretende generar sinergias con otros centros educativos. Con la vista puesta en lograr dichas conexiones en el curso 2023/2024 nos ponemos como objetivo estratégico:

**Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.**

**Competencias del alumnado. ¿Qué pretendemos con nuestra acción docente? Capacitar a nuestros alumnos, hacerles competentes en un mundo digitalmente creciente. Esta área es directamente proporcional a las que hemos determinado como áreas de impacto base. Nos ponemos como objetivo estratégico para el final del curso 2022/2023 y que seguirá en los siguientes:**

**Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.**

**Evaluación. Para conocer la anterior competencia digital del alumnado es necesario transformar nuestros métodos de evaluación. No podemos medir, evaluar, capacidades, conocimientos y actitudes que tienen como estructura lo digital con una evaluación por medios analógicos. Es en sí mismo una incongruencia que este centro quiere paliar. Por ello nos proponemos que a lo largo del curso 2022/2023:**

**Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.**

### ÁREAS ESPECIALES

**Infraestructuras y equipo. El Plan, las acciones del Plan, el propósito del plan...no se pueden llevar a efecto sin una infraestructura digital y conectiva que lo soporte. Nuestro centro está trabajando por una mejora de los dispositivos y de las redes en conjunción con las administraciones educativas. Trabajamos de forma conjunta para:**

**Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacio físico).**



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y FORTALECIMIENTO



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

**Esta es un área de especial relevancia por tanto y que no tiene una temporalidad futura. Está radicada en el presente y desde el inicio del presente curso trabajaremos por y para ello.**

**Difusión y comunicación. Por último, somos conscientes que hoy en día la visibilidad de las acciones de una institución son la base de su aprecio por la sociedad en la que está insertada. Lo que no se conoce no existe. Y en la línea de mostrar la identidad del centro, su vida cotidiana y las buenas prácticas educativas nos planteamos como objetivo estratégico desde el inicio del plan:**

**Aprovechar la difusión que ofrecen las RRSS e internet para mostrar las buenas prácticas educativas que desarrolla este centro educativo.**

#### 4. PLAN DE ACCIÓN

##### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.**

*Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.*

### A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

**Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**

**Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.**

**Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.**

Responsable ATD      Recursos: acta Claustro      Temporalización: junio 2022

Indicador de logro se informa al Claustro sobre el plan digital y las funciones del responsable CompDigEdu

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

[\(ver evaluación\)](#)

**Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.**

Responsable EQUIPO DIRECTIVO      Recursos: Normativa      Temporalización JUNIO

Indicador de logro: se establecen los criterios de selección en función de la normativa y se selecciona a la persona adecuada.

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 3: Analizar todas las alternativas posibles para nombrar al responsable #CompDigEdu 4</b>										
Responsable EQUIPO DIRECTIVO	Recursos	Temporalización JUNIO								
Indicador de logro: se reúne el equipo directivo para decidir el nombramiento.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 4: Informar al profesor seleccionado.</b>										
Responsable EQUIPO DIRECTIVO	Recursos	Temporalización JUNIO								
Indicador de logro: se reúne el equipo directivo con el profesor seleccionado para comunicárselo		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<b>Actuación 5: Informar al claustro sobre el nombramiento</b>													
Responsable EQUIPO DIRECTIVO		Recursos Acta claustro		Temporalización junio 2022									
Indicador de logro: se incluye un punto en el orden del día sobre la composición de la Comisión CompDigEdu.				Valoración									
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4					<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4										
<b>Objetivo específico: Crear la comisión #CompDigEdu del centro.</b>													
<b>Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.</b>													
Responsable EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADOR COMPDIGEDU		Recursos: normativa y acta Claustro		Temporalización septiembre 2022									
Indicador de logro: se presenta a los miembros de la Comisión y sus funciones en el claustro.				Valoración									
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4					<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4										
<b>Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.</b>													

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable EQUIPO DIRECTIVO	Recursos	Temporalización septiembre 2022								
Indicador de logro: se realiza una reunión con los componentes de la Comisión y el Equipo Directivo.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  <a href="#">(ver evaluación)</a>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión</b>										
Responsable EQUIPO DIRECTIVO	Recursos Acta Claustro	Temporalización SEPTIEMBRE								
Indicador de logro: se incluye un punto en el orden del día sobre la composición del la Comisión CompDigEdu.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  <a href="#">(ver evaluación)</a>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.</b>										
<b>Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.</b>										
Responsable Comisión COMPDIGEDU	Recursos Documentos del centro	Temporalización septiembre- octubre 2022								
Indicador de logro: se incluye un punto en el orden del día sobre la composición de la Comisión CompDigEdu.		Valoración								

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		Definición - Desarrollo - Sostenible <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<h2>A1. FIGURAS DE LIDERAZGO</h2>										
<b>Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro. (Continuación)</b>										
<b>Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.</b>										
<b>Actuación 1: Identificar las figuras que lideran los equipos.</b>										
Responsable Equipo Directivo	Recursos acta de reunión de equipo docente	Temporalización septiembre 2022								
Indicador de logro se nombra las personas que coordinan los equipos docentes.		Valoración								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #A0A0C0; color: white; padding: 5px;">0 - 25% 1</td> <td style="background-color: #C0C0E0; color: white; padding: 5px;">25 - 50% 2</td> <td style="background-color: #E0E0FF; color: white; padding: 5px;">50 - 75% 3</td> <td style="background-color: #FFC080; color: white; padding: 5px;">75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: black;">●</td> <td style="text-align: center; color: black;">●</td> <td style="text-align: center; color: black;">●</td> <td style="text-align: center; color: black;">●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<p style="text-align: center;"><b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="#">(ver evaluación)</a></p>	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 2: Incluir un punto del orden del día en las reuniones de equipo para compartir las prácticas relacionadas con la implementación del PDC.</b>										
Responsable coordinadores de equipo docente	Recursos acta de reunión de equipo docente	Temporalización septiembre 2022								
Indicador de logro		Valoración								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #A0A0C0; color: white; padding: 5px;">0 - 25% 1</td> <td style="background-color: #C0C0E0; color: white; padding: 5px;">25 - 50% 2</td> <td style="background-color: #E0E0FF; color: white; padding: 5px;">50 - 75% 3</td> <td style="background-color: #FFC080; color: white; padding: 5px;">75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: black;">●</td> <td style="text-align: center; color: black;">●</td> <td style="text-align: center; color: black;">●</td> <td style="text-align: center; color: black;">●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<p style="text-align: center;"><b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="#">(ver evaluación)</a></p>	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<b>Actuación 3: Incluir al responsable #CompDigEdu en reuniones periódicas con los diferentes equipos docentes/departamentos.</b>				
Responsable la comisión CompDigEdu		Recursos actas de equipo docente		Temporalización 1 vez por trimestre
Indicador de logro				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●	



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

A3. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON EL CLAUSTRO														
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro. (Continuación)														
Objetivo específico: Implantar el uso exclusivo de herramientas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.														
<b>Actuación 1: Seleccionar la herramienta para las reuniones online.</b>														
Responsable Comisión CompDigEdu	Recursos infografías de las herramientas	Temporalización octubre 2022												
Indicador de logro se ha seleccionado las herramientas.		Valoración												
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #D8BFD8;">0 - 25%</td> <td style="background-color: #D8BFD8;">25 - 50%</td> <td style="background-color: #ADD8E6;">50 - 75%</td> <td style="background-color: #FFDAB9;">75 - 100%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>		0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4	●	●	●	●	<p><b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b></p> <p><a href="#">(ver evaluación)</a></p>
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											
●	●	●	●											
<b>Actuación 2: Generar píldoras formativas para cada herramienta de uso seleccionada.</b>														
Responsable Comisión CompDigEdu	Recursos infografías	Temporalización de octubre a diciembre 2022												
Indicador de logro se realizarán distintas infografías sobre las distintas herramientas seleccionadas		Valoración												
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #D8BFD8;">0 - 25%</td> <td style="background-color: #D8BFD8;">25 - 50%</td> <td style="background-color: #ADD8E6;">50 - 75%</td> <td style="background-color: #FFDAB9;">75 - 100%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>		0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4	●	●	●	●	<p><b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b></p> <p><a href="#">(ver evaluación)</a></p>
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											
●	●	●	●											

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<b>Actuación 3: Informar al claustro sobre las herramientas que se van a utilizar para las reuniones online y sobre las píldoras formativas.</b>														
Responsable Equipo Directivo	Recursos acta de claustro	Temporalización noviembre 2022												
Indicador de logro  <table border="1"> <thead> <tr> <th>0 - 25%</th> <th>25 - 50%</th> <th>50 - 75%</th> <th>75 - 100%</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> </tr> </tbody> </table>		0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4	●	●	●	●	Valoración  <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											
●	●	●	●											
<b>Actuación 4: Facilitar momentos de resolución de dudas a docentes y comunidad educativa a través del responsable #CompDigEdu sobre el uso de las herramientas de comunicación seleccionadas.</b>														
Responsable Coordinador CompDigEdu	Recursos	Temporalización de noviembre de 2022 a junio de 2023												
Indicador de logro se realizarán reuniones trimestrales con los distintos equipos docentes  <table border="1"> <thead> <tr> <th>0 - 25%</th> <th>25 - 50%</th> <th>50 - 75%</th> <th>75 - 100%</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> </tr> </tbody> </table>		0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4	●	●	●	●	Valoración  <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											
●	●	●	●											

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

**Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.**

### B1. COLABORACIONES EXTERNAS

**Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.**

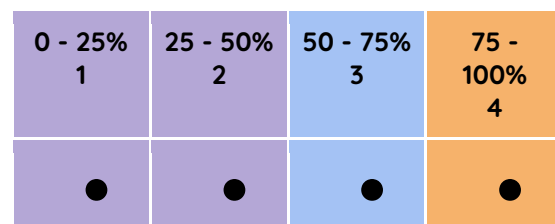
**Actuación 1: Analizar las ventajas que supone la colaboración educativa con otros centros.**

Responsable Comisión CompDigEdu

Recursos informaciones sobre colaboraciones entre centros

Temporalización de enero 2023

Indicador de logro se realiza un documento con las ventajas de la colaboración con otros centros.



Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

[\(ver evaluación\)](#)

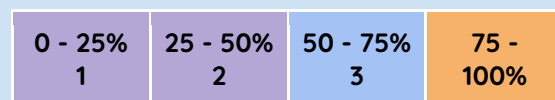
**Actuación 2: Informar sobre todas las posibilidades que ofrecen los programas de colaboración externa de la Comunidad de Madrid.**

Responsable Equipo directivo

Recursos acta de claustro

Temporalización febrero de 2023

Indicador de logro se incluye un punto en el orden del día.



Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

			4		( <a href="#">ver evaluación</a> )
●	●	●	●		
<b>Actuación 3: Diseñar un cuestionario que permita conocer la opinión del claustro sobre la participación del centro en proyectos de colaboración externa.</b>					
Responsable Comisión CompDigEdu			Recursos cuestionarios E-VALUM		Temporalización febrero de 2023
Indicador de logro					Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>
●	●	●	●		( <a href="#">ver evaluación</a> )
<b>Actuación 4: Seleccionar el programa más adecuado para el centro.</b>					
Responsable Comisión CompDigEdu			Recursos resultados de los cuestionarios realizados a los docentes.		Temporalización febrero de 2023
Indicador de logro: se establece un programa en el que participar					Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>
●	●	●	●		( <a href="#">ver evaluación</a> )
<b>Actuación 5: Convocar un claustro para informar de la intención de participar en un proyecto de colaboración externa.</b>					

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable Equipo Directivo	Recursos acta de claustro	Temporalización marzo de 2023								
<p>Indicador de logro se incluye un punto en el orden del día</p> <table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<p>Valoración</p> <p><b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b></p> <p>(<a href="#">ver evaluación</a>)</p>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 6: Participar en proyectos eTwinning, Erasmus, Mentor-Actúa, etc.</b>										
Responsable Claustro	Recursos	Temporalización curso 2023-2024								
<p>Indicador de logro: se participa en el proyecto seleccionado por el claustro</p> <table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<p>Valoración</p> <p><b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b></p> <p>(<a href="#">ver evaluación</a>)</p>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo estratégico:** Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacio físico).

## C0. MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DIGITALES

**Objetivo específico:** Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de herramientas de comunicación del claustro.

### Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Responsable: coordinación TIC	Recursos infografía sobre protocolo de gestión de incidencias informáticas	Temporalización de enero a junio de 2023
-------------------------------	--	--

Indicador de logro: se elabora un documento con las posibles herramientas y se eligen las más adecuadas.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

([ver evaluación](#))

### Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: coordinador TIC	Recursos infografía sobre protocolo de gestión de incidencias informáticas	Temporalización enero a junio de 2023								
Indicador de logro: se hace un documento donde se establece el protocolo de gestión de incidencias. <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">0 - 25% 1</td> <td style="background-color: #d9ead3;">25 - 50% 2</td> <td style="background-color: #a6c9ec;">50 - 75% 3</td> <td style="background-color: #f4cccc;">75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> </tr> </table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 3: Informar al claustro de las medidas acordadas.</b>										
Responsable: Equipo Directivo	Recursos: acta de la reunión	Temporalización: de enero a junio de 2023								
Indicador de logro: se incluye un punto en el orden del día del Claustro. <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">0 - 25% 1</td> <td style="background-color: #d9ead3;">25 - 50% 2</td> <td style="background-color: #a6c9ec;">50 - 75% 3</td> <td style="background-color: #f4cccc;">75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> <td style="text-align: center;">●</td> </tr> </table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>C2. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES</b>										
<b>C2.1. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES EN EL AULA</b>										
Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...).										
<b>Actuación 1: Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.</b>										
Responsable TIC	Recursos cuestionario	Temporalización 2023-2024								

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro:		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		<p><b>Definición</b> - <b>Desarrollo</b> - <b>Sostenible</b></p> <p>(<a href="#">ver evaluación</a>)</p>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<h2>C2.2. EQUIPAMIENTO DIGITAL INDIVIDUAL PARA DOCENTES</h2>										
<p><b>Objetivo específico:</b> Dotar a los coordinadores de ciclo, TIC, bilingüismo y equipo directivo de un dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.</p>										
<p><b>Actuación 1: Crear un registro y control de préstamo de dispositivos.</b></p>										
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: ficha de préstamos en el aula virtual del centro	Temporalización 2023-2024								
Indicador de logro: se crea un sistema de préstamo para dispositivos tecnológicos para docentes.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		<p><b>Definición</b> - <b>Desarrollo</b> - <b>Sostenible</b></p> <p>(<a href="#">ver evaluación</a>)</p>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<p><b>Actuación 2: Generar contrato de préstamo de los dispositivos</b></p>										
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: ficha de préstamo en el Aula Virtual del Centro	Temporalización: 2023-2024								
Indicador de logro: se crea un sistema de préstamo para dispositivos tecnológicos para docentes.		Valoración								



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		
<b>Actuación 3: Iniciar el sistema de préstamo.</b>					
Responsable Comisión CompDigEdu		Recursos sistema de préstamo del Aula Virtual		Temporalización 2023-2024	
Indicador de logro: se hacen los contratos de préstamos.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		
<b>C3. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO</b>					
<b>C3.1. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO EN EL CENTRO</b>					
<b>Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.</b>					
<b>Actuación 1: Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades del centro.</b>					
Responsable: Comisión CompDigEdu y CCP		Recursos: acta CCP		Temporalización 2022-2023	
Indicador de logro: se incluye un punto del día en la CCP				Valoración	
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 -		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

1	2	3	100% 4		( <a href="#">ver evaluación</a> )
●	●	●	●		
<b>Actuación 2: Solicitar presupuesto.</b>					
Responsable TIC		Recursos: presupuestos.		Temporalización 2022-2023	
Indicador de logro: se obtienen varios presupuestos de distintas empresas.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>	
●	●	●	●	(ver evaluación)	
<b>Actuación 3: Adquisición de dispositivos y puesta en marcha.</b>					
Responsable: Comisión CompDigEdu		Recursos: dispositivos		Temporalización: 2022-2024	
Indicador de logro: dispositivos adquiridos.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>	
●	●	●	●	(ver evaluación)	
<b>Actuación 4: Dotación de uno o varios puntos de carga accesibles para los dispositivos digitales del alumnado.</b>					

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: coordinador TIC		Recursos : Carros de carga para los dispositivos y espacios seleccionados para la carga.		Temporalización: septiembre de 2022									
Indicador de logro: número de carros de carga y los espacios establecidos para ello.				Valoración									
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4										
●	●	●	●										
<b>C3.2. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO EN LAS CASAS</b>													
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.													
<b>Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido para realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.</b>													
Responsable: Comisión CompDigEdu		Recursos: cuestionario para la recopilación de datos		Temporalización: 2022-2023									
Indicador de logro: Resultado del cuestionario para la recopilación de datos.				Valoración									
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>				0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4										
●	●	●	●										
<b>Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.</b>													
Responsable: Comisión CompDigEdu		Recursos inventario		Temporalización: 2022-2023									

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: se realiza un inventario para los préstamos.		Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
75 - 100% 4		
●	●	●
		●
<b>Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.</b>		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: contrato de préstamo	Temporalización: 2022-2023
Indicador de logro: Se elabora un contrato para el préstamo de dispositivos digitales.		Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3
75 - 100% 4		
●	●	●
		●
<b>C4 ESPACIOS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>		
<b>Objetivo específico: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional.</b>		
<b>Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.</b>		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: espacios disponibles	Temporalización: 2023-2024
Indicador de logro: se realiza un documento con los espacios y el mobiliario disponibles.		Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%
		75 -

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

1	2	3	100% 4		( <a href="#">ver evaluación</a> )
●	●	●	●		
<b>Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.</b>					
Responsable: CCP			Recursos: encuesta		Temporalización: 2023-2024
Indicador de logro: número de espacios modificados.					Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>
●	●	●	●		( <a href="#">ver evaluación</a> )
<b>Actuación 3: Crear y poner en marcha los espacios.</b>					
Responsable: Comisión CompiDigEdu			Recursos: económicos		Temporalización: 2023-2024
Indicador de logro: número de espacios creados para el cambio metodológico y digital.					Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>
●	●	●	●		( <a href="#">ver evaluación</a> )

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

### D1. PLANES DE FORMACIÓN DE CENTROS

**Objetivo específico:** Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

#### Actuación 1: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Responsable: Comisión CompDigEdu

Recursos: encuesta

Temporalización: 1º trimestre

Indicador de logro: se realiza una encuesta para detectar las necesidades formativas.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

([ver evaluación](#))

#### Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario.

Responsable: Comisión CompDigEdu

Recursos: encuesta

Temporalización: 1º trimestre

Indicador de logro: se analizan los resultados de la encuesta y se plasma en el PDF.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
--------------	---------------	---------------	----------------

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

([ver evaluación](#))

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

●	●	●	●		
<b>Actuación 3: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.</b>					
Responsable: Comisión ComDigEdu		Recursos: encuesta		Temporalización: 1º trimestre	
Indicador de logro: se establecen los contenidos a impartir en el PDF.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
●	●	●	●		
<b>Actuación 4: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.</b>					
Responsable: CompDigEdu		Recursos: Plan de formación		Temporalización: 1º trimestre	
Indicador de logro: se establece un plan de formación.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>	
●	●	●	●		
<b>Actuación 5: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.</b>					
Responsable: CompDigEdu		Recursos: Aula virtual y documentos realizados.		Temporalización 1º trimestre	
Indicador de logro: se suben los documentos de las sesiones al repositorio del Aula virtual del curso.				Valoración	

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		
<b>D2. COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO</b>					
Objetivo específico: Incluir un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red.					
Actuación 1: Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.					
Responsable: Comisión CompDigEdu		Recursos: plan de formación.		Temporalización: 1º trimestre 2022	
Indicador de logro: se incluyen sesiones sobre las soluciones de las dificultades detectadas.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		
<b>D3. COMPETENCIA EN METODOLGÍAS ACTIVAS DEL PROFESORADO</b>					
Objetivo específico: Incluir una base teórico/práctica de diferentes metodologías activas en las actividades formativas del centro					
Actuación 1: Diseñar un módulo formativo que incluya las bases de las metodologías activas seleccionadas como más apropiadas para el centro.					
Responsable: Comisión CompDigEdu		Recursos: plan de formación.		Temporalización: 2022	
Indicador de logro: se incluye en el plan de formación un módulo sobre metodologías activas.				Valoración	



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		
<b>Actuación 2: Proponer al claustro la posibilidad de compartir buenas prácticas.</b>					
Responsable: Comisión CompDigEdu.		Recursos: infografías.		Temporalización: 2022-2023	
Indicador de logro: organización internas para compartir las buenas prácticas.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		
<b>Actuación 3: Nombrar una comisión de buenas prácticas formada por profesorado dispuesto a compartir sus buenas prácticas docentes.</b>					
Responsable: CCP		Recursos: acta ccp		Temporalización: 2022-2023	
Indicador de logro: se incluye un punto en el orden del día de la CCP				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## D4. "CULTURA" DE COMPARTIR MATERIALES Y EXPERIENCIAS

Objetivo específico:

Concienciar al claustro de la importancia de compartir la experiencia en metodologías activas y digitalización de la enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Crear grupos de trabajo en los que los docentes puedan compartir sus experiencias con metodologías activas y digitalización en el aula.

Responsable: CCP

Recursos: acta CCP

Temporalización: 2023

Indicador de logro: se incluye un punto en el orden del día de la CCP.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición** - **Desarrollo** - **Sostenible**

([ver evaluación](#))

Actuación 2: Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.

Responsable: claustro

Recursos: Repositorio Aula Virtual

Temporalización: 2023

Indicador de logro: se crea un repositorio en el Aula Virtual.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición** - **Desarrollo** - **Sostenible**

([ver evaluación](#))

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## D5. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SU PRÁCTICA DOCENTE

Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Crear un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.

Responsable: Comisión CompDigEdu

Recursos: cuestionario

Temporalización: 2022-2024

Indicador de logro: se crea un cuestionario de autoevaluación docente.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición** - **Desarrollo** - **Sostenible**

[\(ver evaluación\)](#)

Actuación 2: Incluir en la orden del día de las reuniones de tramo/ciclo/niveles y CCP la evaluación de los resultados obtenidos en el cuestionario.

Responsable: CCP/CompDigEdu

Recursos: acta CCP

Temporalización: 2022-2024

Indicador de logro: se crea un documento con el análisis de los resultados de la autoevaluación docente.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición** - **Desarrollo** - **Sostenible**

[\(ver evaluación\)](#)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

### E1. USO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

**Objetivo específico:** Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

**Actuación 1:** Realizar una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.

Responsable: Comisión CompDigEdu

Recursos: Plan de formación.

Temporalización: 2022

Indicador de logro: se incluye un módulo en una de las sesiones del plan de formación.

0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%
1	2	3	4
●	●	●	●

Valoración

**Definición** - **Desarrollo** - **Sostenible**

([ver evaluación](#))

### E2. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

**Objetivo específico:** Solicitar la participación en al menos un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado.

**Actuación 1:** Aprobar en claustro la participación en un nuevo programa de innovación pedagógica.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Equipo Directivo	Recursos: acta de Claustro	Temporalización: 2023-2024								
Indicador de logro: se incluye en el orden del día un punto para aprobar la participación en programas de innovación educativa.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<p><b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b></p> <p>(<a href="#">ver evaluación</a>)</p>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>E3. MANEJO DE REA, APLICACIONES Y RECURSOS EN LÍNEA</b>										
Objetivo específico: Crear un registro y control de préstamo de dispositivos. Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.										
Actuación 1: Elaborar un repositorio digital básico de REA (symboloo, padlet, aula virtual...).										
Responsable: claustro	Recursos: Aula Virtual	Temporalización: 2022-2024								
Indicador de logro: se crea un repositorio digital básico de REA en el Aula Virtual.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	<p><b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b></p> <p>(<a href="#">ver evaluación</a>)</p>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
Actuación 2: Incluir en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos.										
Responsable: claustro	Recursos: Aula Virtual	Temporalización: 2022-2024								
Indicador de logro		Valoración								

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		
<b>E4. PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD</b>					
Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.					
Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor.					
Responsable: ADT		Recursos: plan de formación.		Temporalización: 1º trimestre 2022	
Indicador de logro: se incluye un módulo de protección de datos.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		
Actuación 2: Consultar normativa relativa a protección de datos.					
Responsable: Comisión CompDigEdu.		Recursos: normativa de protección de datos.		Temporalización: 2022-2023	
Indicador de logro: se realiza infografía sobre la protección de datos.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

●	●	●	●		
<b>Actuación 3: Establecer un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales.</b>					
Responsable: Comisión CompDigEdu.		Recursos: normativa sobre uso responsable de datos personales.		Temporalización: 2023-2024	
Indicador de logro: se elabora un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  <a href="#">(ver evaluación)</a>	
●	●	●	●		
<b>Actuación 5: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.</b>					
Responsable: Equipo Directivo		Recursos: Aula Virtual/web del centro		Temporalización: 2023-2024	
Indicador de logro: se incluye el protocolo en el Aula virtual y la web del centro.				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  <a href="#">(ver evaluación)</a>	
●	●	●	●		

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<h2>E5. DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD</h2>				
<b>Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).</b>				
<b>Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.</b>				
Responsable: ADT		Recursos: plan de formación.		Temporalización: 1º trimestre 2022
Indicador de logro: se incluye un módulo en el plan de formación sobre protección de datos, licencias, etc.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<div style="display: flex; justify-content: space-between; border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;"> <span style="background-color: #9966CC; color: white; padding: 2px;">Definición</span> -                      <span style="background-color: #6699CC; color: white; padding: 2px;">Desarrollo</span> -                      <span style="background-color: #FF9933; color: white; padding: 2px;">Sostenible</span> </div> <p>(<a href="#">ver evaluación</a>)</p>
●	●	●	●	
<b>Actuación 2: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.</b>				
Responsable: Comisión CompDigEdu.		Recursos: infografía, píldoras informativas.		Temporalización: 2023-2024
Indicador de logro: el número de infografías y píldoras creadas.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<div style="display: flex; justify-content: space-between; border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;"> <span style="background-color: #9966CC; color: white; padding: 2px;">Definición</span> -                      <span style="background-color: #6699CC; color: white; padding: 2px;">Desarrollo</span> -                      <span style="background-color: #FF9933; color: white; padding: 2px;">Sostenible</span> </div> <p>(<a href="#">ver evaluación</a>)</p>
●	●	●	●	



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo estratégico:**

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### F1. Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje

**Objetivo específico:** Fomentar el uso de las TIC en el aula.

**Actuación 1:** Promover actividades o proyectos de centro o ciclo que incluyan el uso de las TIC en el aula.

Responsable: CCP

Recursos: acta CCP

Temporalización: 2022-2024

Indicador de logro: se emplea el uso de las TIC en los proyectos de centro.

0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%
1	2	3	4
●	●	●	●

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

([ver evaluación](#))

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<b>Actuación 2:</b> <b>Incluir en la programación de aula de cada materia un apartado en el que se detalle el uso de las TIC en el aula.</b>														
Responsable: claustro	Recursos: programaciones de Aula.	Temporalización: 2022-2024												
Indicador de logro: se incluye un punto del uso de TIC en las programaciones de Aula.		Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )												
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25%</td> <td>25 - 50%</td> <td>50 - 75%</td> <td>75 - 100%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4	●	●	●	●		
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											
●	●	●	●											
<h2>F2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado</h2>														
<b>Objetivo específico:</b> Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.														
<b>Actuación 1:</b> <b>Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.</b>														
Responsable: CCP	Recursos: acta CCP	Temporalización: 2023-2024												
Indicador de logro: número de actividades incorporadas en las programaciones.		Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )												
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25%</td> <td>25 - 50%</td> <td>50 - 75%</td> <td>75 - 100%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </table>	0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4						
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%											
1	2	3	4											

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<b>Actuación 2:</b> <b>Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).</b>																
Responsable: claustro		Recursos: actividades realizadas		Temporalización: 2023-2024												
Indicador de logro <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <tr> <td style="background-color: #9999cc; color: white; text-align: center;">0 - 25%</td> <td style="background-color: #cccccc; color: white; text-align: center;">25 - 50%</td> <td style="background-color: #99ccff; color: white; text-align: center;">50 - 75%</td> <td style="background-color: #ffcc99; color: white; text-align: center;">75 - 100%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>				0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	1	2	3	4					Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%													
1	2	3	4													
<h2 style="color: #0056b3;">F3. Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE</h2>																
<b>Objetivo específico:</b> Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.																
<b>Actuación 1:</b> <b>Definir herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula.</b>																
Responsable: Comisión CompDigEdu.		Recursos: plan de formación.		Temporalización: 1º trimestre 2022												
Indicador de logro: se incluyen módulos de distintas herramientas digitales en el plan de formación.				Valoración												
0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 -	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>												

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

1	2	3	100% 4		( <a href="#">ver evaluación</a> )
●	●	●	●		
<b>Actuación 2:</b> <b>Difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).</b>					
Responsable: comisión CompDigEdu		Recursos: plan de formación		Temporalización: 1º trimestre 2022	
Indicador de logro: número de herramientas digitales				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )	
●	●	●	●		
<h2 style="text-align: center;">F4. Uso nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares</h2>					
<b>Objetivo específico:</b> <b>Incorporar gradualmente actividades interdisciplinares a través de las TIC.</b>					
<b>Actuación 1:</b> <b>Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.</b>					
Responsable: comisión CompDigEdu.		Recursos: acta de Claustro		Temporalización: 2023-2024	
Indicador de logro: se incluyen en la PGA actividades interdisciplinares para todo el centro en las que se usan las TIC.				Valoración	

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		
<b>Actuación 2:</b> Incluir en las programaciones de aula un apartado donde se reflejen las actividades interdisciplinares con apoyo de las TIC.					
Responsable: CCP		Recursos: acta CCP		Temporalización: 2023-2024	
Indicador de logro: Incluir una actividad interdisciplinar en las programaciones de aula usando las TIC.					Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

### G1. USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. La forma en la que se registran y calculan las calificaciones.

**Objetivo específico:**

Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

**Actuación 1:**

Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable: CompDigEdu

Recursos: plan de formación

Temporalización: 1º trimestre 2022

Indicador de logro: se incluye un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%
1	2	3	4
●	●	●	●

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

([ver evaluación](#))

**Actuación 2:**

Incluir en la acción formativa un módulo sobre uso del libro de calificaciones del aula virtual.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: ComDigEdu		Recursos: plan de formación.		Temporalización: 1º trimestre 2022
Indicador de logro: se incluye un módulo sobre el uso del libro de calificaciones del aula virtual.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	
●	●	●	●	
<b>G2. USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ALUMNADO (E-VALUM, PORTFOLIO, ETC...)</b>				
Objetivo específico:				
Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.				
<b>Actuación 1:</b>				
<b>Formar al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo.</b>				
Responsable: CompDigEdu		Recursos: plan de formación.		Temporalización: 1º trimestre 2022
Indicador de logro: se incluye un módulo de herramientas digitales de evaluación.				Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	
●	●	●	●	

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

**Actuación 2: Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.**

Responsable: claustro      Recursos: informáticos      Temporalización: 2022-2024

Indicador de logro: número de sesiones creadas para informar al alumnado.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración  
**Definición - Desarrollo - Sostenible**  
([ver evaluación](#))

**Actuación 3: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.**

Responsable: claustro      Recursos: herramientas digitales de evaluación      Temporalización: 2022-2024

Indicador de logro: número de herramientas utilizadas.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración  
**Definición - Desarrollo - Sostenible**  
([ver evaluación](#))

**G3. EL DOCENTE INCORPORA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO ALUMNADO Y COEVALUACIÓN SOBRE SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE.**



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<b>Objetivo específico:</b> <b>Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.</b>										
<b>Actuación 1:</b> <b>Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.</b>										
Responsable: claustro	Recursos: rúbricas	Temporalización: 2022-2024								
Indicador de logro <table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 2:</b> <b>Incluir la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.</b>										
Responsable: CCP	Recursos: acta CCP	Temporalización: 2022-2024								
Indicador de logro: se incorpora la autoevaluación dentro de las programaciones.		Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )								

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otras.*

**Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.**

### H1. CNO

**Objetivo específico:**

**Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.**

**Actuación 1:**

**Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones.**

Responsable: CompDigEdu

Recursos: módulo de formación

Temporalización: 1º trimestre

Indicador de logro: se incorpora una sesión informativa (MRCDD) sobre el uso de las TIC en el aula.

0 - 25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%
1	2	3	4
●	●	●	●

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

([ver evaluación](#))

**Actuación 2:**

**Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.**

Responsable: claustro

Recursos: programación de aula

Temporalización: 2022-2024

Indicador de logro: se incluyen en las programaciones de aula actividades de enseñanza de los medios tecnológicos.

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		( <a href="#">ver evaluación</a> )
●	●	●	●		
<h2>H2. USO SEGURO, RESPONSABLE Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS CONTENIDOS DE INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO.</h2>					
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.</p>					
<p><b>Actuación 1:</b></p> <p>Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)</p>					
Responsable: CompDigEdu		Recursos: infografía		Temporalización: 2022-2023	
Indicador de logro				Valoración	
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )	
●	●	●	●		
<p><b>Actuación 2:</b></p> <p>Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.</p>					

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: CompDigEdu		Recursos: infografías/ píldoras educativas		Temporalización: 2022-2024
Indicador de logro: se crean varios recursos para informar sobre cyberbullying.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  ( <a href="#">ver evaluación</a> )
●	●	●	●	
<b>H3. BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN FIABLE EN INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO</b>				
Objetivo específico:				
Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado.				
Actuación 1:				
Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.				
Responsable: CompDigEdu		Recursos: banco de recurso/symbaloo		Temporalización: 2022-2024
Indicador de logro: se crea un repositorio de web seguras para el centro.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>  ( <a href="#">ver evaluación</a> )
●	●	●	●	

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## H4. COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

**Objetivo específico:** Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

**Actuación 1:**

**Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.n 1**

Responsable: Equipo Directivo

Recursos: PEC

Temporalización: 2022

Indicador de logro: número de canales de comunicación y el tipo.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

([ver evaluación](#))

## H5. Creación de recursos digitales por parte del alumnado

**Objetivo específico:**

Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados.

**Actuación 1:**

**Diseñar/Elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas.**

Responsable: claustro

Recursos: banco de recursos

Temporalización: 2022-2024

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: número de actividades creadas.		<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4									
●	●	●	●									
<b>Actuación 3:</b>												
<b>Incorporar espacios digitales seguros para compartir recursos de forma periódica y fluida con el alumnado</b>												
Responsable: comisión CompDigEdu		Recursos: aula virtual		Temporalización: 2022								
Indicador de logro: se crea el aula virtual para compartir recursos.		<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>		0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4									
●	●	●	●									
<h2>H6. SE ENSEÑA A LOS ALUMNOS HABILIDADES TECNOLÓGICAS MÁS ESPECÍFICAS COM PROGRAMACIÓN, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS...</h2>												
Objetivo específico: Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos...												

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<b>Actuación 1:</b>										
<b>Crear repositorios de herramientas y recursos digitales para que el alumnado elija y utilice los que mejor se adapten a sus necesidades.</b>										
Responsable: claustro	Recursos: herramientas digitales	Temporalización: 2022-2024								
Indicador de logro: se crea un banco de recursos de herramientas digitales para el alumnado.		Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		<p><b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b></p> <p>(<a href="#">ver evaluación</a>)</p>
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo estratégico: Mejorar la comunicación con las familias.**

### MF. 1 COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

**Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.**

**Actuación 1:**

**Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo las aportaciones de los equipos/departamentos.**

Responsable: CCP

Recursos: acta CCP

Temporalización: 2022-2024

Indicador de logro: se incorpora un punto en el orden del día de la CCP para establecer los canales y el protocolo de la comunicación con las familias.

Valoración

**Definición - Desarrollo - Sostenible**

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●			( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4								
●	●	●	●								
<b>Actuación 2:</b>											
<b>Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias.</b>											
Responsable: Comisión CompDigEdu		Recursos: web	Temporalización: 2022-2023								
Indicador de logro:			Valoración								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●			<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4								
●	●	●	●								
<b>MF.2 CONOCIMIENTO DEL CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LAS FAMILIAS Y LOS DISPOSITIVOS DIGITALES DE LOS QUE DISPONEN</b>											
<b>Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital</b>											
<b>Actuación 1: Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web</b>											
Responsable: CompDigEdu		Recursos: cuestionario	Temporalización: 2022-2024								
Indicador de logro: se elabora un cuestionario para recoger información sobre la competencia digital de las familias.			Valoración								
			<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>								



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4						
●	●	●	●						
<b>Actuación 2: Extraer conclusiones de los resultados obtenidos.</b>									
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: documento								
Temporalización: 2022-2024									
Indicador de logro: se elabora un documento con los resultados obtenidos.									
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●	Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4						
●	●	●	●						
<b>MF.3 FAMILIAS IMPLICACIÓN</b>									
<b>Objetivo específico:</b>									
Implicar al AMPA para que lidere la participación de las familias en el PDC.									
<b>Actuación 1:</b>									
Potenciar el liderazgo del AMPA entre las familias a través de encuentros, difusión de sus actividades en la web y en RRSS, etc									
Responsable: comisión CompDigEdu.	Recursos: web, RRSS								
Temporalización: 2022-2024									
Indicador de logro: número de encuentros y actividades que se difunden.									
Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b>									

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	(ver evaluación)
●	●	●	●	
<b>MF.4 FAMILIAS COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA</b>				
<b>Objetivo específico:</b>				
Crear un banco de tutoriales para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los EVAs o las herramientas digitales usadas en el centro.				
<b>Actuación 1:</b>				
Abrir líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación...				
Responsable: comisión CompDigEdu		Recursos: Aula Virtual/web		Temporalización: 2022-2024
Indicador de logro: Se crea un foro en alual virtual/web del centro.				Valoración
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> (ver evaluación)
●	●	●	●	
<b>Actuación 2:</b>				
Diseñar espacios para que la familias tengan acceso a los manuales, videos explicativos, infografías...utilizadas.				
Responsable: comisión CompDigEdu		Recursos: Aula Virtual/web		Temporalización: 2022-2024
Indicador de logro: Espacios creados para acceder a los manuales.				Valoración

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4		<b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> <a href="#">(ver evaluación)</a>
●	●	●	●		

## MDC. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

**Objetivo estratégico:**

### MDC.1 WEB DEL CENTRO

**Objetivo específico:**

Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

**Actuación 1:**

**Actualizar y publicar novedades de una forma regular.**

Responsable: Coordinador TIC

Recursos: web

Temporalización: 2022-2024

Indicador de logro: la página web se actualiza de forma regular.

Valoración

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

**Definición - Desarrollo - Sostenible**  
[\(ver evaluación\)](#)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## MDC.2 REDES SOCIALES

Objetivo específico:

Generar un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas

Actuación 1:

Valorar los posibles canales de difusión en RRSS.

Responsable: Comisión CompDigEdu

Recursos: canales de difusión

Temporalización: 2022-2004

Indicador de logro: se escogen varias canales de difusión en RRSS.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición** - **Desarrollo** - **Sostenible**

[\(ver evaluación\)](#)

Actuación 2:

Crear al menos una cuenta en una red social.

Responsable: Comisión CompDigEdu

Recursos: red social elegida

Temporalización: 2022-2024

Indicador de logro: se crea una cuenta en una red social.

0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4
●	●	●	●

Valoración

**Definición** - **Desarrollo** - **Sostenible**

[\(ver evaluación\)](#)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

<b>Actuación 3:</b> <b>Difundir la red social en la web del centro y en otros medios que el centro considere.</b>										
Responsable: Coodinador TIC	Recursos: web del centro	Temporalización: 2022-2024								
Indicador de logro: se difunde la información en la web del centro.		Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							
<b>Actuación 4:</b> <b>Ampliar la comisión de comunicación y difusión para gestionar también las RRSS del centro.</b>										
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos:	Temporalización: 2022-2024								
Indicador de logro: se crea una comisión de comunicación y difusión.		Valoración <b>Definición - Desarrollo - Sostenible</b> ( <a href="#">ver evaluación</a> )								
<table border="1"> <tr> <td>0 - 25% 1</td> <td>25 - 50% 2</td> <td>50 - 75% 3</td> <td>75 - 100% 4</td> </tr> <tr> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> <td>●</td> </tr> </table>	0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4	●	●	●	●		
0 - 25% 1	25 - 50% 2	50 - 75% 3	75 - 100% 4							
●	●	●	●							

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

**5. EVALUACIÓN**

**CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

*Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.*

**Mecanismos de evaluación**

*Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,*

Responsables.

EQUIPO COMPDIGEDU

Temporalización.

2022-2024

Instrumentos

Para la evaluación del PDC utilizaremos la siguiente escala de valoración:

**LIDERAZGO**

Definición	Desarrollo	Sostenible
Se ha identificado el elemento como una prioridad y se están definiendo activamente los objetivos y lo que consideramos que sería un éxito en ese área.	El elemento se ha definido y se está integrando activamente en las ideas y la vida del centro.	El elemento definido forma ya parte integral del centro y fomenta las nuevas ideas y la innovación.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

### ÁREAS RELACIONADAS CON EL APRENDIZAJE

Las experiencias de aprendizaje son activas, personalizadas, cooperativas y pertinentes, y están pensadas para convertir a los alumnos en creadores que creen en su trabajo.

#### Trabajo en equipo

En grupos o por parejas, los estudiantes comparten responsabilidades y toman decisiones conjuntas para llevar a cabo un proyecto.

#### Comunicación y creación de contenidos

Los estudiantes crean materiales para mostrar sus conocimientos u opiniones y los enseñan a otros.

#### Personalización del aprendizaje

Los materiales didácticos están en consonancia con los intereses de los estudiantes, y todos ellos pueden acceder a estos materiales.

#### Pensamiento crítico

Los estudiantes desarrollan el pensamiento crítico llevando a cabo de forma independiente procesos de aprendizaje y descubrimiento, como el análisis, la interpretación y la resolución de problemas.

#### Conexión con el mundo real

Los estudiantes aprenden a partir de ejemplos realistas, experiencias envolventes y actividades que tienen un impacto en el entorno que los rodea.

Definición

Desarrollo

Sostenible

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Los estudiantes usan la tecnología para descubrir formas nuevas de aprender.

Los estudiantes integran la tecnología para profundizar más en las experiencias de aprendizaje.

Los estudiantes cambian su forma de aprender gracias al uso innovador de la tecnología.

### ÁREAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA

Se busca una enseñanza basada en una mentalidad de crecimiento y en una filosofía que permita al profesor diseñar las experiencias de aprendizaje.

#### Diseño del material didáctico

Los profesores crean y usan materiales con diseño inclusivo y diferentes formatos.

#### Aprendizaje profesional

Los profesores aprenden técnicas para crear oportunidades de aprendizaje para sus alumnos y para ellos mismos.

Definición	Desarrollo	Sostenible
Los profesores usan la tecnología para encontrar formas nuevas de enseñar.	Los profesores integran la tecnología para profundizar más en el aprendizaje y la enseñanza.	Los profesores desempeñan un nuevo papel gracias al uso innovador de la tecnología.

### ÁREAS RELACIONADAS CON EL ENTORNO

El entorno es seguro y dinámico, y favorece la innovación en el aprendizaje y la enseñanza.



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

### Espacios didácticos

El cuerpo docente y los estudiantes utilizan distintos tipos de aula, espacios fuera de la clase y entornos virtuales para reforzar la práctica docente y alcanzar los objetivos de aprendizaje

### Diseño de la infraestructura

El personal de TI, los administradores y los profesores facilitan el acceso al hardware, el software y los servicios para crear nuevas oportunidades de aprendizaje y enseñanza.

Definición	Desarrollo	Sostenible
El entorno está diseñado para animar al cuerpo docente y a los estudiantes a probar formas nuevas de enseñar y aprender.	La tecnología está integrada en el entorno de forma que se profundiza más en el aprendizaje y la enseñanza.	El entorno se ha rediseñado en consonancia con las oportunidades de innovación en el aprendizaje y la enseñanza que ofrece la tecnología.

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

### Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro

Valoración: Sostenible

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico: Nombrar la comisión #CompDigEdu del centro.

Valoración: Sostenible

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.

Valoración : Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## A1. FIGURAS DE LIDERAZGO

**Objetivo específico:**

Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.

Valoración : Sostenible

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## A2. ACTITUD DEL CLAUSTRO HACIA LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS Y LA DIGITALIZACIÓN DEL AULA.

**Objetivo específico:** Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración : Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## A3. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON EL CLAUSTRO.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

**Objetivo específico:**

**Implantar el uso exclusivo de herramientas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.**

Valoración: Sostenible

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

### B1. COLABORACIONES EXTERNAS

**Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.**

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

## C. MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DIGITALES

**Objetivo específico:** Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de herramientas de comunicación del claustro.

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## C.2 EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES

### C2.1 EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES EN EL AULA

**Objetivo específico:** Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...).

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración: Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## C2.2 EQUIPAMIENTO DIGITAL INDIVIDUAL PARA DOCENTES

**Objetivo específico: Dotar a los coordinadores de ciclo, TIC, bilingüismo y equipo directivo de un dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.**

Valoración: Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## C3 EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## C3.1 EQUIPAMIENTO DIGITAL INDIVIDUAL PARA EL ALUMNADO EN EL CENTRO

**Objetivo específico:** Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## C3.2 EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO EN LAS CASAS

**Objetivo específico:** Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Valoración: Definición

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## C4. ESPACIOS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

**Objetivo específico: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional**

Valoración: Definido

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

### D1. PLANES DE FORMACIÓN DE CENTROS

**Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.**

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### D2. COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

**Objetivo específico:**

**Incluir un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red.**

Valoración: Sostenible

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## D3. COMPETENCIA EN METODOLOGÍAS ACTIVAS DEL PROFESORADO

**Objetivo específico:**

Incluir una base teórico/práctica de diferentes metodologías activas en las actividades formativas del centro

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## D4. CULTURA DE COMPARTIR MATERIALES Y EXPERIENCIAS

**Objetivo específico:** Concienciar al claustro de la importancia de compartir la experiencia en metodologías activas y digitalización de la enseñanza-aprendizaje.

Valoración: Definición

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## D5. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SU PRÁCTICA DOCENTE

**Objetivo específico:** Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## E1. USO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

**Objetivo específico:** Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Valoración: Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## E2. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

**Objetivo específico:** Solicitar la participación en al menos un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado.

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## E3. MANEJO DE REA, APLICACIONES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

**Objetivo específico: Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.**

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## E4. PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

**Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.**

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## E5. DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

**Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).**

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

### F1. Fomentar el uso de las TIC en el aula

**Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.**

Valoración: Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### F2. USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FACILITAR LA COLABORACIÓN DEL ALUMNADO

**Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.**

Valoración: Definición

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### F3. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL TRABAJO ESPECÍFICO CON EL ALUMNADO NEAE

**Objetivo específico:** Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### F4. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DISEÑAR PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

**Objetivo específico:** Incorporar gradualmente actividades interdisciplinarias a través de las TIC.



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros*

### G1. USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DISEÑAR PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

**Objetivo específico:**

**Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.**

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### G2. USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ALUMNADO. (E-VALUM, PORTFOLIO, ETC.)

**Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.**

Valoración: Definición

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### G3. EL DOCENTE INCORPORA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO ALUMNADO Y COEVALUACIÓN SOBRE SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE

**Objetivo específico:** Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación usando tecnología.

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otras.*

### H1. USO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE APRENDIZAJE DISPONIBLES EN EL CENTRO POR PARTE DEL ALUMNADO

**Objetivo específico:** Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### H2. USO SEGURO, RESPONSABLE Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS CONTENIDOS DE INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO (HUELLA DIGITAL, CIBERBULLYNG...)

**Objetivo específico:**

Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### H3. BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN FIABLE EN INTERNET POR PARTE DEL ALUMNO

**Objetivo específico:**

Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado.

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### H4. COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

**Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.**

Valoración: Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## H5. CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES POR PARTE DEL ALUMNADO

**Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados.**

Valoración: Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## H6. ENSEÑAR A LOS ALUMNOS HABILIDADES TECNOLÓGICAS MÁS ESPECÍFICAS COMO PROGRAMACIÓN, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS...

Objetivo específico: Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos...

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

### MF1. COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

**Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.**

Valoración: Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### MF2. CONOCIMIENTO DEL CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LAS FAMILIAS Y LOS DISPOSITIVOS DIGITALES DE LOS QUE DISPONEN

**Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital**

Valoración: definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## MF3. FAMILIAS IMPLICACIÓN

**Objetivo específico:**

Implicar al AMPA para que lidere la participación de las familias en el PDC.

Valoración: definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## MF4. FAMILIAS COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA

**Objetivo específico:** Crear un banco de tutoriales para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los EVAs o las herramientas digitales usadas en el centro.

Valoración: Definición

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

## MDC. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

### MDC1. WEB DEL CENTRO

**Objetivo específico: Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.**

Valoración: Desarrollo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### MDC2. REDES SOCIALES

**Objetivo específico:**

**Generar un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas**

Valoración: Definición

se realiza un estudio sobre necesidades de dispositivos digitales para los docentes en el aula mediante un cuestionario



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)